

09 DE MARZO, 2017



PRIMERAS PLANAS



Ocultan en Pemex a mandos corruptos



Ir o no con AMLO será decisión de partido: PRD



Sigue al alza en el país el ingreso de capital *golondrino*



El PRD no descarta ir con AMLO



Equidad, sólo en delitos: 48.8%, contra mujeres



Hasta finales de año, la renegociación del TLC



Revisión del TLC por buen camino: Meade



Renegociar TLC, tardará un año, dice Wilbur Ross



IP alista los recursos para invertir en APP



Pleito por jefatura del PRD en Senado, por 119 mdp para operación política



Abren *boquete* a Salud 29 entidades del país



Populismo es malo y acaba mal: Papa



¡Ya estuvo!



Baja inmigración 40% con Trump



La reforma sanitaria divide a los republicanos en EE UU

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Organizan taller “La mejor versión de mí” en NCG

Chihuahua.- (...) El taller estuvo dirigido por la psicóloga del instituto Ivette Vega y las asistentes fueron además de las alumnas de la **Universidad Pedagógica Nacional del estado de Chihuahua**, campus Nuevo Casas Grandes, representantes de instancias del gobierno local y usuarias del CAVIM. (AKRO noticias.com)

La UNAM, entre las 50 mejores universidades (El Sol de México, p. 12)

Entrega rector de la UNAM reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz” (El Sol de México, p. 4)

Dreamers, bienvenidos en el Poli (Milenio, p. 3-Campus)

Pactan IPN y Politécnica de Madrid esquema de doble titulación (Milenio, p. 3-Campus)

Capacitan a estudiantes en la producción de impresoras 3D (24 Horas, p. 10)

Toda intromisión restringe la autonomía (Milenio, p. 8 y 9-Campus)

UAEM, institución liberal, vanguardista y progresista: José Olvera García (Milenio, p. 10 y 11-Campus)

Firma UDEG manifiesto para fortalecer participación de las mujeres (Milenio, p. 14-Campus)

Demanda rector de la UABJO mayor financiamiento a educación superior (La Jornada, p. 33)

La sociedad requiere egresados de las universidades con responsabilidad social (Milenio, p. 2-Campus)

Acreditación podría provocar desórdenes académicos y financieros (Milenio, p. 12 y 13-Campus)

Desigualdad en el ámbito académico (La Jornada, p. 5)

SECTOR EDUCATIVO

Dan libro sobre sexualidad fuera de escuelas (Universal, p. 2-Metrópoli)

Se darán cursos de alfabetización en los 66 módulos de diputados (El Día, p. 6)

Capacitan a autoridades educativas para “Mochila Segura” (El Sol de México, p. 4-República)

Se les olvidó el control de chatarra en tiendas escolares (Milenio, p. 10)

Más de mil escuelas, sin derecho a beneficios gubernamentales (El Sol de México, p. 7-República)

Colima y Japón comparten experiencia educativa (La Crónica, p. 12)

Profesor: no soy misógino (El Universal, p. PP y 18)

SNTE /CNTE

Reconoce SNTE contribución de maestras en la educación. (La Crónica de Hoy, p. 5)

Peralta retiene 263 mdp en impuestos que quitó a profes en Colima (El Financiero, p. 55)

Marchan mujeres por igualdad y contra violencia de género (Ovaciones, p. 8)

Normalistas vuelven a tomar el Zócalo de Oaxaca (El Sol de México, p. 1-República)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	NOTAS	WWW.AKRONOTICIAS.COM

Organizan taller “La mejor versión de mí” en NCG

Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.- Como parte de los festejos en el marco del Día de la Mujer, el Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, en Nuevo Casas Grandes, organizó un taller vivencial llamado “La mejor versión de mí”.

Dicho taller tuvo como propósito lograr aumentar la autoestima de las participantes y así el empoderamiento de las mujeres de la localidad.

El taller estuvo dirigido por la psicóloga del instituto Ivette Vega y las asistentes fueron además de las alumnas de la **Universidad Pedagógica Nacional del estado de Chihuahua**, campus Nuevo Casas Grandes, representantes de instancias del gobierno local y usuarias del CAVIM.

La sala de duelo de la Casa de la Cultura fue el escenario en el cual se desarrollaron una serie de dinámicas que culminaron con una reflexión de las cualidades de cada una de las mujeres.

<http://www.akronoticias.com/2017/03/9808-73498.htm>

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	NACIONAL	12

La UNAM, entre las 50 mejores universidades

POR JOSÉ LUNA

La UNAM es una de las 50 mejores universidades del mundo, de acuerdo a la clasificación anual del QS World University Rankings by Subject (2016), empresa internacional especializada en el tema, que la coloca entre las más importantes a nivel global en 14 áreas de estudio; de 46 áreas analizadas, la Universidad Nacional aparece en 35, en tanto que el IPN en 13 y el Tec de Monterrey, en 12.

En la séptima edición se indicó que para realizar las clasificaciones son considerados factores como la fortaleza académica de las diversas instituciones, su prestigio internacional e impacto de sus investigaciones científicas, entre otros.

Según el Rankings QS, entre las disciplinas en que más destaca se encuentran Arte y Diseño (sitio 24), Lenguas Modernas (25), Antropología (28), Derecho (31), Sociología (36), Estudios del Desarrollo (37), Educación (38), Ciencia Política y Administración Pública

(42), Filosofía (46), Arqueología (47) y Anatomía y Fisiología (50).

La máxima casa de estudios del país ocupa el sitio número 16 en carreras como Ingeniería de Minas y Metalurgia -en la cual avanzó 34 escaños respecto a la clasificación del año anterior-.

La categorización incluye a la llamada Ivy League (universidades estadounidenses como Stanford, MIT, Brown y Harvard), así como a las más prestigiadas instituciones académicas de Europa, Asia y el resto del planeta.


 El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	NACIONAL	4

Entrega rector de la UNAM reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz”

POR JOSÉ LUNA

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el rector Enrique Graue encabezó en la UNAM la entrega del reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz” a 79 académicas por una sobresaliente labor en la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

La directora del Instituto de Fisiología Celular, Marcia Hiriart, aseguró que la Universidad Nacional es uno de los ámbitos en

donde las diferencias de género son menos marcadas y el desempeño académico es el criterio de evaluación dominante.

Sin embargo, señaló que no pueden ignorarse las estadísticas que muestran que a igual actividad, los hombres alcanzan niveles más altos de reconocimiento. Ejemplo de ello, dijo, es el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en el que las mujeres representan el 35 por ciento.

De ellas, el 60 por ciento se

ubica en los niveles iniciales y el cinco por ciento en el nivel III; asimismo, de los investigadores nacionales eméritos nombrados de 2010 a la fecha solo el 16 por ciento son mujeres.

Al hablar a nombre de la Universidad, en el teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario (CCU), Hiriart Urdanivia, señaló que cada una de las galardonadas ha dedicado su vida a la institución y lo han hecho de manera notable.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	3

DREAMERS, BIENVENIDOS EN EL POLI

► Durante la Cuarta Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo del IPN, y considerando que se trata de una institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la Independencia Económica, Científica, Tecnológica, Cultural y Política para alcanzar el progreso social de la Nación, se aprobó el programa temporal y especial Educación sin Fronteras.

Con ello, el Politécnico otorgará, de manera gratuita y expedita, la revalidación de estudios y,

en su caso, la expedición de certificados, títulos o grados académicos, a aquellos mexicanos con estudios parciales o totales realizados durante su permanencia en los Estados Unidos, y que a partir del 20 de enero de 2017 se vean en la necesidad de regresar a nuestro país.

Para ello, no será requisito indispensable que las actas de nacimiento o documentos equivalentes, así como los certificados, diplomas, constancias, títulos o grados que amparen los

estudios, presenten su apostilla o legalización. El Instituto verificará la información de dichos documentos por medios electrónicos y, realizará las traducciones al español de los mismos.

Quienes obtengan la revalidación parcial de sus estudios podrán ser inscritos en las carreras equivalentes o afines que imparte el Instituto Politécnico Nacional, o a las escuelas a las que éste les haya otorgado el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, salvo que el cupo no lo permita.

A quienes se les asigne un lugar mediante este mecanismo, se les otorgará una beca con vigencia de un año, cuyo monto será determinado por el Comité de Becas del Instituto. Las becas serán personales e intransferibles.

Para continuar gozando de la beca posteriormente, el becario deberá aprobar con promedio mínimo de 8 todas las asignaturas a las que se inscribió en el nivel o grado escolar inmediato anterior. La beca será cancelada o negada en caso de que alguno de

los datos proporcionados por el alumno sea falso, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurra.

Quienes obtengan título o grado académico expedido por el Instituto Politécnico Nacional mediante este mecanismo, podrán participar en un concurso de evaluación cerrado para ingresar como personal académico del Instituto, siempre y cuando cumplan con los demás requisitos establecidos en la Convocatoria y se registren para obtener la plaza convocada.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	3

Fortalecen vínculos

Pactan IPN y Politécnica de Madrid esquema de doble titulación

La colaboración generará sinergias importantes en programas educativos, así como en el intercambio de estudiantes.

REDACCIÓN CAMPUS

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) suscribieron el pasado lunes dos acuerdos y un memorando de entendimiento, mediante los cuales ambas instituciones fortalecerán sus vínculos de cooperación, realizarán intercambio de estudiantes y pondrán en marcha programas de posgrado conjuntos y doble titulación.

La firma de los documentos estuvo a cargo del director general del IPN, Enrique Fernández Fassnacht, y el rector de la UPM, Guillermo Cisneros Pérez, y como testigo de honor, el embajador del Reino de España en México, Luis Fernández-Cid de las Alas Pumariño.

En la sala de ex directores en Zacatenco, el Titular del Politécnico dijo que ambas instituciones tienen mu-

cho que aportar, por lo que mediante esta colaboración generarán sinergias importantes como la creación de programas educativos en temas como: ingeniería aeroespacial, eficiencia energética, ingeniería biomédica, telecomunicaciones e innovación en materia de construcciones.

Resaltó que el acuerdo general de cooperación que hoy se suscribe sustituye al convenio bilateral firmado en marzo de 2014 entre la Universidad Politécnica de Madrid y esta casa de estudios. “Espero que con esto se inicie una nueva etapa de colaboración, que sea el reinicio de una relación muy fructífera entre las dos instituciones educativas”, dijo Fernández Fassnacht.

A su vez, Fernández-Cid de las Alas Pumariño comentó que en este año España y México celebran 40 años de la recuperación de una rela-



La educación ha sido una de las áreas más fructíferas de la colaboración entre España y México

ción diplomática que tuvo un paréntesis en el ámbito institucional, pero la educación ha sido una de las áreas que más han ayudado a reactivar estos lazos de cooperación, toda vez que el IPN tiene una memoria y gran presencia a través de muchos españoles que han pasado por sus aulas y han logrado una labor importante.

Actualmente la vinculación en los rubros de docencia e investigación es muy intensa. Nuestro país acoge con gusto a investigadores y científicos por medio de la Red de Científicos Español-

les en México, creada por la Embajada en 2015, de manera que esta firma de acuerdos refleja la cercanía de dos prestigias instituciones educativas.

En su oportunidad, Cisneros Pérez recalzó que estas acciones abren un nuevo capítulo en la relación con el Politécnico, con el propósito de formar profesionales en entornos colaborativos y pluridisciplinarios, y no encerrarse en sí mismos, sino trabajar con otros en la generación de conocimiento.

Indicó que en el caso de la Universidad Politécnica de Madrid que es pública, tiene la obligación de retribuir a la sociedad a la que se debe. “Por ello hemos venido realizando intercambios de estudiantes e investigadores con esta casa de estudios y queremos que con estos acuerdos esta cooperación vaya a más”, subrayó el rector de la UPM. 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	MÉXICO	10

EDUCACIÓN

Capacitan a estudiantes en la producción de impresoras 3D

TÉCNICA. EGRESADOS DEL IPN DAN TALLERES A EDUCANDOS PARA FAMILIARIZARLOS CON LA ELECTRÓNICA

DANIELA WACHAUF

Fabián Alfonso, egresado del Instituto Politécnico Nacional (IPN), junto con seis compañeros brinda cursos a niños de secundaria para producir impresoras

3D, así como talleres en electrónica básica y modelado 3D.

“Les proporcionamos el cuerpo de la impresora, componentes electrónicos, piezas y los vamos llevando de la mano en su armado. Con esto se busca no sólo que tengan el equipo, sino que aprendan sus partes, cómo se utilizan y cuáles son las fallas que pueden tener y solucionarlas”, consideró el ingeniero en una entrevista con 24 HORAS.

Detalló que uno de los objetivos es que los menores entiendan el alcance de estas tecnologías en fabricación digital y se involucren en su desarrollo.

Recordó que las impresoras 3D nacieron como un proyecto de ingeniería y diseño que se enfocó en el área de educación.

“Tuvimos la fortuna de trabajar



Cursos. Los adolescentes aprenden el proceso de armado de dispositivos electrónicos y a resolver los problemas que se presentan en el camino.

con la Embajada de Estados Unidos en un curso que involucraba a secundarias técnicas que se llamó Thinker (pensador), en el que cinco escuelas en los dos turnos matutino y vespertino mandaron a un grupo de alumnos y maestros a que armaran su impresora”, refirió.

Alfonso manifestó que también fabrican productos a través de impresiones en 3D con máquinas router (la cual permite cortar materiales como madera, plástico, acrílicos); además, imparten talleres para aprender esta técnica.

Abundó que su equipo cuenta con

una impresora de resina 3D, “(lamáquina) endurece una resina líquida con luz ultravioleta y poco a poco se forma una figura tridimensional. Con la impresora se puede hacer cualquier tipo de objetos que es justamente en lo que nos valemos para hacer los proyectos; por ejemplo: una rueda específica de un carro”.

Resaltó que los diseñadores industriales lo ocupan para fabricar los cuerpos de productos como baterías o hacer un robot. Alfonso explicó que son un equipo multidisciplinario, ya que cuentan con ingenieros y diseñadores.



KIT DE ARMADO

- Piezas impresas
- Motores a pasos
- Mdf cortado en láser
- Guías lineales de acero
- Placas electrónicas (arduino)
- Tornillos y tuercas

Router



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	8 Y 9

Juan Manuel Ocegueda

TODA INTROMISIÓN RESTRINGE LA AUTONOMÍA

A la cabeza de una casa de estudios con seis décadas de evolución constante, el rector de la UABC conversa con *Campus* sobre cómo la institución se ha posicionado entre las mejores universidades del país

JORGE MEDINA VIEDAS*

Para el rector de la de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Juan Manuel Ocegueda Hernández, las acciones de los gobiernos que condicionan los recursos, o las presiones de los grupos internos que buscan apartar a las universidades de sus fines, restringen la autonomía. El rector y doctor en Economía por la UNAM, sostiene que dos condiciones importantes, aunque no las únicas, para que las universidades cumplan con sus funciones son, en primer lugar, la autonomía como forma de autogobernarse y, en segundo término, la necesidad de que al interior de la institución prevalezcan el diálogo y la libre manifestación de las distintas formas de pensar de todos los universitarios.

En entrevista para *Campus*, el doctor Ocegueda, señala que a partir de su gestión, se abrieron las puertas de la rectoría a liderazgos y expresiones con posturas críticas y para quienes anteriores administraciones mantenían cerradas. A ex rectores que estaban marginados los convocó a su proyecto y se han incorporado a cargos de

dirección y en programas de la administración,

Daniel Solorio, un crítico profesor, ex director de la Facultad de Derecho, que había sido injustamente despedido, ya está de regreso en las aulas.

El rector, también dedicado académico y experimentado funcionario del área de finanzas de la institución,

dice: "Soy un convencido de la autonomía universitaria, sé que tiene sus límites, las universidades tenemos que rendir cuentas, ser transparentes, la obligación de dejarnos auditar y creo que con ello no se viola la autonomía; pero hay una serie de procesos internos de las universidades que deben respetar los gobiernos".

Gobiernos y autonomía

En su revisión sobre las vicisitudes de la autonomía, el líder de los *Cimarrones*, de la UABC, parte de lo que como rector observa y ha vivido al frente de la institución.

Señala que las reglas que fijan los programas de la SEP generan un conjunto de restricciones al funcionamiento de las universidades. Cita procedimientos burocráticos como elementos que inhiben, condicionan y restringen la actividad de los académicos, y que derivan en quejas de la comunidad.

Mencionó que en materia de provisión de recursos públicos, la discrecionalidad o la decisión de un gobernante de no entregarle los recursos a las instituciones de educación superior, como sucedió en Veracruz, y no haya poder del mundo que pueda cambiar esa decisión, "pone en jaque a las universidades".

Otro ejemplo de estos problemas fue la reciente decisión del gobierno federal de retirar los fondos extraordinarios, con los cuales las universidades llevaban a cabo diversos programas.

En el caso de la UABC, resume, estos fondos se utilizaron durante años para ampliar la atención a la demanda de ingreso, "creamos las necesidades, porque creímos en la continuidad de estas políticas; esta

universidad creció de 25 a 65 mil estudiantes y gran parte de este crecimiento está sustentado en estos fondos. Y de un día para otros los retiraron cuando las necesidades ya están creadas, hay miles de estudiantes más, una infraestructura física y tecnológica enorme que hay que mantener y de la que hay que pagar servicios".

Por ello, pugna por una reglamentación que inhiba todas las restricciones burocráticas a la actividad académica, acompañada de medidas que garanticen que las universidades reciban oportunamente los recursos.

Ocegueda Hernández expresó que las universidades cumplen un papel fundamental en la vida educativa política y económica de una nación, son factores fundamentales del desarrollo, por lo que se les debe garantizar el acceso a sus recursos que les corresponden.

"No nos están haciendo un favor, cumplimos una función donde justificamos con creces los recursos que nos asignan", acentúa.

El rector mencionó el reciente diferendo que la UABC tuvo con el gobierno de Francisco Vega, quien durante dos años no había cumplido con el convenio anual que firman las universidades con los gobiernos federal y estatal, en el cual se establecen los montos del subsidio a cada gobierno.

"Eran ya dos años sin que el gobierno nos diera la parte que le correspondía del incremento salarial, por ejemplo, siendo una universidad grande, cuya nómina vale 3 mil millones, un punto porcentual equivale a 30 millones, y estábamos haciendo incrementos del 3 o cuatro por ciento, y el gobierno no nos daba su parte".

Ante esta situación y las conversaciones sin respuesta concreta por parte del gobernador, la UABC decidió hacer un pronunciamiento público que obligó el diálogo y a los acuerdos.

"En esa ocasión mi prioridad era que aumentaran el subsidio, o sea que 2017 ya no viniera con la misma cantidad de 2014, y haciendo un cálculo para ajustar a lo que suponíamos que debería ser el subsidio de 2017, se requería un aumento de 200 millones".

"Y así se establecieron los términos del acuerdo: 200 millones al subsidio ordinario y que los 452 que se habían generado en el adeudo, lo dividamos en dos partes, una, que ellos aceptaban sin problema y otra (100 millones), que ocupábamos revisar. Hasta la fecha nos han venido cumpliendo con lo acordado y estamos pendientes de la otra cantidad que ellos consideran que no nos deben".

Recursos líquidos

El rector Ocegueda ha comprobado que un elemento fundamental para poder tener autonomía es que se respeten los compromisos financieros con las universidades, porque para cumplir con nuestra misión, requerimos los recursos públicos, señala.

"De alguna manera una restricción, un chantaje a través de los recursos públicos, estaría minando esa autonomía".

El rector respalda su dicho con los antecedentes que ha sembrado la UABC. "Hemos sido claros en el sentido de que no nos negamos a rendir cuentas, incluso hemos impulsado acciones para impulsar la transparencia; en su momento, la UABC fue la

Para Ocegueda, un elemento esencial para la autonomía es el respeto a los compromisos financieros

primera que pidió voluntariamente las auditorías. En 2005, cuando estaba en discusión si podía entrar la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a las universidades, la UABC pidió que se le auditará por este organismo. Y luego

Campus MILENIO

la solicitamos del órgano de fiscalización del estado (ORFIS). A partir de allí, somos auditados todos los años, la ASF desde 2005 y el ORFIS desde 2011. En estas auditorías hay observaciones, hay situaciones que se deben corregir, se recomiendan cambios, pero nos ha ido muy bien”, enfatiza.

El también profesor e investigador desde hace más de dos décadas de la UABC, considera que la defensa de la autonomía adquiere una mayor justificación a partir de que hay consciencia “de que debemos ser sujetos de auditorías ya que la sociedad debe tener claro cómo se usan los recursos, y tenemos la obligación de usarlos bien y para los fines para los cuales debe estar destinados”.

No soslaya el hecho de que la presencia de grupos políticos que controlan el quehacer de las universidades de manera corporativa, es ajena a los fines y a la misión de la universidad y buscan meter a la institución en dinámicas que no son su razón de ser, externa.

Abundó en varios casos, pero aseguró que en la UABC no se ha llegado a esos niveles de intromisión, puesto que se han establecido mecanismos muy claros de contratación del personal y sobre todo requisitos y criterios que este

personal de cumplir en función de los fines de la UABC.

Sin duda la participación de grupos y partidos externos al final de cuentas impone restricciones a la propia universidad y viene siendo una limitante de la autonomía, dijo.

“Las universidades debemos pugnar porque seamos los universitarios quienes resolvamos lo que tiene que ver con su funcionamiento, operación y sus propios fines.

El cambio de estilo de un rector

Al cuestionarle sobre los grupos de poder internos (los poderes fácticos, le digo) el rector Ocegueda admite que por momentos, sin considerar que en la UABC han llegado a ser graves, de alguna manera presionan.

Por supuesto que hay “grillas”, acciones soterradas de quienes sí han querido meter las manos, a través del viejo estilo de la intriga, del ofrecer y prometer, de hablar con la gente sotto voce.

Eso es sabido, pero Ocegueda Hernández considera que por su propia experiencia, muchos de ellos son mitos: “lo que he descubierto es que varios de ellos lo que hacen es alimentar el mito y la gente se la cree, y entonces tienen capacidad para influir a la gente”.

Sin embargo, el dirigente de la UABC sostiene que ha sido posible sortear situaciones que se han presentado y la universidad ha podido trabajar sin contratiempos.

Describe su estrategia con franqueza. Mantiene, dice, un diálogo permanente con los directores, el principal eslabón con el Consejo Universitario. Los consulta en la toma de decisiones importantes y así lo hizo cuando tomó la determinación de hacer público el adeudo del gobierno del estado. Algunos le dijeron “es peor el error que puedes cometer”. Pero él consideró que la postura

era la correcta. Este tema lo consultó con algunos miembros de la Junta de Gobierno, lo más difícil, con su familia para decirles que esa decisión podía provocar una “grilla” que lo podría hacer renunciar. Todos le dieron su respaldo.

En ese cambio de estilo de dirigir la UABC, abrió las puertas de rectoría a todos los universitarios, incluyendo a elementos que disientan de las autoridades anteriores y con quienes no había diálogo.

Decidido a demostrar el cambio, restituyó al profesor Daniel Solorio después de superar un escazoso proceso legal por el despido injustificado que decidió el anterior rector, y a la vez modificó el trato con los críticos miembros del Observatorio Universitario; incorporó a su proyecto a ex rectores que habían sido relegados y todo eso, considera, le generó un ambiente favorable.

A lo anterior, el rector Juan Manuel Ocegueda, suma el acercamiento con la comunidad universitaria, su identificación con los estudiantes, con las sociedades de alumnos. Con frecuencia visita las unidades académicas, “lo que no hacían otros rectores”. En ellas, dice, “me reúno con los estudiantes, paso a las aulas, y al final tengo un encuentro con los profesores, y eso me ha generado un buen ambiente en la universidad y me ha ayudado a contener

a esos que usted llama “poderes fácticos”.

Lo cierto es que esa buena relación se notó en el acto conmemorativo del 60 aniversario que se llevó a cabo horas antes en la Unidad Académica de Mexicali. Presentes los ex rectores y propio gobernador, cuando lo presentan, el aplauso de la comunidad fue atronador.

—Ha tenido suerte por las circunstancias que le han permitido alcanzar los resultados académicos y políticos que me describió, le comento.

—La suerte—me responde en una circunstancia favorable, se hace realidad si uno hace lo que tiene que hacer”. 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	8 Y 9

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	8 Y 9

SESENTA AÑOS, UNA META Y LOS AÑOS DE EXPANSIÓN

Como lo narra el rector Juan Manuel Ocegueda, la Universidad Autónoma de Baja California ha evolucionado en línea recta y ascendente.

Reconoce el apoyo público y social, y por momentos le añade la buena fortuna.

Pero no quiere pintar todo color de rosa. La UABC no ha estado exenta de amenazas externas ni vive ajena a las presiones internas. A los tres meses de asumir el cargo en 2014, diputados del congreso local pretendieron imponerle una contraloría social, violando la autonomía; hace apenas un mes, vivió el agrio diferendo financiero con el gobierno local, y hace apenas unas semanas, el Sindicato de Empleados estuvo al borde de emplazar a huelga a la institución.

Poco después de la ceremonia para conmemorar el sesenta aniversario de la UABC, el profesor y economista por la Universidad de Nayarit, aún envuelto en el aura de la parafernalia de la conmemoración, dio por sentada la fructífera trayectoria de la máxima casa de estudios de Baja California.

Está plenamente convencido de que la UABC forma parte del elenco de las mejores universidades México y América Latina, que además es respetada y querida por el pueblo de Baja California, con un fuerte vínculo con la sociedad y el sector empresarial.

Una institución, afirma, sin la cual no se podría explicar el desarrollo del estado y de la región.

“Hemos logrado formar a más de 150 mil profesionales, no hay lugar ni evento al que acuda en el que surjan egresados de la universidad.

Muchos de ellos posicionados en el sector público o privado, hasta un gobernador, Guadalupe Osuna Millán, sinaloense de nacimiento, hemos tenido”.

El impacto en la formación de profesionistas es uno de los logros más relevantes por lo que ha significado para el desarrollo del estado, que hay que destacar, han sido formados en programas educativos de calidad.

Sólo en 2016, añade, alcanzamos acreditar 42 programas de licenciatura, y 12 de posgrado, afirmó.

La razón de esta hazaña se debe a factores de diverso orden. Reitera que la UABC creció en forma exorbitante: en 2010 eran 25 mil estudiantes y en 2016-17 son 65383 estudiantes. O sea un crecimiento de más de 160 por ciento. Es la universidad pública del país que más creció en los últimos 15 años, y eso significó la apertura de muchos programas nuevos.

A Ocegueda Hernández le tocó llegar a la rectoría en el momento que muchos de esos programas se convirtieron en evaluables. En 2014 que tomó posesión, la UABC tenía 82 programas acreditados y con eso alcanzaba ya el 90 por ciento del total; y en este momento son susceptibles de ser evaluables 30.

Y ante la comunidad, el rector tiene el compromiso de que en la UABC ondee la bandera blanca, o sea, llegar durante su periodo al 100 por ciento de las acreditaciones.

Dice: “primero porque creo en la evaluación externa y porque esos

procesos más allá de darnos el certificado de acreditación son muy benéficas para la vida universitaria que nos hacen ver dónde estamos bien o mal, o donde podemos transformar, lo que finalmente se traduce en recomendaciones que nos permitirán ser mejores”.

No es difícil inferir que en todo este liderazgo social y en su posición entre las mejores universidades del país, ha tenido que ver el apoyo que ha recibido de los gobiernos federal y estatal.

La universidad, apunta, tuvo un periodo de expansión, que le permitió hacer un cúmulo importante de inversiones en infraestructura física y tecnológica, es decir equipamiento, redes de internet, redes inalámbricas, laboratorios, edificios. La UABC vivió años de prosperidad y fuertes flujos de inversión,

singularmente con los gobernadores Eugenio Elorduy y con Osuna Millán, y con los subsecretarios de la SEP Julio Rubio Oca y Rodolfo Tuirán, que se dieron, además, en el contexto de 2007 a 2009, en el que los excedentes petroleros fluyeron a los estados y se distribuyeron recursos adicionales a las universidades, y particularmente a las que estaban en proceso de expansión. En ese periodo la UABC construyó Valles de Las Palmas que es una nueva unidad universitaria que atiende a 7 mil estudiantes y está situada estratégicamente para atender a jóvenes de Tijuana, Tecate y Rosarito.

Asimismo, señala el rector, atendiendo el crecimiento de la UABC la SEP le otorgó un grueso de plazas académicas y administrativas entre 2011 y 2013, lo cual junto con las inversiones mencionadas en infraestructura, fueron un ingrediente que condicionó favorablemente la racha de acreditaciones y, por supuesto, la elevación de los niveles académicos de la UABC.

Precisa que secuela de estos procesos, para las nuevas acreditaciones que llevarán a la UABC a colocar la bandera blanca en lo alto de la institución, no se va a gastar más allá de lo que se le tendrá que cubrir a los organismos acreditadores que tienen la labor adicional de hacer las recomendaciones correspondientes, ya que se cuenta con la infraestructura y equipamiento de redes construidas en esos años de prosperidad.

“Hemos tenido una coyuntura muy favorable en mi administración, dado que se ha dado un auge de jubilaciones: entre 2014 y 2016, se han jubilado cerca de trescientos profesores, y eso permite contratar personal académico con doctorado, con antecedentes de haber publicado y con elementos para entrar al SNI; ya no se contrata a los que tengan maestría, mucho menos a quienes tienen solo licenciatura. A través de esta política institucional creció el número de doctores, de miembros del SNI y los profesores con perfil deseable, lo cual ha permitido renovar parte de la planta académica”.

Con estos elementos y “la fortuna” que le acompaña, considera que logrará su propósito de llegar a 100 por ciento de los programas acreditados.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	10 Y 11

Rinde informe de actividades

UAEM, INSTITUCIÓN LIBERAL, VANGUARDISTA Y PROGRESISTA: JOSÉ OLVERA GARCÍA

El rector de la casa de estudios mexiquense llamó a luchar contra la discriminación y la inequidad racial, privilegiando el respeto y la dignidad de las personas para construir un México mejor

A

l rendir el cuarto informe de actividades de su gestión, el rector afirmó que la UAEM posee una sólida vocación democrática, liberal, laicista, vanguardista y progresista, cuyo máximo principio es la libertad de expresión, pero sin denostación, sin arrebatos estériles que únicamente causan enconos.

Al dar cumplimiento a los artículos 24 y 38 de la Ley Universitaria, puntualizó que en la Autónoma mexiquense “las diferencias no significan desunión y por el contrario, permiten la convivencia, la divergencia de ideas que se convierte en convergencia de acciones, pues en el disenso se logra el consenso, en la divergencia se concreta la convergencia y en las diferencias se dan las afinidades”.

Reconoció al jefe del ejecutivo mexiquense, Eruviel Ávila Villegas, quien con profundo respeto a la autonomía universitaria “ha sabido ser parte de nuestra comunidad, distinguiéndole con su apoyo sin miramientos y refrendando su política de impulso a la educación con importantes aportes al futuro”.

Agradeció al gobernador la entrega de los 10 potrobuses que comprometió con la comunidad universitaria y dijo que “sólo un hijo del pueblo sabe tener estas afinidades que nos hermanan y que nos fraternizan cuando se da la mano al otro”.

En el Aula Magna Lic. Adolfo López Mateos del Edificio de Rectoría, Olvera García aseveró que en estos momentos de amenaza y discriminación provenientes del exterior, fomentados por un poder que se basa en la inequidad y en una supuesta superioridad racial, estamos obligados a privilegiar el respeto y la dignidad de todas las personas, por encima de las diferencias de raza, clase, salud, condición económica, origen o identidad de género. “Hagamos ya sinergia, pues solos no logramos nada

y lo colectivo es parte de lo que debe ser México”.

Después de declararse “Potro de corazón”, Eruviel Ávila Villegas reconoció la visión y compromiso del rector con la educación y destacó el trabajo realizado durante los recientes cuatro años, con exitosos resultados, producto del esfuerzo conjunto de la comunidad universitaria, como el Sistema de Transporte Escolar Universitario Potrobús, que cumplió la demanda de los universitarios en cuanto a contar con un transporte digno, seguro y ecológico.

En este ejercicio de rendición de cuentas, en el que se dieron cita el secretario general de Gobierno mexiquense, José Manzur Quiroga; la secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México, Ana Lilia Herrera Anzaldo, y el secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Jaime Valls Esponda, Jorge Olvera enfatizó que la Administración 2013-2017 “logró abrazar un auténtico pacto social: Universidad y pueblo, hermanados en un solo latir, resueltos a caminar, con la fuerza del conocimiento y con el empuje de la cultura, buscamos dar lustre al poder de pensar”.

Consolidación de logros

Luego de que a través de un video, el rector diera cuenta de las actividades

La administración encabezada por Olvera García, deja muchos legados a la institución, sostuvo el gobernador Eruviel Ávila Villegas

realizadas durante los recientes cuatro años, en los ámbitos de la docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión, vinculación y cooperación internacional, el jefe del ejecutivo estatal consideró que el rector Olvera García podrá terminar su gestión con la satisfacción del deber cumplido.

Detalló que en los meses que restan a la presente administración universitaria y estatal quedan muchas cosas por hacer. “Avanzamos y lo hacemos de la mano de la UAEM, vital en la transformación del Estado de México”.

Ante el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, el magistrado Sergio Javier Medina Peñaloza; el delegado de la Secreta-

Campus MILENIO

ría de Educación Pública en el Estado de México, Ricardo Joya Cepeda, y el presidente municipal de Toluca, Fernando Zamora Morales, subrayó que no es casualidad que tengamos, por primera vez en la historia institucional, una medallista olímpica y a los Potros UAEM FC en la Liga de Ascenso MX.

En este evento, al que también asistieron el presidente de El Colegio Mexiquense y la Fundación UAEMéx, Humberto Benítez Treviño, y el titular de la 22 Zona Militar, Enrique Dena Salgado, el rector informó que durante 2016, la institución entregó 55 mil 147 becas y creó la Beca "Grupo Relámpagos del Gobierno del Estado de México", destinada a premiar el esfuerzo y dedicación de los alumnos que participan en las Brigadas de Protección Civil Universitaria.

Resaltó también que durante el reciente año, 722 alumnos de la UAEM participaron en eventos, organizaciones e instituciones de 33 países; en tanto, subrayó, 201 alumnos y profesores extranjeros de 73 instituciones de 18 países acudieron a la Autónoma mexiquense para participar en programas de movilidad y estancias cortas.

Además, refirió, la institución se ubicó en el top ten nacional y en los primeros 60 lugares de América Latina de los principales ranking del mundo, como el Ranking de Universidades en la Web, el Times Higher Education World University Rankings y el QS World University Rankings.

Uno de los objetivos primordiales de esta administración, aseguró Olvera García, ha sido la consolidación de la actividad científica, no solamente en acatamiento del mandato constitucional, sino basados en la convicción de que la universidad debe ser promotora del pensamiento e incremento del saber humano, en la consciencia de que el trabajo desarrollado en todas las áreas de la ciencia será en beneficio nuestros semejantes, pues estamos convencidos que el conocimiento es el más preciado de los bienes sociales, y como tal, merece ser compartido, difundido y utilizado para alcanzar una mejor calidad de vida, siempre en apego a los ejes rectores del desarrollo sustentable, con sensibilidad ante los enormes desafíos a los que se enfrenta la humanidad, pero con las herramientas teóricas y las capacidades para generar alternativas de solución.

"Con la intención de promover una cultura de acceso abierto al interior de la institución, así como para ampliar la difusión de los productos académicos, científicos y culturales que desarrollan los integrantes



El gobernador Eruviel Ávila Villegas reconoció el compromiso del rector.

de nuestra comunidad, creamos la Oficina de Conocimiento Abierto, primera en su tipo en el país y que ha brindado un impulso mayúsculo a esta actividad. Enfrentamos una titánica tarea, no por ello nos amilanamos; al contrario, este reto nos impulsa a trabajar con mayor ahínco".

Saber al alcance de la gente

En la UAEM, expresó, promovemos, de manera decidida y permanente, el acceso abierto al conocimiento, ya que tenemos la convicción, compartida por toda la comunidad universitaria, que el saber generado en las instituciones públicas debe estar al alcance de aquellos que lo deseen; sean alumnos, docentes, investigadores o parte de la sociedad en general. En apoyo a este rubro, se puso en marcha el Repositorio Institucional,

espacio en el cual se alberga una gran cantidad de materiales científicos generados.

Asimismo, Olvera García señaló que durante la administración que se honra en dirigir, se han alcanzado numerosos logros que los enorgullecen como institución, y que han sido posibles gracias al trabajo conjunto y al esfuerzo compartido de todos los universitarios. El rector agradeció enormemente la participación y el apoyo constante que me ha brindado la comunidad de la Máxima Casa de Estudios mexiquense. Los resultados de esta labor, señaló, se traducen en hechos concretos que atestiguan la eficacia de nuestras acciones y dan fe del aporte que se ha brindado a la universidad. Actualmente, la UAEM con una matrícula superior a 80 mil

alumnos, cifra histórica récord en sus programas de estudios, y que es superior en 14 503 alumnos con respecto al inicio de esta administración, lo que muestra un incremento de 22 por ciento.

"Este logro ha sido posible gracias a las acciones dirigidas a aumentar nuestra capacidad física y a la creación de nuevos espacios educativos, donde concurren los esfuerzos de las autoridades federales, estatales y municipales, quienes, junto con la UAEM, han marcado una pauta de trabajo que beneficia ampliamente a la comunidad universitaria, así como al progreso local, regional y nacional. Los nuevos espacios académicos que se crearon durante la presente gestión son la Unidad Académica Profesional Acolman, así como la Escuela de Artes Escénicas. Mención especial merece la aprobación por parte del Consejo Universitario de la transformación de la extensión Tejuipilco del CUUAEM Temascaltepec, en unidad académica profesional, lo cual denota la importancia de la presencia universitaria en el municipio y en la región sur del Estado de México".

Con base en el reconocimiento que el Estado mexicano ha realizado a los derechos a la intimidad, propia imagen, identidad personal y sexual como derechos de defensa y garantía esencial para la condición humana, Olvera García recordó que la UAEM expidió el acuerdo por el que se reconoce el derecho a la identidad de género de los integrantes de la comunidad universitaria, a través del cual se establece la obligación de instaurar y ejecutar políticas universitarias, mecanismos y estrategias suficientes para garantizar la efectiva protección del bien jurídicamente tutelado.

Después de reconocer la guía y ejemplo de los ex rectores en el fortalecimiento de la Máxima Casa de Cultura mexiquense, Jorge Olvera García agradeció la presencia de Tomás Ruiz Pérez, Jorge Guadarrama López, Efrén Rojas Dávila, Marco Antonio Morales Gómez, Uriel Galicia Hernández, Rafael López Castañares, José Martínez Vilchis y Eduardo Gasca Pliego.

Al concluir este ejercicio de rendición de cuentas, al que asistieron Oscar Chávez, Fernando Cano, Benito Nogueira, Rodrigo de la Sierra, Rafael Cauduro y Yoshio, el gobernador Eruviel Ávila Villegas y el rector Jorge Olvera García inauguraron, en la Galería "Fernando Cano" del Edificio de Rectoría, la exposición "Retratos de la naturaleza" de Rafael Huerta, abierta al público en general hasta el 15 de abril de 2017.



Olvera García agradeció el apoyo de la comunidad universitaria.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	14

Colectivo #ConNosotras

FIRMA UDEG MANIFIESTO PARA FORTALECER PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

■ Representantes de los académicos, estudiantes y trabajadores de la Universidad de Guadalajara (UdeG) firmaron el manifiesto del colectivo #ConNosotras, que compromete a la comunidad universitaria a no organizar paneles, foros y debates en los que no participe por lo menos una mujer, y si no las hay, evidenciar y denunciar el hecho por medio de distintos canales como redes sociales.

#ConNosotras está constituido por mujeres, hombres, personas, organizaciones e instituciones que tienen como objetivo emprender acciones para denunciar la ausencia de mujeres en espacios de decisión, participación y liderazgo, además de impulsar que las mujeres busquen ocupar estos espacios de manera más activa.

En una ceremonia en la Rambla Cataluña, en el marco del Día Internacional de la Mujer, que se celebra mañana 8 de marzo, firmaron el documento Jesús Arturo Medina Varela, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU); Enrique Velázquez González, secretario general del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UdeG (STAUdeG); José de Jesús Becerra Santiago, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la UdeG (SUTUdeG) y Héctor Raúl Pérez Gómez, director general del OPD Hospital Civil de Guadalajara (HCG).

Medina Varela exhortó al Consejo

de Rectores de esta Casa de Estudio a que también firmen el manifiesto, que destaca los siguientes compromisos adquiridos: Deben ser invitadas expertas a cada mesa redonda, foro o panel que organicen los rectores, la FEU, los sindicatos de trabajadores y académicos y hospitales civiles; evidenciar si no hay participantes femeninas; promover el manifiesto entre la comunidad universitaria, y generar la plataforma “Sí hay mujeres UdeG”.

El representante estudiantil explicó que la plataforma se desarrollará en un lapso de tres meses en coordinación con la Cátedra Unesco Género, Liderazgo y Equidad, encabezada por Elia Marum Espinosa, académica de la UdeG.

Esta plataforma será de carácter público y podrán ser consultados los nombres de las académicas y expertas en diferentes áreas del conocimiento como odontopediatría, economía, política, anticorrupción, etcétera.

“Pretendemos que nunca pueda argumentarse que no hay una mujer experta en determinado tema como pretexto para no invitar a una de ellas a un panel o un foro”, agregó el dirigente de la FEU.

La firma compromete a la comunidad universitaria a no organizar paneles, foros y debates en los que no participe por lo menos una mujer

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	ESTADOS	33

Demanda rector de la UABJO mayor financiamiento a educación superior

DE LA REDACCIÓN

El rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), Eduardo Bautista Martínez, afirmó que las instituciones de educación superior no requieren de medidas paliativas o asistenciales, sino una política de Estado con perspectiva integral que dé prioridad al fortalecimiento de las universidades públicas.

Ante Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la Comisión Permanente de Educación del Senado, y la diputada Hortensia Aragón Castillo, presidenta de la Comisión de Educación Pública de la legislatura federal, exigió que se aplique el sentido de justicia para que las universidades públicas logren mayor financiamiento, particularmente aquellas con una tendencia histórica de fuerte migración, como la de Oaxaca.

Agregó que en la UABJO los profesores no ganan más de 50 pesos por hora-clase y la institución se encuentra con el presupuesto más bajo para sus 23 mil 700 estudiantes, con un promedio anual de menos de 40 mil pesos por cada uno, aun cuando es la única alternativa de educación superior para los sectores de más bajos ingresos en la entidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	2

ANUIES

La sociedad requiere egresados de las universidades con responsabilidad social

■ Para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), se entiende como el compromiso que deben asumir las instituciones de educación superior de brindar una formación integral de alta calidad, que genere en los estudiantes competencias globales, ciudadanía universal y compromiso social.

Así lo afirmó el secretario general de la ANUIES, Jaime Valls Esponda, al presentar la obra *Prácticas y Modelos de Responsabilidad Social Universitaria en México*, en el marco de las festividades de la Feria Internacional del Libro que se celebró en el Palacio de Minería.

El texto, es resultado de un esfuerzo coordinado entre la ANUIES, la Universidad Autónoma de Yucatán y el Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria (Omersu) entre otros organismos; y pretende contribuir a consolidar las buenas prácticas de las Instituciones de Educación Superior en cada uno de los ámbitos de Responsabilidad Social Universitaria, RSU.

En la Galería de Rectores de ese recinto histórico, el titular de la ANUIES señaló que es deseable que con el paso del tiempo, esta obra sirva como punto de partida para impulsar y promover iniciativas que impacten y contribuyan en la elaboración de prácticas públicas.

Acompañado del director del Omersu, Juan de Dios Pérez Alayón, Valls Esponda, agregó que los artículos que integran este trabajo conjunto, mismos que reseñan experiencias concretas del ejercicio de la Responsabilidad Social Universitaria, reflexiones e iniciativas, así como buenas prácticas en torno a su ejercicio; pueden coadyuvar posteriormente para la creación de redes institucionales que generen proyectos comunes que resuelvan problemas locales y/o regionales.

La Responsabilidad Social Universitaria puede abarcar desde temas ambientales, de equidad de género e inclusión, o bien, servicio social, hasta experiencias curriculares de cómo se ha integrado el modelo de RSU en algunas instituciones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	12 Y 13

Estudiantes deportados

ACREDITACIÓN PODRÍA PROVOCAR DESÓRDENES ACADÉMICOS Y FINANCIEROS

El apoyo ofrecido por el gobierno mexicano para que los *dreamers* puedan revalidar sus estudios podría afectar a las instituciones educativas

CARLOS REYES CRA19762003@YAHOO.COM.MX

La reforma a la Ley General de Educación para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) emita criterios generales de revalidación de estudios en universidades privadas a jóvenes (*dreamers*) deportados de Estados Unidos que quieran continuar su educación superior en México, podría abrir la puerta a una serie de complicaciones administrativas, financieras y académicas que pondrían más atenuantes sobre la mesa que beneficios.

Las disposiciones legales propuestas por el Ejecutivo y que fueron aprobadas recientemente por el Senado de la República, con 107 votos a favor, enfrentan una serie de vacíos legales que le abren la puerta a un laberinto mucho más complejo que el problema coyuntural que buscan resolver.

De acuerdo con representantes de las instituciones de educación superior y especialistas en el tema, la reforma pone en riesgo la calidad de la educación si es que se aplica de manera indiscriminada y sin criterios estrictos.

Además, dicen, generará afectaciones financieras en las universidades públicas del país, debido a que su entorno actual pasa por limitaciones presupuestales que se agudizarían para recibir a los miles de jóvenes procedentes de Estados Unidos.

Incluso, advierten, se deben revisar aspectos como la autonomía universitaria y la capacidad de cada una de las entidades federativas para asumir el compromiso.

Si bien la reforma tiene un espíritu benéfico mediante el que se busca respaldar a los estudiantes que podrían ser deportados, lo cierto es que esta

medida no resuelve el problema de fondo ni mucho menos.

Se trata, comentan, de medidas que responden a una situación muy focalizada pero la acreditación y revalidación de estudios es apenas una de las aristas que pondrán a prueba a la educación superior del país.

Más allá de las reformas, que ahora son analizadas en la Cámara de Diputados, plantean que se requiere una estrategia de largo plazo, incluyente y a nivel nacional para enfrentar un problema que no se agota en el terreno académico.

Escenario complejo

Para Mónica Jacobo Suárez, investigadora y profesora del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), se requiere de un cambio sustantivo que permita un proceso de revalidación y acreditación mucho más ágil y transparente.

“Otra cosa que veo ausente es una estrategia a seguir con las universidades autónomas o institutos. Creo que es algo que tendría que plantearse desde la iniciativa de ley”, apunta.

También están ausentes las cédulas profesionales, apunta, lo cual es

“No creo que represente realmente un problema para la educación superior en México. Atendemos aquí cuatro millones de estudiantes. Si jugamos un poco con los números y pensamos que va a llegar un uno por ciento, unos 40 mil”.

—Salvador Jara, subsecretario de Educación Superior de la SEP

un tema importantísimo. Y advierte que si no vamos al fondo de estos problemas, difícilmente se va a tener el impacto que se quiere lograr.

“Si bien no todas las profesiones lo requieren para trabajar, es fundamental para algunas, como ingenierías. Y

tenemos casos de personas, de jóvenes que llevan ya más de seis años y que no han podido trabajar porque tienen que obtener su cédula profesional.

Para Mónica González Contró, abogada general de la Universidad Nacional Autónoma de México

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	12 Y 13

creemos, sino que tendría que especificarse.

“También probablemente especificar que se trata de una medida temporal que atiende condiciones muy específicas. El público, digamos, a quien está dirigido; y desde luego la supervisión por parte de la Secretaría de Educación Pública para garantizar que estas revalidaciones las lleven a cabo instituciones que puedan garantizar también la calidad en la educación”, advierte.

De lo que se trata, subraya González Contró es que en esta misma línea del derecho a la educación, se ponga especial atención en garantizar no solamente el acceso, sino la calidad.

“Que no se caiga, como es el riesgo, en una mercantilización de los servicios educativos, que siempre hay un riesgo porque presumiblemente serán muchos los migrantes que regresen”, dice.

A ello, explica Néstor Quintero, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, debe sumarse que la repatriación pone en riesgo la capacidad financiera de las instituciones de educación superior.

“Estamos conscientes de que actualmente uno de los elementos que se ha comentado aquí es la calidad y la hemos cuidado. Creo que todos en eso estamos muy seguros de lo que podemos ofrecer; pero si haría un llamado, que se pudiera hacer de forma trans-

federal para saber cómo se están moviendo los flujos.

“Creo que tenemos que aprovechar también todo el trabajo que se está haciendo ahora para modernizar nuestro sistema de revalidación y de equivalencia en términos generales para todos los que tienen que pasar por ese procedimiento; tenemos que pasar de un dispositivo muy mecánico y burocratizado a uno que sea, más inteligente”, plantea.

Por eso, propone que uno de los temas que no están en el texto de la ley o que habría que reforzar, es que la obligación no sea de un solo sentido.

“Es decir, que no sea solamente la obligación del que quiere revalidar, que tenga que presentar papeles y documentos, sino que también las instancias que revalidan tengan obligaciones”, puntualiza.

En ese aspecto, Rodrigo Guerra Botello, Secretario General de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), reconoce que revalidar estudios es una tarea complicada que conlleva una serie de requisitos y está involucrada la seriedad y el rigor académico de una institución que recibe.

“Y revalidar estudios del extranjero es aún más complicado; y revalidar estudios de connacionales repatriados en cantidades y fechas que no sabemos, lo va a hacer aún mucho más”, advierte.

versal el análisis de lo que es la educación media superior y superior en todos sus aspectos; principalmente en el de infraestructura y en el de financiamiento”, comenta.

Y es que, sostiene, actualmente las universidades públicas enfrentan un fuerte castigo en nuestro presupuesto, que les permite, a pesar de ello, cubrir con los indicadores que se han propuesto en materia de cobertura.

Rediseñar los vacíos

Para Sylvie Didou Aupetite, investigadora del Centro de Investigaciones Avanzadas (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), es bastante clara la situación a la cual se enfrentan.

“Y el hecho de que esta iniciativa de ley es una iniciativa reactiva a la circunstancia en la cual hay cierto miedo a que venga o retorne una población de origen mexicano y por ende, las universidades se encuentren confrontadas a la necesidad de atender las universidades y las escuelas en general, se encuentren confrontadas a la necesidad de atender a esa población”, comenta.

La investigadora comenta que también hay necesidad de una instancia que centralmente valide y sistematice la información a nivel de la autoridad estatal y de la

Dice que ajustar leyes y ajustar acuerdos secretariales, es apenas el primer kilómetro de un largo camino porque implica retos operativos, académicos, sociales, financieros y hasta políticos.

“Creo que debemos tener un enfoque integral; si nos quedamos en el enfoque legislativo solamente, creo que el trabajo no está completo y a través de leyes y acuerdos no podemos inscribir jóvenes y repatriarlos”, argumenta.

Estrategia más a fondo

De acuerdo con Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el asunto es de gran relevancia porque se trata de jóvenes que se encuentran en riesgo de no concluir sus estudios.

Esto, argumenta, representaría una enorme pérdida de capacidades, talento y esfuerzo; y por ello es importante generar oportunidades suficientes para que estos jóvenes tengan la posibilidad de satisfacer sus necesidades académicas, científicas, culturales, sociales y realizarse como seres humanos.

En ese sentido, la ANUIES, emitirá la convocatoria y el procedimiento para iniciar la operación del Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores, PUENTES, en coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

El programa, agrega, contempla las acciones emprendidas por el Ejecutivo y se alinea a los proyectos de modificaciones a la Ley General de Educación y al referido acuerdo 286.

Sin embargo, comenta Valls Esponda, el camino es complejo y requiere de una mayor coordinación conjunta.

“Se requiere de un esfuerzo conjunto para facilitar la integración de los estudiantes mediante procedimientos expeditos y medidas de apoyo, tales como tutorías, acompañamiento, asesorías académicas, regularización en el uso del idioma español y otras que se consideren necesarias”, señala.

Al respecto, Hiram Raúl Peña Libien, Secretario de la Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), las universidades deben ser parte central de esta estrategia a largo plazo.

“Tenemos las universidades también que aportar a la investigación, a la divulgación del fenómeno de la migración, para que a partir de ahí, también al interior de nuestras universidades, le demos elementos al Estado mexicano de cómo poder atender esta problemática de la visión de la academia”, dice.

Una visión que debe tomar en cuenta siempre la autonomía universitaria, aunque ésta no signifique que la universidad está aislada del cuerpo normativo nacional, sino que las propias reglas de operación de la institución le permiten determinar libremente los aspectos, entre otros, de su academia y del ejercicio de este derecho a la educación.

“Aquí indudablemente que tendríamos, con el auspicio de la ANUIES, que ser convocados los titulares de las universidades, los diferentes rectores, los abogados generales de las instituciones, a efecto de poder, así como lo hemos hecho en otros análisis, por ejemplo en materia de amparo, cómo está el marco normativo de cada universidad”, señala.

Juego de números: Jara Guerrero

Para Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior de la SEP el problema de los *dreamers*, se debe dimensionar, aunque no es fácil saber cuántos estudiantes de nivel superior que hayan nacido en México y que sean susceptibles de ser deportados allá en Estados Unidos.

“Creo que los números hay que verlos con cuidado; no creo que represente realmente un problema para la educación superior en México. Atendamos aquí cuatro millones de estu-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	12 Y 13

diantes. Si jugamos un poco con los números y pensamos que va a llegar un uno por ciento, unos 40 mil”, explica.

Por ello, plantea el problema más grave, es cómo se va a equivaler o a equiparar un diploma de un oficio que en México no tiene el mismo reconocimiento social y académico.

“Entonces cuál sería el beneficio de alguien que llega con un papel, con un diploma de acreditación, cuando aquí se le contrata sin ningún documento, como un carpintero; me parece que hay otros problemas; lo que nos estamos dando cuenta es que tenemos cuellos de botella”, apunta el subsecretario.

En ese sentido, la desregulación no tiene que implicar falta de calidad, se trata de uno de los puntos más importantes que se tienen que cuidar.

“Las acciones que tomemos y yo le pido respetuosamente a los legisladores, que no vayan a aprobar cosas que sean imposibles, porque entonces vamos a entrar con lo que muchas veces en México, que creamos leyes para que no sean cumplidas; que se tome muy en consideración las condiciones del país”, dice.

En eso coincide María Luisa Flores del Valle, Vicepresidenta de la Comisión de Educación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), quien plantea que aparte de los migrantes que vengana a estudiar aquí, no se debe olvidar que en México ya existe un número interminable de jóvenes que tampoco tienen un espacio en una educación superior.

“Esos también son importantes y que esos también, si no ponemos atención, van a generar un problema social muy importante cuanto más edad vayan teniendo”, alerta. ©

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	POLÍTICA	5

Desigualdad en el ámbito académico

EMIR OLIVARES ALONSO

Las mujeres que optan por la academia y la investigación siguen enfrentando menosprecio, descalificación, hostilidad, resistencia silenciosa y diferencias de oportunidades para su desarrollo.

Expresó lo anterior Marcia Hiriart Urdanivia, directora del Instituto de Fisiología Celular de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la ceremonia de entrega del reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, que la casa de estudios otorgó a 79 académicas por una sobresaliente labor en la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Ante el rector Enrique Graue, Hiriart Urdanivia enfatizó que aun cuando la Universidad Nacional es uno de los ámbitos donde las diferencias de género son menos marcadas, no se pueden ignorar las estadísticas que muestran que a igual actividad los hombres alcanzan niveles más altos de reconocimiento.

Un ejemplo, dijo, es el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), donde las mujeres representan sólo 35 por ciento de sus integrantes. Y de ellas, 60 por ciento se ubica en los niveles iniciales y sólo 5 por ciento en el nivel III (el más alto). Además, agregó, de los investigadores nacionales eméritos nombrados de 2010 a la fecha, sólo 16 por ciento son mujeres.

Lamentó también que aunque en algunas carreras la matrícula femenina ha sobrepasado a la masculina, al terminar sus estudios las egresadas no lograrán obtener plazas y salarios equivalentes a los de los varones.

La académica destacó el hecho que la UNAM se haya adherido a la plataforma HeforShe, de ONU-Mujeres, que promueve la igualdad de género, además de crear un protocolo para la atención de casos de violencia de género en la institución, y declarara cero tolerancia a los malos tratos. Y resaltó la reciente creación del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Género.

Sin embargo, en muchos espacios no hay lugar para la maternidad, además de que la mujer desempeña el papel de cuidadora de sus esposos, parientes enfermos y los padres o suegros que envejecen, tarea que se realiza en plena etapa productiva.

Al hablar en nombre de las galardonadas, la profesora de la Preparatoria 6, María Josefina Segura Gortares, afirmó que la equidad de género es un tema no resuelto. "Tenemos que trabajar para que esto no se detenga ni retroceda, porque muchas mujeres en nuestro país y en el mundo aún viven en condiciones en las que la equidad en trato y oportunidades siguen siendo un sueño lejano", advirtió.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	METRÓPOLI	2

Dan libro sobre sexualidad fuera de escuelas

Se hace así en tanto se aprueban por parte de la Conaliteg, afirma Armando Ahued

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los libros de educación sexual del gobierno capitalino no están aprobados por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), por lo que las autoridades locales no han podido entregarlos en las escuelas públicas.

El secretario de Salud local, Armando Ahued, afirmó que mientras se lleva a cabo el trámite ante la Conaliteg, el cual dura seis años, la dependencia a su cargo hace entrega de libros fuera de las escuelas y en colegios privados.

“No podemos dentro de las escuelas porque no está avalado, aunque la UNAM nos ha ayudado en la elabora-

ción del libro, que tiene un lenguaje adecuado para los niños”, dijo.

El libro, titulado *Por mí, por ti, por todas y todos*, fue elaborado conjuntamente con la Fundación México Vivo y contiene los principales temas de sexualidad aprobados por la Facultad de Psicología de la UNAM.

“En todos los programas de salud reproductiva y sexual se han alcanzado importantes resultados, pero por supuesto podemos mejorarlos con la participación de las organizaciones e instituciones que participan de manera integral”, indicó

En el marco del foro *Influencia de la Mujer en la Salud de la CDMX*, Ahued Ortega afirmó que las cifras refieren que las niñas comienzan su vida sexual a los nueve años de edad, por lo que es urgente educarlas en la materia.

Otra causa de embarazos a corta

edad, dijo, es la sobreestimulación en medios electrónicos, que incita a tener relaciones sexuales sin protección.

Tan sólo a través del programa Médico En Tu Casa se han encontrado 28 mil embarazos, de los cuales 8 mil no tenían un control prenatal y 3 mil 600 eran casos de embarazos de alto riesgo.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Secretaría de Salud capitalina recordó que lleva a cabo programas de detección oportuna de padecimientos comunes como cáncer de mama, cáncer cervicouterino, de ovario, sobrepeso, adicciones, estrés, diabetes, hipertensión y enfermedades crónico-degenerativas.

Además cuenta con programas que atienden la salud sexual y reproductiva en la población femenil, con promoción, prevención, detección, tratamiento y rehabilitación. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	6

Se darán cursos de alfabetización en los 66 módulos de diputados

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exhortó a los 66 diputados para que en sus módulos de atención ciudadana brinden cursos o clases de alfabetización a los ciudadanos que así lo requieran, para de esta manera reforzar el tema educativo de la metrópoli.

En ese sentido, el diputado local Raúl Flores García precisó que o anterior se realizó a propuesta del legislador Juan Gabriel Corchado Acevedo, “la educación en la Ciudad de México tiene el propósito de incidir en beneficio de un millón 754 mil 182 personas menores de 15 años o más. De acuerdo con un censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 140 mil 199 están en condición de analfabetismo, 447 mil 339 no concluyeron la primaria y un millón 666 mil 614 personas no han terminado la secundaria”.

Mencionó que es de vital importancia considerar la desigualdad en el acceso a las oportunidades educativas, ya que es uno de los factores que contribuye a reproducir la injusticia social y prolongarla por generaciones.

Indicó que el programa de alfabetización de 2014 tuvo como propósito disminuir de manera sustantiva hasta 2018, el problema del analfabetismo, principalmente en la población de 15 años de edad, las delegaciones con mayor problemática son Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Tlalpan y Xochimilco.

Recordó que a partir de abril de 2016 se promovió un rediseño del programa basado en la experiencia y requerimientos de la población de la capital, “la premisa se refiere a que no se han tomado en cuenta a los individuos en condiciones de rezago educativo, cuya cifra asciende a 453 mil 214 personas”.

Señaló, “por lo anterior es fundamental atender a los ciudadanos que enfrentan esta situación, es oportuno que se trabaje en colaboración y coordinación con la Secretaría de Educación de la Ciudad de México”.

Insistió en que es pertinente la modificación propuesta para tener acercamiento con el INEA y trabajar en un esquema que beneficie a los ciudadanos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	REPÚBLICA	4

GUANAJUATO

Capacitan a autoridades educativas para “mochila segura”

EL SOL DEL BAJÍO

ACÁMBARO, Gto. (OEM-Infomex).- En el marco de la implementación del programa “Mochila Segura” se llevaron a cabo dos jornadas de capacitación con autoridades escolares de nivel primaria y secundaria de los municipios de Coroneo, Jerécuaro, Tarandacuao, Santiago Maravatío, Tarimoro, Salvatierra y Acámbaro con un total de 41 asistentes.

También se capacitó a 32 autoridades de educación me-

dia superior, en donde cada subsistema tiene que armonizar este protocolo con base en la normatividad.

La primera reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la Delegación Regional de Educación de Acámbaro, mientras que la segunda se desarrolló en las instalaciones del Centro de Desarrollo Educativo (Cede) del municipio de Salvatierra.

En ambas reuniones se tuvo como objetivo conocer a profundidad el Programa, así como el proceso y la importancia del grupo multidisciplinario en el mismo, como también conocer las bases que permitan el establecimiento de las políticas públicas, para prevenir, atender, y erradicar la violencia en el entorno escolar, así como las competencias y atribuciones de la Secretaría de Educación.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	ESTADO DE MÉXICO	10

SE DISEÑÓ PARA MEJORAR LA ALIMENTACIÓN DE LOS ALUMNOS

Se les olvidó el control de chatarra en tiendas escolares

Claudia González/Toluca

En lugar de disminuir, aumentaron las llamadas “tienditas escolares”. Algunas instituciones olvidaron el programa que busca encaminar la alimentación de los alumnos, y el gobierno municipal de Toluca tampoco ha regulado la presencia de dichos comercios al exterior de los planteles.

Por ejemplo, en la escuela secundaria número 10, ubicada en la colonia Electricistas, los padres de familia señalaron que ante el desempleo han crecido este tipo de negocios, como la venta de tamales por la mañana

y en la noche; también de jugos, aguas y por la tarde las papas fritas, chicharrones, pero se suman las garnachas, oferta de enchiladas y pambazos.

“Nosotros no estamos en desacuerdo porque no hacen nada malo y las propias mamás les compran a sus hijos, sobre todo últimamente los dorilocos y frutsis congelados”.

Los docentes señalan que hasta el momento no han sido notificados sobre el programa que la Seduc inició para mejorar la calidad de la alimentación y disminuir los índices de **obesidad** y **sobrepeso**.

Con base en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución, a las administraciones municipales autorizan el establecimiento de los vendedores.

Además, la Secretaría de Educación informó que cuenta con un reglamento para el funcionamiento de dichos establecimientos, aunque no proporcionó los datos del mismo y desconocen la cifra existente, ya que es el

DIFEM quien se encarga de su regulación.

Los permisos para la venta de productos afuera de una escuela son emitidos por parte de los ayuntamientos; sin embargo, en el caso de Toluca es desconocida la cantidad de vendedores que

hay en las inmediaciones de las 313 de nivel preescolar, 280 primarias y 163 secundarias.

En el ayuntamiento, el Bando Municipal del 2011 estableció una medida prohibitiva para vender comida chatarra por lo menos a 200 metros de las

escuelas del nivel básico, aunque el programa de vigilancia que impulsó la dependencia fue cancelado hace tres años; actualmente sólo han retirado a las personas señaladas por los padres de familia o autoridades educativas. M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	REPÚBLICA	7

CARECEN DE ESCRITURAS: SETAB

Más de mil escuelas, sin derecho a beneficios gubernamentales

POR RUTH PÉREZ

EL HERALDO DE TABASCO

VILLAHERMOSA, Tab. (OEM-Informex).- La Escuela Primaria "Fausto Méndez Jiménez" no cuenta con escrituras para acceder a mejoramiento de infraestructura y en esta situación están más de mil planteles de Tabasco que no pueden ser parte de los beneficios por falta de figura jurídica (escrituración), así lo reconoció el titular de la Secretaría de Educación de Tabasco (Setab), Ángel Solís Carballo.

Es el caso del plantel, donde el pasado martes alumnos y padres de familia bloquearon la carretera la Isla, debido a que los alumnos estudian en condiciones precarias.

Es un tema jurídico que se tiene que solventar ante la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP), "por eso hay un programa que vamos a echar andar para empezar hacer acciones de rehabilitación, por lo tanto se les va a dotar de dos aulas a esta escuela", dijo.

De acuerdo al funcionario, en muchas escuelas que no tienen sus escrituras y no cuentan con la parte legal para que puedan bajar los programas. "En este caso voy a emitir un oficio a SOTOP para que agilicemos esos trámites jurídicos y puedan entrar a rehabilitar la escuela", dijo.

De un universo de 5 mil escuelas, un 20 por ciento a nivel estatal no cuenta con escrituras, por lo cual se firmó un convenio con el Colegio de Notarios para que ayuden a los municipios a formalizar la situación, "es una práctica muy añeja que la gente que tenía interés en apoyar



BLOQUEARON LA CARRETERA Villahermosa-Buenavista, en protesta por falta de mejoras en plantel educativo

la educación donaba parte de sus parcelas para poner las escuelas venimos trabajando en esto sobre todo un municipio Balancán y comunidades muy alejadas, pero se está trabajando con el área jurídica", indicó.

El funcionario reprobó la forma en que pidieron acciones de mejoramiento de la infraestructura ya que se expuso a los niños a una situación que trasgrede sus derechos y garantías individuales.

"No podemos poner por delante a los niños, es muy delicado, es un tema que tenemos que salvaguardar porque los niños fueron sacados de sus escuelas", aseveró.

PADRES DE FAMILIA BLOQUEAN CARRETERA

Padres de familia y alumnos de la escuela

primaria "Fausto López" bloquearon la carretera Villahermosa-Buenavista en protesta de que las autoridades educativas se han negado llevar a cabo mejoras en el plantel educativo.

Con bloqueo en ambos carriles, los manifestantes provocaron un grave conflicto vehicular en la zona, causando molestia y enojo de los automovilistas que circulaban por esta importante arteria. Los inconformes señalan que desde el año pasado han solicitado de diversas maneras a la Secretaría de Educación, que preside Ángel Solís Carballo, atender las necesidades de mejoramiento de la infraestructura de este plantel.

Acusaron que varios salones están en pésimas condiciones, al igual que los sanitarios y la cancha deportiva, y sobre todo una de las bardas está a punto de colapsarse y caerle a los niños.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	NACIONAL	12



GIRA DEL EMBAJADOR AKIRA YAMADA POR EL ESTADO

COLIMA Y JAPÓN COMPARTEN EXPERIENCIA EDUCATIVA

En el marco de la gira de trabajo, que realizó por el estado de Colima el embajador de Japón en México, Akira Yamada, el titular de Educación estatal dijo que el propósito principal de la visita, fue el tema educativo, ya

que se tuvo la oportunidad de compartir diversos conceptos, análisis y propuestas en la materia, tales como la visión académica de la dependencia estatal para fortalecer la calidad de la educación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	PORTADA Y ESTADOS	PP Y 18

PROFESOR: NO SOY MISÓGINO

Maestro acusado de usar frases machistas presenta video completo; dice que fue editado.



JALISCO

Acusaron a docente con video editado

- Maestro de Prepa 10 asegura que “sólo buscaba retratar realidad”
- UdeG analizará posibles acciones; su clase no fue correcta, opinan

RAÚL TORRES Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Guadalajara.— Con una carta y un nuevo video, Ramón Bernal Urrea, el profesor de la Preparatoria 10 de la Universidad de Guadalajara que fue grabado durante una clase mientras insultaba a las mujeres, explicó que su intención era ejemplificar el machismo y la violencia que éste provoca.

El docente, sometido a un par de procesos administrativos por este asunto, aseguró que el video publicado este miércoles está editado y se muestran sólo dos minutos de una clase de una hora.

En la carta publicada en su cuenta de Facebook, Bernal Urrea (quien en un inicio fue identificado erróneamente como Ramón Urrea Bernal) se disculpa por el lenguaje utilizado, pero asegura que intentaba “retratar con fidelidad esta realidad aún presente en nuestra sociedad”.

El maestro de asignatura —que según la nómina de la Universidad de Guadalajara, gana 612.64 pesos a la quincena— publicó otra parte del mismo video para sustentar su defensa pública: se le ve en el mismo salón de clases, donde se dirige de “usted” a los alumnos y señala que “desafortunadamente vivimos en una sociedad que todavía es muy machista y en donde consideramos que nosotros como hombres tenemos muchas ventajas sobre las mujeres”.

Sin embargo, aunque el profesor ha explicado el contexto de la grabación, el Consejo General Universitario de la UdeG revisará el caso para determinar si es acreedor de una sanción por su metodología pedagógica.

Al respecto, el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), Jesús Arturo Medina Varela, dijo que la organización estudiantil mantiene la misma postura contra la actuación del maestro e insiste en que su clase no fue correcta al utilizar el lenguaje soez y decir las cosas que dijo.

“Hay que reconocer que hubo un linchamiento público al profesor y estuvo muy mal, pero lo que es inadmisible, y lo sostengo, es que en una universidad como la nuestra esa no es una didáctica correcta y le debe una disculpa a la universidad porque la está poniendo una situación complicada”, señaló.

En su opinión también debe analizarse la actuación del alumno que subió el video a las redes sociales, pues la grabación fue alterada para dañar la imagen del maestro:

“Me parece que si hubo dolo y él [el alumno] conocía el contexto como tal y el video fue alterado para desprestigiar o llamar la atención; en todo caso también el alumno tendría que comparecer ante los órganos de responsabilidad y sanción porque los profesores también tie-

nen derechos”, señaló.

El origen de la polémica. Frente al aula 15 del Módulo A de la Prepara-

toria 10, Efraín Rosales Sánchez se hace acompañar por varios de sus compañeros ante una solicitud de entrevista; conservan algunos viejos modos de la FEU, heredera de aquella temible Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG), cuyos miembros andaban armados y conformaban grupos de choque al servicio del estado.

Piden identificaciones, les toman fotografías y después de consultar con “el comité”, acceden a responder algunas preguntas.

Efraín se identifica en Facebook como Pirata Sánchez y es el usuario que publicó el video editado del maestro; dice participar en la FEU como presidente de una expresión llamada “Fuerza Actitud”.

— ¿Cómo te llega el video?

—Uno de los alumnos se había quedado conmigo, me dijo que el maestro era grosero, que tocaba temas que no eran de su clase e incomodaba a las alumnas con su forma de expresarse, me insistió que tomara cartas en el asunto y le pedí que grabara una de sus clases.

—¿Conoces el video que publicó el profesor para defenderse?

—No lo había visto, pero él lo puso como su escudo (...); aunque él diga



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	PORTADA Y ESTADOS	PP Y 18

que fue un ejemplo, no son las palabras correctas para hacerlo.

—¿Habían reportado al maestro en la dirección?

—Sí, y aunque habían tomado cartas en el asunto, era muy lento, había pasado una semana (...). En la administración lo citaron una vez y fue cuando tronamos la bomba porque se estaban tardando y los alumnos no querían a ese maestro.

—Dice el presidente de la FEU que también debe revisarse tu actuación. ¿Qué opinas?

—No sé si yo sea el que está mal al lanzar el video a redes sociales o si hice bien al haber exhibido a ese tipo de maestros (...); no me había dado cuenta del video con el que se defendió el

maestro; si lo hubiera sabido, lo hubiera subido de otra forma; la información que tenía a la mano la subí a las redes sociales.

En la Preparatoria 10 hay quienes defienden al profesor; aseguran que siempre ha sido así e incluso al inicio del curso les pregunta si se ofenden con ese tipo de comentarios. Otros consideran que debe irse porque su manera de actuar frente a los alumnos es incorrecta.

Por lo pronto, la Comisión de Responsabilidades del Consejo General Universitario, presidido por el rector de la UdeG, Tonatiuh Bravo, tendrá la última palabra en el caso. ●

“Uno de los alumnos me dijo que el maestro era

grosero e incomodaba a las alumnas con su forma de expresarse, me insistió que tomara cartas en el asunto”

“No sé si yo sea el que está mal al lanzar el video a redes sociales o si hice bien al haber exhibido a ese tipo de maestros

PIRATA SÁNCHEZ

Usuario que publicó el video en redes



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	NACIONAL	5

Reconoce SNTE contribución de maestras en la educación

[GERARDO GONZÁLEZ ACOSTA]



En reconocimiento a la contribución que maestras y trabajadoras realizan en el ámbito educativo, con el compromiso de mejorar sus condiciones laborales y de vida, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) conmemoró el Día Internacional de la Mujer en el 2º Encuentro Nacional de Mujeres Líderes de la organización sindical.

En Tepic, Nayarit, el presidente del magisterio, Juan Díaz de la Torre, dijo que ese gremio está comprometido y es responsable con la agenda del siglo XXI, en la que “cerrar la brecha de género en el sector educativo es una prioridad y una demanda impostergable”.

Se deben, dijo, potenciar los

talentos de las mujeres mediante la ampliación de las oportunidades y dar mayor peso a las medidas afirmativas que permiten a las mexicanas mejorar su calidad de vida, a través de sistemas educativos, laborales y políticos más justos.

Díaz de la Torre sumó al SNTE a la campaña de la ONU por una igualdad laboral y, para ello, impulsa el empoderamiento de las mujeres, y reiteró el compromiso de avanzar hacia la igualdad de género en el magisterio.

Por su parte, la coordinadora del programa nacional “Construyendo Igualdad de Género en el SNTE”, profesora Lucila Garfias Gutiérrez, comentó que en esta fecha los trabajadores de la educación están convocados a reflexionar sobre los avances y desafíos que, desde su labor docente y sindical, tienen para contribuir a que la sociedad sea cada vez más igualitaria, sin discriminación ni violencia.

Tenemos, dijo, la obligación de analizar hacia dónde queremos avanzar en materia de nuestros derechos y de nuestra responsabilidad en las aulas, que son nuestro espacio de incidencia para transformar paradigmas, porque somos los maestros quienes, además de la familia, influimos en la formación de los niños, y de los jóvenes que educamos, el futuro de la ciudadanía de nuestro país.

En representación del gobernador Roberto Sandoval Castañeda, el secretario general de Gobierno de Nayarit, Jorge Armando Gómez Arias, manifestó el compromiso de la administración estatal para apoyar a las mujeres, a fin de hacer de la igualdad el elemento central del desarrollo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	NACIONAL	55

Magisterio exige respuesta al gobernador

Peralta retiene 263 mdp en impuestos que quitó a *profes* en Colima

● También adeuda 39.6 millones de pesos por concepto de servicios médicos

CORRESPONSAL
COLIMA, Colima

ÓSCAR CERVANTES
corresponsales@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Colima, que encabeza Ignacio Peralta, debe 263 millones de pesos al Servicio de Administración Tributaria (SAT), por concepto de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al magisterio agremiado en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Fuentes consultadas por EL FINANCIERO revelaron que existen al menos 263 millones de pesos que el gobierno estatal sí retuvo al magisterio, pero que no fueron reportados en tiempo y forma, lo cual provocó una notificación del SAT donde le exigen la devolución de este concepto.

Esta situación podría traer graves consecuencias al magisterio colimense, puesto que habría hasta 9 mil docentes afectados, que ya empezaron a ser notificados por el SAT para que paguen lo que les corresponde, lo anterior pese a que el gobierno estatal lo retuvo, pero nunca lo reportó.

Los inconformes, quienes prefirieron omitir su nombre por temor a represalias, exigieron al gobernador solventar esta problemática, puesto que desde el año pasado han sido "perseguidos" por el SAT.

Cabe mencionar que Ignacio Peralta no sólo fue candidato del PRI a la gubernatura, sino que en campaña, tanto ordinaria como extraordinaria, recibió el apoyo de Nueva Alianza, asumiendo compromisos con el magisterio mediante frases como "nunca más retraso de pagos" y "respeto total a sus conquistas laborales".

Pero éste no es el único adeudo del gobierno, sino que también hay un retraso de 39.6 millones de pesos por concepto de servicios médicos a maestros y jubilados de la Sección 39.

Los agremiados a este sector tienen el beneficio de servicios médicos particulares, el cual se ha visto disminuido debido a los retrasos de pago del gobierno con las clínicas y los doctores; ahora, cada vez hay menos especialistas para atenderlos, las consultas se otorgan con mayor demora y hay desabasto de medicamentos en la farmacia del SNTE.

Cerca de 3 mil profesores son los afectados debido a que el gobierno adeuda 39.6 millones de pesos por el concepto antes mencionado.

Los afectados pidieron a los líderes sindicales, de la Sección Sexta y 39, que exijan a Peralta una solución inmediata, ya que la persecución de Hacienda se ha recrudecido.

De igual forma, lamentaron la falta de sensibilidad de las autoridades educativas estatales, que tampoco han informado el estatus de esta problemática, a pesar de que en reiteradas ocasiones los profesores han exigido el destino de los más de 362 millones de pesos que les retuvieron.

El SAT ya ha iniciado investigaciones en otras entidades, como Veracruz, en donde se detectan que las dependencias estatales retienen impuestos, pero no los reportan.

FOCOS

No avisan. La ley prevé que a los trabajadores se les debe proporcionar constancia por los pagos realizados y las retenciones efectuadas.

Las medidas. Algunos profesores han tenido que contratar contadores para hacer frente a su situación ante la Secretaría de Hacienda.

Son miles. Habría hasta 9 mil docentes afectados, que ya empezaron a ser notificados por el SAT para que paguen lo que les corresponde.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	8

Marchan mujeres por igualdad y contra violencia de género

POR CARMEN MEDINA

La marcha que casi dos mil de mujeres realizaron del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez para demandar igualdad de derechos y respeto por pertenecer al género femenino, finalizó con saldo blanco, de acuerdo con reportes policíacos.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, desde temprano se registraron dos manifestaciones: la primera salió del Hemiciclo a Juárez hacia el Circuito del Zócalo capitalino; y una concentración de integrantes de la organización Mujeres del Frente Auténtico del Campo en el Monumento a la Revolución.

Las manifestantes exigieron el cese de feminicidios en diversas entidades

del país; igualdad de condiciones laborales y salariales; así como respeto por ser mujeres.

Por la tarde, un contingente de alrededor de mil 800 mujeres de todas las edades se congregó en la glorieta del Ángel de la Independencia donde realizaron una jornada cultural y prepararon sus carteles empleados durante la marcha.

Las mujeres, integrantes de 15 colectivos como Marabunta, **SNTE**, **OPT**, madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en 2014, realizaron, previo a la marcha, una valla humana bajo las consignas "Ni una menos", en donde exigen un alto a los feminicidios en el país además

de exigir respeto a los derechos de las mujeres.

Las damas marcharon del Ángel por los carriles centrales del Paseo de la Reforma hacia el Hemiciclo a Juárez, por lo que personal de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSPCDMX) realizaron los cortes necesarios a la circulación, misma que fue liberada conforme avanzaba el contingente.

En el Hemiciclo realizaron un pequeño mitin para después retirarse del lugar.

La SSPCDMX, a cargo de Hiram Almeida Estrada, reportó saldo blanco tras la movilización por el Día Internacional de la Mujer.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	REPÚBLICA	1

Normalistas vuelven a tomar el zócalo de Oaxaca

■ Los estudiantes exigen más de mil plazas de forma automática para acreditación al servicio profesional docente

POR VÍCTOR CASTILLO

CORRESPONSAL

OAXACA, Oax. (OEM-Informex).- Después de que el zócalo de la ciudad recobrar su belleza, nuevamente casas de campaña fueron instaladas frente a Palacio de Gobierno ayer por la tarde.

Estudiantes de la Coordinadora Estudiantil de Normalistas del Estado de Oaxaca (CENEO) se

declararon en plantón indefinido hasta no lograr una mesa de negociación con el gobernador del Estado, Alejandro Murat Hinojosa.

Los representantes de las 11 normales del Estado exigen al Gobierno más de mil plazas de forma automática, es decir, sin someterse al examen para la acreditación al servicio profesional docente.

Con esta acción de protesta

ratifican su rechazo a la Reforma Educativa, además de sumarse a las peticiones que tienen los maestros de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), quienes exigen la libertad de sus presos políticos, entre otras.

Durante los últimos meses, los normalistas han estado realizando diversas protestas para exigir sus espacios frente a las aulas.

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo Problemas en la Universidad Pública | Humberto Muñoz García (Campus Milenio, p. 5)
Columna Duda razonable | Universidades estatales y el triángulo de la corrupción (Milenio, p. 2)
Columna En los pasillos (Campus Milenio, p. 4)

SEP

Artículo Un modelo con verdadero liderazgo educativo | Emilio Troncoso (La Prensa, p. 14)
Artículo Silvano, candidato del abandono educativo | Lev M. Velázquez (La Jornada, p. 22)
Artículo La violencia y la comunicación en México; los acontecimientos en Monterrey (Revista Zócalo p. 61-64)
Artículo Acreditación podría provocar desórdenes académicos y financieros | Carlos Reyes (Campus Milenio, p. 12 y 13)
Artículo Las polémicas sobre los *dreamers* en México | Carlos Pallán Figueroa (Campus Milenio, p. 6)
Artículo Personeros de la comunicación defienden cotos de poder | Claudia Benassini F. (Revista Zócalo, p. 18-20)
Artículo Doctorados, baratos, en Derecho. | Leopoldo Mendivil (La Crónica de Hoy, p. 6)
Artículo Primeros 88 años del PRI | Yolanda De la Torre (El Sol de México, p. 14)
Columna Día habil | Nuño, el dreamer (Ovaciones, p. 2)
Columna Poder y Dinero | *Dreamers* y Nuño vs realidad (Diario Imagen, p. 10)
Columna De Memoria | Historia circular (Capital México, p. 10)
Columna Bitácora del Director | Menos indignación, más periodismo (Excélsior, p. 2)
Columna La Trastienda | Suenan cambios en Bucareli (Eje Central, p. 2)
Columna Pensándolo Bien... | Narro, el priísta que no lo parece (El País, p. 11)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo Pies en polvorosa | Manuel Bartlett (El Universal, p. 25)
Artículo Que Tod@s estén, aprendan y participen en la escuela | Jennifer L. O'Donoghue (El Financiero, p. 37)
Artículo Los bebés ancla | Enrique Berruga (El Universal, p. 24)
Columna Nudo gordiano | El otro acoso (Excélsior, p. 20)
Columna El Contador | II (Excélsior, p. 2-Dinero)
Columna Astillero | Reducen becas en CONACYT (La Jornada, p. 12)
Columna Binoculares (El Gráfico, p. 10)
Columna Los Malosos | Otorgan a Susana Pedroza el galardón Sor Juana Inés de la Cruz (Diario Impacto, p. 3)
Columna Bajo Sospecha | Las diputadas arrebatan en Los Pinos (La Razón, p. 12)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	OPINIÓN	6

Academia, publicaciones y evaluación

Problemas en la universidad pública

Humberto Muñoz García
UNAM. SEMINARIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR, IIS.
PROFESOR DE LA FCPS.
RECILLAS@UNAM.MX

■ En esta ocasión, me gustaría tocar algunos problemas que me preocupan como investigador de una universidad pública.

1. Acabamos de publicar un artículo en coautoría (Suárez y Muñoz, 2016, RESU, 180) sobre ¿Qué pasa con los académicos? El artículo es una referencia a lo que voy a expresar.

Hablar de los académicos, en este momento, tiene sentido porque en algunas partes se han esmerado, continuamente, en imponer criterios de evaluación que hacen cada vez más complicada la actividad académica, más rígida, menos estimulante, cuando el conocimiento científico fluye por todas partes, incluido el espacio virtual. Son criterios que impiden un mejor y más amplio desarrollo de todas las capacidades y esfuerzos que se despliegan en la vida universitaria, particularmente en las ciencias sociales y las humanidades.

Ahora, las comisiones dictaminadoras se enfocan prioritariamente en revisar las publicaciones. De entrada, descartan los artículos publicados en revistas que no están "indizadas", es decir, certificadas por el CONACYT. ¿Por qué? Porque los textos publicados en dichas revistas indizadas son "arbitrados" y, por tanto, tienen sello de "calidad". Punto. Se cuentan los que están publicados en revistas del padrón y se tiene un dato "objetivo", inobjetable, del desempeño. No

hay responsabilidad de quienes evalúan de leer, discutir colegiadamente algo de lo que entregan los académicos, y responder con dictámenes fundados.

La exclusión de una parte de los escritos es demasiado fuerte en un país donde el mercado académico funciona muy mal y al margen. Los investigadores sociales, generalmente, tenemos varios modos de producción del conocimiento y nuestras contribuciones, cerca de un 80 por ciento, son capítulos de libro. ¿Por qué? Porque las revistas indizadas, y las que no lo están, ni cubren todas las áreas en las que trabajamos, ni tienen capacidad de dictaminar y publicar toda la oferta de productos académicos que se terminan.

En suma, los criterios son para facilitar el trabajo de los evaluadores, a quienes no les importa la trayectoria o potencialidad intelectual de las personas. Juzgan de manera cruda "el periodo". Y habiendo producido bastante, puede resultar insuficiente. Las comisiones no se dan a vasto con la magnitud del material a ser evaluado, no pueden hacer juicios acertados y fundados, y menos en tiempos cortos. Se hacen malas apreciaciones, errores lamentables. Todo el mundo en la academia tiene miedo de que le quiten su beca, que lo bajen de nivel, caer en manos de un comité donde se encuentre un competidor de mala voluntad. Reina la

ansiedad y la incertidumbre, ambas, malas compañeras de viaje para producir conocimiento original. Se estrecha la libertad académica.

Tenemos que publicar, ni duda, para enriquecer la academia. Pero, las ciencias sociales y las humanidades producen bienes públicos. No es correcto que se estimule, únicamente, producir textos para que sean leídos, si acaso, por un pequeño grupo de colegas.

El trabajo de campo, la investigación acción, la discusión en seminarios, los varios tipos de tareas institucionales en los que participamos, dirigirse a públicos más amplios para elevar sus capacidades cognitivas, dar conferencias a los estudiantes de otras universidades públicas, la tutoría en el cubículo, etc. no cuentan o cuentan poco. Cosa de puntos. El cotidiano del académico *bona fide* está fuera de foco.

Por estas, y otras razones, hay que hacer una deliberación pública del sistema de evaluación y cambiarlo, para que realmente nos sirva.

2. En México se llevó a cabo, en 2012, el Encuentro de las Universidades Latinoamericanas ante los *Rankings* Internacionales. Vinieron los rectores de casi todas las grandes universidades públicas de la región y de México, discutimos con ellos varios días, aprendimos, y al final se hizo una declaración conjunta, de la

mayor trascendencia para las instituciones, que vale la pena que nuestras autoridades actuales vuelvan a revisar.

Considero que los *ranking* son instrumentos que sirven al manejo mundial del mercado académico (tienen que ver con la circulación y concentración del dinero) y que nosotros debemos acercarnos a ellos teniendo cuidado de su influencia sobre la vida académica, las políticas públicas y la trasmisión de sus resultados en los medios. No podemos ni debemos anclarnos en la competencia para quedar bien en sus jerarquías, porque la posición de una institución en un *ranking* no depende de lo que en ella se haga o se deje de hacer, sino de quien construye los *rankings*. Reiteremos que las universidades públicas de América Latina tienen un compromiso indeclinable con la cultura y la sociedad a la que sirven, realizan funciones prioritarias que no se incluyen en ninguno de los *rankings*. Nunca vamos a estar en el top 10.

3. Si la corrupción es un mal en el país, definitivamente no puede aparecer en las universidades públicas, como se ha señalado en la prensa (*La Jornada* 270217). Las burocracias no nos pueden lastimar, a los académicos y a los estudiantes, de esa forma, ni las autoridades perder legitimidad institucional y social por esa causa. ¡Cuidemos la universidad! ☺

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	AL FRENTE	2



Universidades estatales y el triángulo de la corrupción

La semana pasada le conté aquí (<https://goo.gl/1zGkd7>) un ejemplo de cómo las universidades estatales son instrumentos para el mal gasto y la corrupción. Se trataba de un asunto entre la Sagarpa, la Universidad de Zacatecas y 219 millones de pesos que se esfumaron.

En su reciente informe sobre las cuentas 2015, la Auditoría Superior de la Federación señala procedimientos semejantes en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, la tecnológica de Nezahualcóyotl y la Politécnica de Texcoco.

Es cosa de cada año y de todas las universidades. En su reporte, dice la ASF que después de cada año señalar lo mismo: “No se han obtenido resultados tangibles y se ha propiciado la reincidencia en este tipo de contrataciones a pesar de que se ha recomendado a todas las instancias responsables de la vigilancia y la correcta aplicación de los recursos”.

El asunto tiene que ver con un método perfecto para la traza, gracias a un párrafo de la ley de adquisiciones del sector público que dice:

“Los contratos que celebren las dependencias con las entidades, o entre entidades,

y los actos jurídicos que se celebren entre dependencias, o bien los que se lleven a cabo entre alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal con alguna perteneciente a la administración pública de una entidad federativa, no estarán dentro del ámbito de aplicación de esta Ley; no obstante, dichos actos quedarán sujetos a este ordenamiento, cuando la dependencia o entidad obligada a entregar el bien o prestar el servicio, no tenga capacidad para hacerlo por sí misma y contrate un tercero para su realización”.

Es decir, si la Sagarpa —o cualquier otra secretaría o gobierno estatal— contrata una universidad pública, no tiene que licitar ni someterse a ninguna regla de las incluidas en la ley. Es el reino del haz lo que quieras con el dinero público. Las universidades siempre dicen que pueden hacerlo, luego lo subcontratan, nadie revisa resultados, en realidad a nadie le importan. El dinero se reparte a manos llenas sin manera de auditarlo.

Si alguien, algún día, les pregunta, esgrimen su autonomía.

¿Cómo acabar con esta trampa?

Desapareciendo ese párrafo.

¿Por qué no desaparece?

Sobre eso, la *Duda Razonable* de mañana. M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	OPINIÓN	4

EN LOS PASILLOS

UN INFORME, (EL MURO) UN FRAUDE Y UN ANIVERSARIO

JORGE MEDINA VIEDAS*

El doctor Jorge Olvera García, rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, informó por cuarta y última vez al Consejo Universitario.

Y como todo acto de esta índole en la UAEM, el informe de los logros y los resultados de una gestión rectoral, siempre compete contra el informe anterior. Rectores como Olvera, tienen esa vocación.

Pero más allá de los avances cuantitativos, del posicionamiento académico que a nivel nacional la UAEM tiene, y que el gobernador Eruviel Ávila reconoció, hay que decir que un elogio suyo al rector Olvera, merecido, la verdad, produjo una risita nerviosa en parte de la concurrencia. Sincero, el gobernador, dijo que si la ley lo permitiera, el doctor Jorge Olvera merecería la reelección.

Fue un gesto de afecto, sin duda.

Ambos discursos, sentidos, sinceros. El pronunciado por rector Olvera con la pasión y la vehemencia que le es muy propia.

No queda mucho tiempo en su gestión. Pero como se lo dijo el gobernador, ambos, todavía tienen muchas cosas que hacer por el estado y por la institución. Todos agradecidos.



El rector de la UAEM, Jorge Olvera García y el gobernador Eruviel Ávila Villegas.

■ EL MURO

—Caspar y yo pensamos que Estados Unidos tendría que levantar un muro a lo largo de la frontera mexicana, tan grande como la Gran Muralla, y vigilarlo con hombre armados, dejándoles claro a esos países que aquí tenemos nuestros propios problemas.

Comentario de Delia Deffeyes, vecina de Frank Bascombe, personajes de la novela de Richard Ford, El periodista deportivo, escrita en 1980.

■ FRAUDE CONTRA EL IPN

La corrupción no tiene nacionalidad como podrá constatarlo el señor Trump si aprehende a los criminales. Lo informó el diario Milenio el pasado 11 de febrero. La empresa estadounidense Mo-

dularis IPS, con sede principal en Chicago, presuntamente cometió un fraude contra el Instituto Politécnico Nacional, en el que están implicados funcionarios del IPN (mexicanos y mexicanas), por una suma equivalente a \$2'035,800.00 dólares.

El IPN cubrió esa cuantiosa suma por una supuesta acción dolosa de los funcionarios Alejandro Valdespino, María Eugenia Ugalde. Emma Aida Bustamante y Emmanuel Vazquez Pardo, quienes a través de sus distintos cargos, sin facultad alguna, fueron omisos en impedir que se hiciera el pago a la empresa Modularis, contratada para realizar la reingeniería del Sistema de Administración Escolar (SAES), cuando no cumplía con el servicio.

Informó el diario Milenio, que el ex director de Administración Escolar Alejandro Valdespino, con la complicidad de María Eugenia Ugalde, entonces Secretaria de Servicios Educativos, autorizó una adjudicación directa, en pleno movimiento estudiantil de 2014, lo que revela la mala intención de los autores del fraude.

Lo cierto es que IPN, con fecha 24 de febrero, presentó la denuncia de estos hechos ante la Procuraduría General de la República. Una verdadera pena, pero la lucha contra la corrupción en el IPN no puede detenerse. Es el mandato de la comunidad.

■ 60 AÑOS DE LA UABC

En un ambiente sobrio y discreto,

con expresiones festivas de los estudiantes, austero en su programa, en el Auditorio principal de la Universidad Autónoma de Baja California en Mexicali, se llevó a cabo el festejo del 60 aniversario de su fundación.

Considerada en los rankings como una de las mejores universidades de México, en la UABC se forjan condiciones para un mejor convivencia y de participación de la comunidad.

Son vientos de apertura y de cambio.

En una entrevista con el rector Juan Manuel Ocegueda que usted podrá leer en este número, si así lo desea, se revelan expresiones que llevan en esa dirección.

Por cierto, tengo que decir que en las universidades, y la UABC no es la excepción, se anidan el pensamiento crítico y los valores más altos de la humanidad. Muchos universitarios participan, pese a que no son muchos, en el movimiento Mexicali resiste.

■ RUMBO AL 700

Usted tiene que saberlo; Campus va rumbo a su publicación número 700. Será el que corresponde al 6 de abril. Y en octubre de este año 2017, cumpliremos 15 años. Una fiesta de primavera en el otoño de nuestros sueños. Esperamos seguir contando con su preferencia. ☺



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	INFORMACIÓN GENERAL	14

Un modelo con verdadero liderazgo educativo

Emilio Troncoso Acosta



Hace unos días, el titular de la Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, manifestó que con la llegada del Nuevo Modelo Educativo se busca educar a los mexicanos para la libertad y la creatividad, a fin de tener una formación para el ejercicio pleno de sus derechos, con conciencia crítica y responsabilidad de vivir en democracia, con respeto de las ideas de los otros, acorde con los planteamientos expresados en la Carta de Fines de la Educación en el Siglo XXI.

Recordemos que la carta establece que el modelo pretende formar a un ciudadano capaz de expresarse y comunicarse correctamente tanto en español como en inglés; con las habilidades y conocimientos que le permitan emplear el pensamiento hipotético, lógico y matemático para formular y resolver problemas cotidianos y complejos; que tenga la capacidad de análisis y síntesis; que su argumentación sea crítica, reflexiva, curiosa, creativa y exigente; que se informe tanto de los procesos naturales y sociales, como de la ciencia y la tecnología, para comprender su entorno.

Lograr lo anterior solo es posible con una nueva visión de la práctica educativa, con una visión que atienda a las nuevas formas en que un alumno aprende, se comunica y se relaciona, para lo cual es indispensable formar verdaderos líderes educativos, capaces de entenderlo y detectar las necesidades de las comunidades educativas, generando planes estratégicos de intervención que permitan enfrentar y superar los problemas existentes.

Estudios recientes realizados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), han advertido que las escuelas de sectores pobres con resultados destacables muestran la importancia que tiene el liderazgo de sus directivos en el mejoramiento de los logros obtenidos, razón por la cual es indispensable justipreciar su labor, brindando los apoyos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha advertido que el liderazgo escolar es ahora una prioridad en la política educativa mundial, y que hay mucho margen de mejora en cuanto a su profesionalización y al apoyo a los líderes escolares actuales, haciendo del liderazgo escolar una carrera atractiva para candidatos futuros, previendo el envejecimiento de los directores actuales y la gran escasez de candidatos calificados para remplazarlos después de su jubilación, por lo que resulta imperativo tomar medidas.

Con la nueva visión de escuela y práctica educativa que pretende el nuevo modelo pedagógico, se requiere que los directivos, líderes escolares, desarrollen esta competencia para poder influir más decididamente en las comunidades escolares, en el desarrollo de habilidades de planeación estratégica, comunicación efectiva, trabajo en equipo, inteligencia emocional, innovación y creatividad, toma de decisiones, negociación y manejo de conflictos.

Como producto de las modificaciones al marco normativo de la educación, que implicó la reforma educativa, la SEP estableció el perfil del líder educativo, en un documento titulado Perfiles, Parámetros e Indicadores para Personal con funciones de Dirección, de Supervisión y de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica, en donde se establecen las características y competencias necesarias para asumir la responsabilidad al frente de las escuelas.

En este documento se establece que los líderes educativos deben contar con un perfil que integre conocimientos sólidos sobre el contenido de los planes y programas de estudio, los procesos de aprendizaje de los alumnos, las prácticas de enseñanza, la autonomía de gestión escolar, el desarrollo profesional, los principios legales y filosóficos que sustentan el servicio público educativo, la atención a la diversidad sociocultural y lingüística de los alumnos, así como la relación entre la escuela y la comunidad.

Lograr un perfil del líder educativo como el descrito anteriormente, requiere de un proceso de formación y profesionalización permanente encaminado a desarrollar habilidades y competencias, en el entendido que este proceso no alcanza solamente a una persona, ya que el líder no va solo, sus resultados son producto de la sinergia que es capaz de generar con su equipo de trabajo, en un ambiente motivacional que considere las necesidades de todos los involucrados, llevando a cabo prácticas que permitan potenciar el desarrollo de sus colaboradores.

En la actualidad, el gran reto consiste en mejorar la calidad del liderazgo actual y desarrollar un liderazgo sostenible para el futuro, mediante acciones prioritarias como poner en práctica un verdadero y efectivo desarrollo profesional de los líderes educativos, tanto de directivos como de docentes, que también son líderes educativos, permitiéndoles contar con nuevas herramientas para analizar su contexto, su desempeño profesional y su práctica educativa, implementando acciones que se orienten a la mejora continua, para lograr la tan anhelada educación de calidad con equidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	OPINIÓN	22

Silvano, candidato del abandono educativo

LEV M. VELÁZQUEZ BARRIGA *

El 26 de julio de 2016, con la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) dio inicio la consulta de la SEP sobre la construcción del nuevo modelo educativo. A los mandatarios estatales les fueron suficientes menos de tres horas para analizar lo que sería el derrotero de la educación en México, sobre todo las bondades que traería consigo, pero aún menos tiempo requirieron para declarar su compromiso y firmeza para llevarlo a cabo.

A unos días de que Aurelio Nuño presente de manera acabada el modelo educativo que legitimó desde arriba, excluyendo a la mayoría de los maestros, padres de familia y alumnos, es necesario conocer cuáles fueron los resultados de esos compromisos que hizo la clase política y en qué contexto se pretende aterrizar en cada entidad federativa. Bien podríamos comenzar observando cualquier estado del país, pero en este momento de aspiraciones y destapes político-electorales vale la pena tener un panorama de lo que han hecho quienes pretenden ocupar la silla presidencial.

Silvano Aureoles, gobernador de Michoacán, que ha declarado abiertamente su intención por ocupar la candidatura del PRD, fue uno de los más entusiastas de aquella reunión y no titubeó en decir que la educación era una prioridad desde el inicio de su gestión, que había insistido en

proponer una evaluación contextualizada acorde a las características locales. Hasta hoy, ha designado dos secretarios de educación estatales, pero a ninguno de ellos se le ha conocido propuesta educativa alguna, mucho menos que considere aspectos regionales de la evaluación.

En realidad, Silvano nunca ha preguntado a los michoacanos si están de acuerdo en su decisión personal de respaldar la reforma educativa, el punto crítico de la soledad de su postura se mostró hace un par de semanas, cuando fueron convocados a evaluación mil 400 docentes en dos fechas diferidas, a la primera asistieron 18 mentores y en la segunda ya no se arriesgaron al ridículo, de forma que un día antes la Secretaría de Educación en el Estado decidió suspenderla, aduciendo fallas técnicas desde la Federación.

La educación con Silvano Aureoles, sin rumbo ni proyecto estatal, no sólo está al margen de sus prioridades, pareciera que, incluso, ha sido uno de los sectores más golpeados por su gobierno. Preocupado por su investidura presidenciable, mal gobierna derrochando recursos públicos, promocionando su imagen personal, haciendo presencia en actos protocolarios y estancias efímeras en las zonas de mayor inseguridad que le reditúan a su capital político, pero casi nada al desarrollo económico, educativo y a la estabilidad social.

En 2016, gastó 679 millones de pesos en alimentos, vestuario, combustible, transporte, artículos

deportivos, viáticos y publicidad, entre otras nimiedades, cifra mayor a la que se destinó en ese mismo tiempo para el programa de bonos bursátiles para infraestructura conocido como "Escuelas al cien", que en su último informe da cuenta de haber invertido 664 millones de pesos en Michoacán, lo cual genera una deuda a costa de los ciudadanos por 25 años, pero que era absolutamente innecesaria si el gobernador pusiera límites a sus pretensiones personales y la reforma educativa no fuera un arma para la privatización.

La corrupción y su decisión irresponsable de respaldar esta reforma tiene como consecuencia que en las escuelas michoacanas haya un faltante de 6 mil 500 docentes; sin embargo, existen miles de egresados de las normales públicas dispuestos a irse a cualquier lugar que no han sido contratados por los candados que impone el servicio profesional docente; por supuesto, esa problemática ha generado una demanda constante de los padres de familia exigiendo a las puertas de la Secretaría de Educación en el Estado que les repongan a sus maestros.

El desfalco ha trascendido a todos los niveles educativos; mientras que en el mismo año fiscal Silvano gastó 251 millones de pesos en servicios de comunicación social y publicidad, que representan un aumento superior a mil por ciento con respecto al que se destinaba en 2015, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo padeció un recorte presupuestal de 390 millones de pesos para este año, el golpe pudo observarse luego de un largo conflicto estudiantil que se extendió en los primeros meses del ciclo escolar en el que quedaron fuera de la universidad unos 2 mil jóvenes que pedían a gritos la oportunidad de estudiar.

La millonaria construcción mediática del "Silvano presidente" atenta contra todas las instituciones educativas públicas, en contraste a su costosa carrera electoral la

Universidad Intercultural Indígena de Michoacán tuvo un presupuesto de 54 millones de pesos; la Universidad Virtual, 22 millones, y el subsistema de Telebachillerato para atender educación media superior en zonas rurales, 123 millones. En el caso específico de algunos institutos tecnológicos superiores han funcionado con graves carencias a falta del subsidio que la entidad ha dejado de depositar por varios meses.

Aunque el caos educativo es la insoslayable consecuencia de una clase política corrupta, en realidad es el efecto esperado por la oligarquía empresarial que resulta de la combinación de esta clase con una reforma educativa, cuyo fin es el proceso de desmantelamiento de la escuela pública y el despojo laboral de los trabajadores de la educación, sostenido y legitimado por todas las instancias de gobierno.

* Doctor en pedagogía

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	61-63

La violencia y la comunicación en México; los acontecimientos en Monterrey

Javier Esteinou Madrid*

(Primera de dos partes)

La tragedia

Desde la gestión del ex presidente Felipe Calderón Fournier, México experimenta una violenta guerra contra el crimen organizado, encabezado por el narcotráfico, que ya ocasionó alrededor de 140 mil muertes durante los últimos diez años. Dicho enfrentamiento entre el Estado (militares, marina, policía, cuerpos de élite de seguridad nacional, inteligencia estratégica, entre otros) y los cárteles del narcotráfico se realiza regularmente en áreas abiertas de las ciudades o en zonas rurales, lo que crea un clima de inseguridad y terror que desgasta al gobierno mexicano y a las instituciones de la República.

Sin embargo, en este 2017 esta realidad dejó de presentarse únicamente en las áreas abiertas de las metrópolis o en el campo, para trasladarse a las aulas escolares. El 18 de enero, un alumno de 15 años disparó con una pistola calibre 22 a su maestra y cuatro de sus compañeros y luego se suicidó en la secundaria del Colegio Americano del Noreste, en Monterrey, Nuevo León, lo que conmocionó a todo el país¹. Esta agresión se considera un hecho insólito, con muy pocos precedentes en la historia moderna de México, pues aunque ya existe una creciente escalada de violencia del crimen organizado, muy pocas veces se había visto este tipo de escenas en las escuelas, propiciadas por los mismos estudiantes adolescentes². Ahora parece que se empieza a reproducir en la nación el fenómeno de inestabilidad escolar mediante tiroteos que desde hace muchos años acontecen con frecuencia en las escuelas y universidades de Estados Unidos, Dinamarca y otras naciones de-

rolladas, pero no existían en México³.

Los estudios médicos indican que el joven sufría de depresión, *bullying* grupal y estaba en tratamiento psicológico; se sabe que pertenecía al grupo *Legión Holk*, en Facebook, que tiene poco más de 200 mil seguidores dedicados a promover la violencia mediante los *hashtags* @MasMasacresEnMéxico y #SiCaigoYoCaenTodos, quienes lo consideraron un héroe después de cometer los atentados⁴. Incluso, como parte de esta cultura de "hermandad cibernética necrófila", el joven se dio el lujo de anunciar, mediante las redes sociales, que "no pido *likes*, sólo pido que dejen su *Ward*, porque mañana haré una masacre en mi colegio"⁵. En la red *Hispatchan* advirtió: "mis queridos negros, mañana es el día. Seré parte de la historia de internet, tengo todo preparado. No daré detalles, pero estoy seguro de que provocará bastante polémica y atención, pero la pregunta aquí es ¿les gustaría que agregue una para poner en alto *Hispatchan*? Lo estuve pensando y creo que eso atraería cantidad. ¿Qué opinan?"⁶. Finalmente, informó vía *WhatsApp* a sus compañeros de red, *Neglitoides*: "mañana no vengan, voy a llevar una pistola a la escuela"⁷.

Esta realidad es preocupante, ya que no es casual, pues "existen poco más de 200 mil cuentas en internet que incitan a la violencia y provocan miedo entre la población, y están integradas por usuarios que, en su mayoría, tienen entre 11 y 17 años, que se sienten desplazados y buscan un sentido de pertenencia. Se dedican a realizar actividades de *troll*, es decir, ataques en masa, con el fin de atraer la atención, generar polémica, confrontarse con otros usuarios, generar *trending topic* y establecer una tendencia"⁸. Dentro de ellos destacan la *Legión Holk*, la *Secta 100tiñka* y la célula *Hispatchan*, grupos cerrados de Facebook que no admiten adultos, uti-

lizan un lenguaje en clave y tienen una serie de reglas, como la de no agregar a integrantes de la legión a grupos no ligados al mismo sin su consentimiento.

No son grupos orquestados para promover o cometer ilícitos o para provocar ataques vandálicos contra la población civil o las autoridades, pero sí conjuntos humanos donde se desahogan y manifiestan sentimientos difíciles de entender como el suicidio, la violencia, la sangre, las armas, entre otros. Muchos de ellos rebasan el límite del humor negro, el objetivo inicial de este núcleo en redes sociales y que ahora desvirtuaron, al grado de hacer apología de la violencia o incitar al delito. Son *trollistas*, es decir, incitan, pero no se organizan; no hay un jefe, es una organización horizontal en la que participan cientos de miles de niños"⁹.

Todo ello propició el aumento de los peligros y agresiones que acechan a niños y jóvenes en internet. "Hace 30 años los llevaban al parque y los papás se cercioraban de que ninguna persona desconocida se acercara a los niños, y les advertían que no hablaran con nadie ni aceptaran regalos de desconocidos; sin embargo, ahora no hay consejos equivalentes para los que tienen acceso a dispositivos con acceso a internet y pueden ser objeto de acoso o intercambio de archivos provenientes de cualquier persona"¹⁰. Por ello, "el mayor reto está en las redes sociales donde, a diferencia de los medios de comunicación, con quienes se puede platicar sobre los contenidos y tener menos violencia en la pantalla, no se puede controlar lo que una perso-



na coloca en ellas. Por eso hay que dar valores, para que los niños, más allá de lo que encuentren ahí, sepan actuar"¹¹.

Esto constata la existencia de un preocupante clima *ciber* silencioso de apología o "naturalización" de la violencia que se expande cotidianamente por la televisión, el internet y las redes sociales, lo que propicia un campo fértil para la gestación de tales fenómenos sociales.

Las reacciones sociales

Ante el trágico hecho ocurrido en Monterrey, múltiples sectores de la sociedad se sintieron afectados y se manifestaron sobre la seguridad de los niños y adolescentes. El Presidente de la República expresó: "me uno al dolor y consternación de las familias y de la comunidad escolar"¹². El secretario de Gobernación demandó a los padres de familia estar atentos y vigilar las actividades de sus hijos en internet y en redes sociales, con el fin de evitar el uso indebido para ellos u otras personas¹³. La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) se manifestó a favor de que la regulación sobre armas de fuego incluya la prisión preventiva por la portación ilegal de las mismas¹⁴. El gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, *El Bronco*, subrayó que "es importante que los padres vigilen constantemente las redes sociales de sus hijos. El padre y la madre de familia deben educar, deben dedicarle más tiempo a sus hijos. También debemos dar autoridad a los maestros, que no los cuestionemos, pues cada vez que ellos reprenden al alumno, entonces los padres se enojan"¹⁵.

El gobierno de la Ciudad de México lanzó el *Sistema de Información Localizada del Protocolo Único de Identificación, Canalización y Atención de la Violencia Escolar*, que "no sólo concentrará las situaciones de violencia escolar que se presentan en el interior de los planteles, sino que después de identificar si son

de tipo emocional, psicológico o jurídico, o si se trata de maltrato, acoso o agresión escolar, canalizará al estudiante a la instancia correspondiente, la cual puede ser desde la Procuraduría General de Justicia o el DIF hasta alguna secretaría o instituto"¹⁶.

El secretario de Educación Pública exhortó a "padres y profesores a inculcar valores fundamentales, para prevenir que los menores reciban influencias negativas por la violencia que se difunde en medios de comunicación y redes sociales. Tenemos que ser mucho más cuidadosos con lo que los niños y las niñas escuchan y ven en medios y redes sociales. Los menores, desde muy chicos, tienen acceso a redes sociales que ofrecen cosas buenas, pero a veces nos encontramos con mucha violencia, con gente que genera e incita a ésta o a la mentira. Controlarlas es prácticamente imposible, pero necesitamos guiar a los niños en cómo utilizarlas, cómo llegar a información que es verdadera y la que no"¹⁷.

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) destacó que "esta es otra atrocidad que sólo era posible entender en una sociedad que pierde valores. Creo que es el producto de una violencia general que debemos combatir con fuerza y energía"¹⁸.

La Secretaría de Educación Pública blindó el plan *Mochila Segura*, con el que revisa lo que los jóvenes ingresan diariamente al salón de clases, para impedir que porten objetos con los que puedan dañar a sus compañeros y maestros¹⁹. El aparato educativo reforzó el sistema *Anti Bullying* en los centros de enseñanza.

Los legisladores hablaron de recomponer el tejido social dañado. Los partidos políticos exigieron ejercer mayor control de armas entre la sociedad. Los directores escolares demandaron al Estado reforzar las condiciones de seguridad física en los planteles. Grupos civiles propusieron que la reforma educativa refuerce la formación socio emocional de los estudiantes y la orientación hacia una sana convivencia en las comunidades escolares. El sector magisterial planteó ejercer la educación con base en los principios de la "no violencia" y a restituir el respeto, la dignidad y la autoridad de los profesores ante los padres de familia y los educandos, quienes la devalúan en grado extremo²⁰.

La presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, Areli Cano, conminó a los medios de comunicación a no difundir imágenes que afecten la intimidad de los menores, protegida tanto por la legislación en la materia de protección de datos personales, como por la que regula los derechos de los niños, niñas y adolescentes²¹. El presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, llamó al Estado a realizar campañas permanentes de despistolización, con el fin de evitar que problemáticas como el acoso escolar, mezclado con cuadros de depresión de niños, niñas y adolescentes se resuelvan con la aplicación de la justicia por propia mano²². El arzobispo

de Monterrey, Rogelio Cabrera López, pidió orar "por toda la comunidad educativa y en particular por las personas involucradas"²³. Las asociaciones de padres de familia llamaron a los tutores a reforzar el acercamiento con sus hijos y regresar al modelo de la familia tradicional²⁴.

Las televisoras rechazaron difundir las imágenes del ataque para evitar la irradiación del morbo e imitaciones colectivas, a partir del video que grabó una cámara de seguridad de la escuela y que fue filtrado ilegalmente a las redes sociales y a algunos canales de difusión masiva²⁵.

Los conductores de medios electrónicos evitaron transmitir las identidades de las víctimas para preservar su intimidad, especialmente de los menores²⁶. Especialistas demandaron que se diera tratamiento intensivo a los alumnos que padecieran alguna enfermedad psicoemocional, así como los que hubieran participado en *ciberbullying* y *ciberacoso*²⁷. La iglesia católica y algunas células religiosas organizaron "cadenas de oración" para fortalecer a la sociedad y recuperar la vida familiar cristiana²⁸.

Finalmente, grupos ciudadanos exigieron que la Policía Cibernética ejerciera una acción más enérgica para impedir delitos de esta naturaleza. La Policía Federal indicó que "es ineludible acrecentar la comunicación familiar, para evitar la desorientación de los menores, pues hoy es más peligroso dejar solo a un menor en su cuarto con conexión a internet que dejarlo salir a la calle", entre otras acciones²⁹.

El conjunto de estas reacciones reflejan la manera contundente como este suceso local afectó a la opinión pública y, en consecuencia, a la sociedad mexicana, sin encontrar soluciones eficientes para prevenir que estos sucesos se repitan en el futuro y dañen a niños, niñas y adolescentes.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	61-63



“existen poco más de 200 mil cuentas en internet que incitan a la violencia y provocan miedo entre la población, y están integradas por usuarios que, en su mayoría, tienen entre 11 y 17 años, que se sienten desplazados y buscan un sentido de pertenencia.

Ante el trágico hecho ocurrido en Monterrey, múltiples sectores de la sociedad se sintieron afectados y se manifestaron sobre la seguridad de los niños y adolescentes.

* Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, México, D.F.; jesteinou@gmail.com

¹ “Niño de 15 años mata a 3 personas en colegio de Monterrey”, en: *Taringa.net*, México, 18 de enero de 2017, <https://www.taringa.net/post/noticias/19738693/Nino-de-15-anos-mata-a-3-personas-en-colegio-de-Monterrey.html>, (Consultado el 23 de enero de 2017).

² Algunos antecedentes mínimos se pueden consultar en “El horror de la violencia armada en las aulas sacude a México”, *Periódico La Prensa*, Sección República, Ciudad de México, 18 de enero de 2017, <https://www.la-prensa.com.mx/república/138195-el-horror-de-la-violencia-armada-en-las-aulas-sacude-a-mexico>, (Consultado el 15 de febrero de 2017).

³ Muñiz, Erick, “Permanecen graves tres heridos por el joven que disparó en un colegio de NL”, *Periódico La Jornada*, Sección Política, Ciudad de México, 20 de enero de 2017, página 13.

⁴ “El joven anunció el ataque en redes sociales”, *Periódico La Jornada*, Sección Nacional, Ciudad de México, 19 de enero de 2017, página 3.

⁵ “Ibidem.”

⁶ Méndez, Sanjuana; “Redes sociales jugaron un importante papel en la peor tragedia escolar de México”, *Periódico La Jornada*, Ciudad de México, Sección Política, 20 de enero de 2017, página 11.

⁷ “Ibidem.”

⁸ Servín, Mirna y Quintero, Josefina, “En unas horas detectan 200 mil sitios en internet que propagan el odio”, *Periódico La Jornada*, Ciudad de México, Sección Política, 20 de enero de 2017, página 11.

⁹ “Cientos de miles de niños y jóvenes crean cofradías que incitan a la violencia”, *Periódico La Jornada*, Ciudad de México, Sección Política, 20 de enero de 2017, página 11.

¹⁰ Servín Vega, “Niños, jóvenes y ancianos, presas fáciles de ciberdelincuentes, dice jefe policiaco”, *Periódico La Jornada*, Sección Capital, Ciudad de México, 30 de enero de 2017, página 31.

¹¹ Olivares Alonso, Emir, “Contra la violencia, Nuño llama a padres y maestros a inculcar valores en los niños”, obra citada, página 32.

¹² “Son hechos incomprensibles: declara Peña”, *Periódico La Jornada*, Sección Política, Ciudad de México, 19 de enero de 2017, página 3; Muñiz, Erick y Vargas, Rosa E., “Peña visita en Nuevo León a heridos del ataque en el Colegio Americano del Noroeste”, *Periódico La Jornada*, Sección Política, Ciudad de México, 20 de enero de 2017, página 10.

¹³ Garduño, Roberto y Méndez, Enrique, “El Congreso hizo a un lado ley que obligaba a padres a vigilar uso de internet de sus hijos”, *Periódico La Jornada*, Ciudad de México, Sección Política, 20 de enero de 2017, página 20.

¹⁴ Cruz Flores, Alejandro, “Prisión preventiva por portación de armas, plaza CONAGO”, *Periódico La Jornada*, Sección Capital, Ciudad de México, 24 de enero de 2017, página 28.

¹⁵ “Muñiz, Erick, “El alumno era aficionado a la cacería; descartan complicidad de sus compañeros”, *Periódico La Jornada*, Sección Política, Ciudad de México, 20 de enero de 2017, página 13.

¹⁶ Romero Sánchez, Gabriela, “Lanza gobierno sistema para identificar violencia escolar”, *Periódico La Jornada*, Sección Capital, Ciudad de México, 21 de enero de 2017, página 28.

¹⁷ Olivares Alonso, Emir, “Contra la violencia, Nuño llama a padres y maestros a inculcar valores en los niños”, obra citada, página 32.

¹⁸ Igartúa, Santiago, “Violencia en colegio de Monterrey, por crisis de valores en el país, coinciden Nuño y Graue”, en: *Revista Proceso.Com.Mx*, Sección Nacional, Ciudad de México, 18 de enero de 2017, <http://www.proceso.com.mx/470715/violencia-en-colegio-monterrey-crisis>

valores-en-pais-coinciden-nuno-graue, (Consultado el 12 de febrero de 2017).

¹⁹ Salinas, Javier, Martínez, Ernesto, y Bañuelos Claudio, “Llaman 3 estados a prevenir desgracias en las escuelas”, *Periódico La Jornada*, Ciudad de México, Sección Política, 21 de enero de 2017, página 12.

²⁰ Hernández Navarro, Luis, “La tragedia de Monterrey”, *Periódico La Jornada*, Sección Opinión, Ciudad de México, 24 de enero de 2017, página 17.

²¹ Urrutia, Alonso, “EINAJ exhorta a no afectar derechos de menores”, *Periódico La Jornada*, Sección Política, Ciudad de México, 20 de enero de 2017, página 13.

²² “Llama a campañas permanentes de despistolización”, *Periódico La Jornada*, Sección Política, Ciudad de México, 26 de enero de 2017, página 13.

²³ Septién, Jaime, “México: Y la violencia llegó al salón de secundaria en Monterrey”, en: *es.aleteia*, Sección Internacional, Monterrey, Nuevo León, México, 19 de enero de 2017, <http://es.aleteia.org/2017/01/19/y-la-violencia-llego-al-salon-de-secundaria/>, (Consultado el 11 de febrero de 2017).

²⁴ Hernández Navarro, Luis, “La tragedia de Monterrey”, obra citada, página 17.

²⁵ Campos Garza, Luciano, “Pide Segob a medios evitar difundir imágenes de tiroteo en colegio de Monterrey”, en: *Proceso.COM.MX*, Sección Estados, Ciudad de México, 18 de enero de 2017, <http://www.proceso.com.mx/470678/pide-segob-a-medios-evitar-difundir-imagenes-tiroteo-en-colegio-monterrey>, (Consultado el 13 de febrero de 2017).

²⁶ Para ampliar este aspecto consultar Maeda, Carla, “El caso Monterrey y la violación a derechos humanos”, en: *Revista Zócalo*, No. 204, Año XVII, Comunicación, Política y Sociedad, Ciudad de México, febrero de 2017, páginas 43 y 44; Avila Pietrasanta, Irma, “Infancia, violencia y medios: El ataque en el Colegio Americano del Noroeste”, en: *Revista Zócalo*, No. 204, Año XVII, Comunicación, Política y Sociedad, Ciudad de México, febrero de 2017, páginas 45 y 46.

²⁷ “Le dimos a la violencia la oportunidad de redefinir nuestras relaciones: Enrique Graue”, *Periódico La Jornada*, Ciudad de México, Sección Política, 20 de enero de 2017, página 14.

²⁸ Hernández Navarro, Luis, “La tragedia de Monterrey”, obra citada, página 17.

²⁹ Castillo García, Gustavo, “Investiga la Policía Federal a 25 grupos violentos que operan en Facebook”, *Periódico La Jornada*, Sección Política, Ciudad de México, 22 de enero de 2017, página 14.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	61-63

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	OPINIÓN	12 Y 13

Estudiantes deportados

ACREDITACIÓN PODRÍA PROVOCAR DESORDENES ACADÉMICOS Y FINANCIEROS

El apoyo ofrecido por el gobierno mexicano para que los *dreamers* puedan revalidar sus estudios podría afectar a las instituciones educativas

CARLOS REYES CR/09/03/17/P/001/COMAR

La reforma a la Ley General de Educación para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) emita criterios generales de revalidación de estudios en universidades privadas a jóvenes (*dreamers*) deportados de Estados Unidos que quieran continuar su educación superior en México, podría abrir la puerta a una serie de complicaciones administrativas, financieras y académicas que pondrían más atenuantes sobre la mesa que beneficios.

Las disposiciones legales propuestas por el Ejecutivo y que fueron aprobadas recientemente por el Senado de la República, con 107 votos a favor, enfrentan una serie de vacíos legales que le abren la puerta a un laberinto mucho más complejo que el problema coyuntural que buscan resolver.

De acuerdo con representantes de las instituciones de educación superior y especialistas en el tema, la reforma pone en riesgo la calidad de la educación si es que se aplica de manera indiscriminada y sin criterios estrictos.

Además, dicen, generará afectaciones financieras en las universidades públicas del país, debido a que su entorno actual pasa por limitaciones presupuestales que se agudizarían para recibir a los miles de jóvenes procedentes de Estados Unidos.

Incluso, advierten, se deben revisar aspectos como la autonomía universitaria y la capacidad de cada una de las entidades federativas para asumir el compromiso.

Si bien la reforma tiene un espíritu benéfico mediante el que se busca respaldar a los estudiantes que podrían ser deportados, lo cierto es que esta

medida no resuelve el problema de fondo ni mucho menos.

Se trata, comentan, de medidas que responden a una situación muy focalizada pero la acreditación y revalidación de estudios es apenas una de las aristas que pondrán a prueba a la educación superior del país.

Más allá de las reformas, que ahora son analizadas en la Cámara de Diputados, plantean que se requiere una estrategia de largo plazo, incluyente y a nivel nacional para enfrentar un problema que no se agota en el terreno académico.

Escenario complejo

Para Mónica Jacobo Suárez, investigadora y profesora del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), se requiere de un cambio sustantivo que permita un proceso de revalidación y acreditación mucho más ágil y transparente.

“Otra cosa que veo ausente es una estrategia a seguir con las universidades autónomas o institutos. Creo que es algo que tendría que plantearse desde la iniciativa de ley”, apunta.

También están ausentes las cédulas profesionales, apunta, lo cual es

un tema importantísimo. Y advierte que si no vamos al fondo de estos problemas, difícilmente se va a tener el impacto que se quiere lograr.

“Si bien no todas las profesiones lo requieren para trabajar, es fundamental para algunas, como ingenierías. Y tenemos casos de personas, de jóvenes que llevan ya más de seis años y que no han podido trabajar porque tienen que obtener su cédula profesional.

Para Mónica González Contró, abogada general de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aunque se trata de una reforma legal muy importante, y está enfocada a los tiempos que se viven, hay que pensar en todas las consecuencias que puede tener.

“Esta reforma más allá de la coyuntura, implica una reforma a una Ley General, y por esto, nos preocuparía a nosotros el tema especialmente de la calidad de la educación, de la calidad de las instituciones que podrían otorgar esta revalidación”, considera.

Argumenta que debe reconocerse que hay una gran proliferación de instituciones de educación superior que brindan este tipo de estudios, por lo que no podría ser una autorización indiscriminada, creemos, sino que tendría que especificarse.

“También probablemente especificar que se trata de una medida temporal que atiende condiciones muy específicas. El público, digamos, a quien está dirigido; y desde luego la supervisión por parte de la Secretaría de Educación Pública para garantizar que estas revalidaciones las lleven a cabo instituciones que puedan garantizar también la calidad en la educación”, advierte.

De lo que se trata, subraya González Contró es que en esta misma línea

del derecho a la educación, se ponga especial atención en garantizar no solamente el acceso, sino la calidad.

“Que no se caiga, como es el riesgo, en una mercantilización de los servicios educativos, que siempre hay un riesgo porque presumiblemente serán muchos los migrantes que regresen”, dice.

Aello, explica Néstor Quintero, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, debe sumarse que la repatriación pone en riesgo la capacidad financiera de las instituciones de educación superior.

“Estamos conscientes de que actualmente uno de los elementos que se ha comentado aquí es la calidad y la hemos cuidado. Creo que todos en eso estamos muy seguros de lo que podemos ofrecer; pero si haría un llamado, que se pudiera hacer de forma transversal el análisis de lo que es la educación media superior y superior en todos sus aspectos; principalmente en el de infraestructura y en el de financiamiento”, comenta.

Y es que, sostiene, actualmente las universidades públicas enfrentan un fuerte castigo en nuestro presupuesto, que les permite, a pesar de ello, cubrir con los indicadores que se han propuesto en materia de cobertura.

Rediseñar los vacíos

Para Sylvie Didou Aupetite, investigadora del Centro de Investigaciones Avanzadas (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), es bastante clara la situación a la cual se enfrentan.

“Y el hecho de que esta iniciativa de ley es una iniciativa reactiva a la circunstancia en la cual hay cierto miedo a que venga o retorne una población de origen mexicano y por ende, las universidades se encuentren confrontadas a la necesidad de atender las universidades y las escuelas en general, se encuentren confrontadas a la necesidad de atender a esa población”, comenta.

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	OPINIÓN	12 Y 13

La investigadora comenta que también hay necesidad de una instancia que centralmente valide y sistematice la información a nivel de la autoridad estatal y de la federal para saber cómo se están moviendo los flujos.

“Creo que tenemos que aprovechar también todo el trabajo que se está haciendo ahora para modernizar nuestro sistema de revalidación y de equivalencia en términos generales para todos los que tienen que pasar por ese procedimiento; tenemos que pasar de un dispositivo muy mecánico y burocratizado a uno que sea, más inteligente”, plantea.

Por eso, propone que uno de los temas que no están en el texto de la ley o que habría que reforzar, es que la obligación no sea de un solo sentido.

“Es decir, que no sea solamente la obligación del que quiere revalidar, que tenga que presentar papeles y documentos, sino que también las instancias que revalidan tengan obligaciones”, puntualiza.

En ese aspecto, Rodrigo Guerra Botello, Secretario General de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), reconoce que revalidar estudios es una tarea complicada que conlleva una serie de requisitos y está involucrada la seriedad y el rigor académico de una institución que recibe.

“Y revalidar estudios del extranjero es aún más complicado; y revalidar estudios de connacionales repatriados en cantidades y fechas que no sabemos, lo va a hacer aún mucho más”, advierte.

Dice que ajustar leyes y ajustar acuerdos secretariales, es apenas el primer kilómetro de un largo camino porque implica retos operativos, académicos, sociales, financieros y hasta políticos.

“Creo que debemos tener un enfoque integral; si nos quedamos en el enfoque legislativo solamente, creo que el trabajo no está completo y a través de leyes y acuerdos no pode-

mos inscribir jóvenes y repatriarlos”, argumenta.

Estrategia más a fondo

De acuerdo con Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el asunto es de gran relevancia porque se trata de jóvenes que se encuentran en riesgo de no concluir sus estudios.

Esto, argumenta, representaría una enorme pérdida de capacidades, talento y esfuerzo; y por ello es importante generar oportunidades suficientes para que estos jóvenes tengan la posibilidad de satisfacer sus necesidades académicas, científicas, culturales, sociales y realizarse como seres humanos.

En ese sentido, la ANUIES, emitirá la convocatoria y el procedimiento para iniciar la operación del Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores, PUENTES, en coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

El programa, agrega, contempla las acciones emprendidas por el Ejecutivo y se alinea a los proyectos de modificaciones a la Ley General de Educación y al referido acuerdo 286.

Sin embargo, comenta Valls Esponda, el camino es complejo y requiere de una mayor coordinación conjunta.

“Se requiere de un esfuerzo conjunto para facilitar la integración de los estudiantes mediante procedimientos expeditos y medidas de apoyo, tales como tutorías, acompañamiento, asesorías académicas, regularización en el uso del idioma español y otras que se consideren necesarias”, señala.

Al respecto, Hiram Raúl Peña Libien, Secretario de la Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), las universidades deben ser parte central de esta estrategia a largo plazo.

“Tenemos las universidades también que aportar a la investigación, a la divulgación del fenómeno de la migración, para que a partir de ahí, también al interior de nuestras universidades, le demos elementos al Estado mexicano de cómo poder atender esta problemática desde la visión de la academia”, dice.

Una visión que debe tomar en cuenta siempre la autonomía universitaria, aunque ésta no signifique que la universidad está aislada del cuerpo normativo nacional, sino que las propias reglas de operación de la institución le permiten determinar libremente los aspectos, entre otros, de su academia y del ejercicio de este derecho a la educación.

“Aquí indudablemente que tendríamos, con el auspicio de la ANUIES, que ser convocados los titulares de las universidades, los diferentes rectores, los abogados generales de las instituciones, a efecto de poder, así como lo hemos hecho en otros análisis, por ejemplo en materia de amparo, cómo está el marco normativo de cada universidad”, señala.

**Juego de números:
Jara Guerrero**

Para Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior de la SEP el problema de los *dreamers*, se debe dimensionar, aunque no es fácil saber cuántos estudiantes de nivel superior que hayan nacido en México y que sean susceptibles de ser deportados allá en Estados Unidos.

“Creo que los números hay que verlos con cuidado; no creo que represente realmente un problema para la educación superior en México. Atendemos aquí cuatro millones de estu-

diantes. Si jugamos un poco con los números y pensamos que va a llegar uno por ciento, unos 40 mil”, explica.

Por ello, plantea el problema más grave, es cómo se va a equivaler o a equiparar un diploma de un oficio que en México no tiene el mismo reconocimiento social y académico.

“Entonces cuál sería el beneficio de alguien que llega con un papel, con un diploma de acreditación, cuando aquí se le contrata sin ningún documento, como un carpintero; me parece que hay otros problemas; lo que nos estamos dando cuenta es que tenemos cuellos de botella”, apunta el subsecretario.

En ese sentido, la desregulación no tiene que implicar falta de calidad, se trata de uno de los puntos más importantes que se tienen que cuidar.

“Las acciones que tomemos y yo le pido respetuosamente a los legisladores, que no vayan a aprobar cosas que sean imposibles, porque entonces vamos a entrar con lo que muchas veces en México, que creamos leyes para que no sean cumplidas; que se tome muy en consideración las condiciones del país”, dice.

En eso coincide María Luisa Flores del Valle, Vicepresidenta de la Comisión de Educación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), quien plantea que aparte de los migrantes que vengana estudiar aquí, no se debe olvidar que en México ya existe un número interminable de jóvenes que tampoco tienen un espacio en una educación superior.

“Esos también son importantes y que esos también, si no ponemos atención, van a generar un problema social muy importante cuanto más edad vayan teniendo”, alerta. 

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	OPINIÓN	12 Y

**Estrategia
¿de corto alcance?**

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, se implementarán algunas medidas para facilitar el ingreso al sistema educativo sin importar la condición migratoria o los documentos con los que cuente, y que serán apoyadas por las instituciones públicas y privadas de educación superior son:

En cuanto a la reducción de requisitos:

- Se simplifican los requisitos en todos los tipos educativos, incluyendo el superior, para facilitar la revalidación de los estudios

cursados en el extranjero, de tal forma que no será necesaria la apostilla de los documentos de identidad y académicos, la traducción por perito reconocido, la entrega de planes y programas de estudio cursados o la presentación de los antecedentes académicos, e incluso se permite la validación electrónica de todos estos documentos.

- La equiparación de estudios mandada en la ley se simplifica a través de tablas de correspondencia elaboradas por la Secretaría.
- Se simplifica el trámite de revalidación con apoyo de las instituciones de educación

- Una vez que los beneficiarios estén incorporados a los servicios educativos, la institución de educación pública o privada de todos los tipos educativos donde se pretenda continuar los estudios, deberá elaborar una opinión técnica y tramitar la revalidación ante la autoridad educativa correspondiente, quien considerará únicamente ese dictamen para otorgar la revalidación correspondiente.

- El Certificado de GED (General Education Development) corresponderá a una revalidación total respecto del bachillerato general que se imparte en el SEN.

- Se identifica a las escuelas/instituciones con mejores condiciones para recibir a los beneficiarios

- En colaboración con la ANUIES y la FIMPES se establecerán mecanismos para que cada institución de educación superior tenga instrumentos de nivelación y tutoría para ayudar a los jóvenes a una integración eficiente, reduciendo al máximo el abandono.

- Se promueve el ingreso al sector productivo y la certificación de sus competencias laborales

- Los beneficiarios podrán gestionar ante las autoridades educativas correspondientes, revalidaciones totales de los estudios de educación superior que hayan concluido en el extranjero para facilitar su ingreso al sector productivo o para continuar sus estudios dentro del SEN.

- Se desplegará el programa piloto Educación sin Fronteras con el objeto de atender a paisanos por medio de un programa especial para certificar su primaria y secundaria en los principales estados mexicanos de origen de los adultos migrantes.

- Se promoverá en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores y/o la Conferencia Nacional de Autoridades Educativas la celebración de convenios, a fin de que se apliquen las mismas acciones en toda la República.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	OPINIÓN	6

La polémica sobre los *dreamers* en México

El debate respecto a la cifra de estudiantes se intensifica

Carlos Pallán Figueroa

EX SECRETARIO GENERAL
EJECUTIVO DE LA ANUIES
CAPAFI2@HOTMAIL.COM

Con la Iniciativa Preferente presentada al Senado por el Presidente de la República el pasado 1 de febrero, para la modificación de la Ley General de Educación (tal como se comentó en este espacio la semana antepasada), se inició también un debate entre legisladores, autoridades universitarias y funcionarios de la SEP en torno al tema de los *dreamers* y cuántos de ellos estarían tocando las puertas para ser recibidos en las instituciones mexicanas de educación superior. Como el proceso legislativo aún no termina, y lo ya aprobado en aquella Cámara está ahora en la de Diputados, es muy probable que tal debate se intensifique en el lapso que aún resta para que la Reforma esté concluida. Como se muestra más adelante, tales números son muy discrepantes y no hay asidero histórico o estadístico que permita hacer previsiones con cierto grado de certidumbre. Y no sólo en el campo de la educación sino en todo aquello que ha sido la relación binacional hasta el pasado 20 de enero cuando la era Trump, como empieza a ser llamada en los medios del vecino país, ha hecho rápidamente de la incertidumbre la marca de la casa... Blanca.

Los *dreamers* son beneficiarios de una Orden Ejecutiva del Presidente Obama, misma que puso en vigor, desde 2012, el Programa de Acción Diferida para los que llegaron a EU en la Infancia (DACA, por su sigla en inglés). Al Programa pueden

acogerse: a) todos aquellos migrantes que llegaron antes de los 16 años; b) su estancia no está migratoriamente documentada en el país; c) deben estar estudiando; d) no deben tener antecedentes penales; e) deben haber residido, por lo menos, cinco años. En los cuatro años de vigencia del Programa, 1.6 millones de jóvenes solicitaron ingresar en él, logrando calificar 1.3 millones. El año pasado, un poco más de medio millón renovaron su adscripción. La gran incertidumbre es que otro medio millón deberá hacerlo en este 2017 y, como están las cosas, todo puede pasar. El total de beneficiarios activos en



El programa que beneficiaba a estudiantes migrantes desapareció con Trump.

este momento es de mil 340 millones, siendo de origen mexicano el 81 por ciento de ellos (conforme a datos de G. Nava, en el reportaje especial "los *dreamers* que peligran por Trump", *El Universal*, 11 de febrero).

Las cifras son impresionantes. Esto último porque algunos declarantes consideran que esa eventual nueva demanda podría llegar hasta un 15 por ciento más! de lo que ahora tiene el sistema mexicano de educación superior. El debate sobre el número de migrantes escolares se ha referido a los datos del DACA. La otra porción, también indeterminada por ahora, es la correspondiente a los deportados o aquellos resuelven volver a México por propia decisión. En ambos casos hay niños y jóvenes que pretenderían ingresar en alguno de los niveles del Sistema Educativo Nacional. La Iniciativa Preferente tuvo esa cualidad de previsión, no limitándose a la parte de bachillerato y universidad, aplicable, por tanto, desde jardín de niños. Además, el beneficio es para cualquier escolar que toque las puertas de un plantel, oficial o privado, dentro del país.

Por lo que corresponde específicamente a bachillerato y superior, los números presentados han sido los siguientes:

- En el Senado (Quinta Audiencia Pública sobre la Iniciativa Preferente, realizada el 15 de febrero), varios de los ponentes aludieron a una cifra en torno a los 600

mil demandantes potenciales. El Subsecretario de Educación Superior, Dr. Salvador Jara, la situó en 40 mil, misma que iría principalmente al nivel medio superior.

- En una sesión académica, el rector de la UNAM y el Director General del Poli coincidieron en la temática. El primero expresó que las IES del país podrían enfrentar una situación de emergencia ante las eventuales deportaciones de Estados Unidos. De los 600 mil del DACA, potencialmente serían demandantes el 60 por ciento de ellos, "podríamos tener de repente a 400 mil aquí" (www.zócalo.com, 1º de marzo).

- El Subsecretario de Planeación Educativa de la SEP asegura que hay sí lugar para *dreamers*. El sistema educativo tiene la capacidad para atender toda la demanda. Alude al total de deportaciones hacia México el año pasado, 220 mil, entre las cuales los estudiantes con licenciatura incompleta eran sólo 2,155.

En fin, no hay manera de calcular el eventual número de nuevos demandantes al sistema educativo. Particularmente cuando los *dreamers* ya forman parte de un instrumento jurídico (DACA) que los acogió. Si el Estado de Derecho va a prevalecer, como es previsible, sólo mediante la orden de un juez se podría autorizar legalmente una expulsión. Ya volveré sobre esto. ☹

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	16

Personeros de la comunicación, defienden cotos de poder

Claudia Benassini F.*

A finales de diciembre de 2016, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó y emitió los *Lineamientos Generales sobre Defensa de las Audiencias*. Durante un año los interesados en el tema –incluidos los medios de comunicación, sobre todo electrónicos– se mantuvieron en suspenso por saber el contenido de la propuesta. Fue hasta fines de ese mes –durante las vacaciones de fin de año– que los medios incluyeron el tema en sus agendas informativas. Desde que se conoció el contenido de los Lineamientos, dos apartados fueron señalados como los más polémicos: a) distinción clara entre información y opinión por parte de los comunicadores; y b) diferenciar la propaganda y la publicidad del contenido mediático. Asimismo, la difusión de la propuesta incluyó la fecha de su entrada en vigor: la primera semana de febrero de 2017.

El flujo informativo sobre el tema se incrementó durante enero, acompañado de opiniones en su mayoría favorables. Sin embargo, a partir del viernes 20 de enero los personeros de los medios electrónicos con presencia en la prensa iniciaron una campaña en contra de los Lineamientos, complementada con comentarios en sus respectivos espacios. Esto fue el preámbulo de la controversia constitucional

interpuesta por el presidente Enrique Peña Nieto, con énfasis en los puntos cuestionados por los comunicadores. Se estima que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tardará unos seis meses, tiempo que el IFT aplazó la entrada en vigor de los Lineamientos. El resto de este artículo se destina a ampliar el escenario de análisis, en el marco del profesional de los medios de comunicación, así como a reflexionar sobre las implicaciones de los derechos de las audiencias en un contexto sociocultural.

El profesional de los medios de comunicación

Durante los primeros años del siglo XXI un grupo de filósofos españoles, encabezados por Jesús Conill y Adela Cortina¹, realizaron las primeras indagaciones sobre los *profesionales de los medios de comunicación*.

Su característica más sobresaliente desde entonces: estar presentes en espacios de radio, televisión, prensa escrita y/o periódicos digitales. El asunto no pasó inadvertido para los medios electrónicos mexicanos. El 21 de agosto de 2004 Fernando Mejía Barquera, académico de la UNAM, argumentó dos razones al periódico *Reforma*²: los medios electrónicos no invierten en nuevas figuras, además de que el *rating* cautivo del colaborador en un medio podría ser capitalizado por otro.

Con estos antecedentes, durante varios meses me di a la tarea de hacer un cuadro representativo que mostrara la presencia de los comunicadores en medios electrónicos, a los que incluí la prensa. El resultado fue sorprendente: la mayoría estaba en al menos dos medios, independientemente del campo de su pertenencia: política, economía, deportes o espectáculos. Más allá de la elaboración de un listado, el hilo conductor de mi trabajo fue un argumento esbozado por Adela Cortina: las mismas voces y plumas presentes en los medios de

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	16

comunicación pueden atentar contra la pluralidad que debería caracterizar su actividad. Con este argumento, más los de Mejía Barquera y mi cuadro, la investigación tuvo sentido: los mismos profesionales de los medios destinan sus espacios radiofónicos y televisivos para la información cotidiana, mientras que opinan en la prensa escrita y los portales digitales³. Esas mismas figuras convierten sus programas en espacios en los que constantemente editorializan, a propósito de la información que transmiten a sus audiencias.

Trece años más tarde, a la luz de la publicación de los Lineamientos que reglamentan los derechos de las audiencias, estos comunicadores dicen, desde sus espacios en prensa, medios electrónicos y digitales, que el fantasma de la censura los acecha; que el IFT atenta contra su libertad de expresión que tantos años les tomó edificar; que no lo permitirán y que, por supuesto, no permitirán que se les censure. Son comentarios y amenazas veladas vertidas desde su papel como profesionales de los medios. Un rol construido a partir de los vacíos legales, producto del desinterés por parte del Estado mexicano en legislar y reglamentar en materia de contenidos en medios electrónicos.

En suma, los vacíos legales son aprovechados por los comunicadores, que convierten sus espacios en verdaderos cotos de poder. Abundan las entrevistas a modo disfrazadas de información, personalidades y suspirantes de la política que realizan *road-shows* mediáticos, visitan varias cabinas de radio o televisión para decir lo mismo. Unos y otros conversan con Loret de Mola, López Dóriga, Gómez Leyva y Maxine Woodside y siguen un guion previamente elaborado en las oficinas de comunicación social de sus respectivas instancias y entregado a los titulares de los programas con mayor audiencia radiofónica y televisiva. Propaganda que llega a las audiencias como si fuera información y es pagada como "servicios profesionales", bajo diversas modalidades cuya descripción rebasa los objetivos de este trabajo.

Censura y derechos de las audiencias

En el contexto del apartado previo, sorprende que el IFT no visualizara la posibilidad de que los concesionarios de los medios electrónicos hayan ejercido cierta presión que desembocó en la controversia constitucional presentada por Peña Nieto. Desde su creación en la década de 1940, la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) da innumerables muestras de su eficacia para frenar iniciativas para reglamentar los contenidos. De hecho, debemos a este organismo la manera como los profesionales de los medios elec-

trónicos construyeron los espacios en los que transitan cómodamente de la información a la opinión y viceversa. Cabe recordar que, más recientemente, por acuerdo de sus afiliados, desde hace poco más de dos años la CIRT concentra la defensoría de audiencias de sus agremiados, con lo que altera el espíritu de la propuesta⁴.

Sorprenden, igualmente, los recursos propuestos en el documento⁵ para que los comunicadores detallen a sus audiencias cuando se trata de información/opinión o de información/propaganda/publicidad. Recursos auditivos y audiovisuales que, si bien buscan que haya una distinción en los contenidos, pueden contribuir a la alteración de la continuidad del programa. Y si bien puede tratarse de ejemplos que cada comunicador podría adaptar a su programa, lo cierto es que atenta directamente contra el coto de poder que construyeron por la falta de una legislación y una supervisión por parte del Estado. De aquí los reclamos en contra de los Lineamientos, a los que acusan de violar la libertad de expresión y de una posible censura. Consideran además que, tras casi 60 años de manga ancha, ahora les cae a rajatabla una propuesta que atenta contra sus intereses. Si los comisionados del IFT realmente buscaban el interés de las audiencias, debieron considerar una propuesta que se adaptase gradualmente a las fauces de semejantes tiburones y sin prever las posibles reacciones que incluyen la solidaridad de colegas en los medios que cuestionan igualmente la propuesta, frente a las críticas hacia Peña Nieto, la CIRT y la Corte formuladas por los defensores de los Lineamientos.

Alfabetización mediática y derechos de las audiencias:

tarea de todos

Pareciera que no, pero estoy a favor de la propuesta del IFT. Son muchos años en que la opinión causó estragos que favorecieron a comunicadores y concesionarios y que obstaculizaron la formación de audiencias críticas. Basta recordar los destrozos que se cometieron en el proceso electoral de 2006 y que podrían reaparecer en un escenario más polarizado por los profesionales de los medios y por la creciente participación ciudadana mediante las redes sociales. Pero me parece que la propuesta, o peca de ingenuidad –al no prever la reacción de los radiodifusores– o podría dar por hecho que la

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	16

autonomía del Instituto –señalada en la legislación correspondiente– es suficiente para ejercer acciones tendientes a equilibrar la correlación de fuerzas a favor de las audiencias.

Hago este señalamiento porque los lineamientos emitidos por el IFT hacen hincapié en la importancia de la alfabetización mediática. Es decir, el desarrollo de competencias y habilidades para que los individuos puedan mirar críticamente los contenidos de los medios de comunicación⁶. Una práctica que se soslaya en los Lineamientos, que sugiere la posibilidad de aplicarse mediante campañas, *spots*, foros y publicaciones. Pero si seguimos el modelo de países como España, Inglaterra o Argentina, se trata de un proceso a mediano plazo que involucra diversas instancias educativas públicas y privadas, así como a los medios de comunicación. Dicho de otra manera, la alfabetización mediática forma parte de las actividades escolares desde la primera infancia, de tal suerte que la distinción entre información y opinión es una competencia que los sujetos desarrollan en este proceso.

En este contexto, desde hace años la Secretaría de Educación Pública soslaya la responsabilidad que le corresponde en alfabetizar mediáticamente a los ciudadanos. Tampoco es capaz de impulsar programas y proyectos realizados por otras instancias educativas orientadas hacia este proceso.

No puede culparse únicamente a los medios de comunicación del analfabetismo mediático de las audiencias, ni puede atribuirles esta actividad de manera exclusiva. La alfabetización mediática es una obligación que compete a las instancias responsables de la forma-

ción de los ciudadanos, que debe hacerse extensiva a los medios de comunicación. Si no lo vemos así, cualquier lineamiento expedido a favor de las audiencias, que únicamente contemple responsabilidades para los medios, está condenado al fracaso. Aprendamos, no sólo imitemos, las experiencias de los países que se toman como ejemplo en defensa de sus audiencias. ✓

* Profesora Investigadora, Facultad Mexicana de Arquitectura, Diseño y Comunicación, Universidad La Salle Ciudad de México.

¹ Los materiales pueden consultarse en CONILL, Jesús y GONZÁLEZ, Vicent (editores) *Ética de los medios: una apuesta por la ciudadanía audiovisual*, 2005, Barcelona, Edit. Gedisa.

² "Conducen en TV y Radio", nota publicada en la sección Gente del periódico *Reforma* el 21 de agosto de 2004.

³ El trabajo fue presentado como ponencia en un evento académico celebrado en 2006 en la Universidad Autónoma de Tamaulipas campus Tampico y fue la base para la publicación de dos artículos sobre el tema.

⁴ Las quejas pueden presentarse en el sitio web de la CIRT <http://www.cirt.com.mx/portal/index.php/acerca> (15.II.17). Sin embargo, la entrada en vigor de los lineamientos propuestos por el IFT supone que radiodifusoras y canales de televisión tendrán que nombrar a sus respectivos defensores de audiencia.

⁵ El Observatorio de Telecomunicaciones (Observatel) subió a su sitio web un Tutorial en el que pretende explicar los Lineamientos Generales sobre la Defensa de las Audiencias. Puede consultarse en http://www.observatel.org/es/uploads/1/Tutorial_Lineamientos_de_las_Audiencias_1.pdf (15.II.17).

⁶ Me referí al tema en la entrega de Zócalo correspondiente a diciembre de 2015: "Alfabetización mediática: el defensor al servicio de las audiencias".

La alfabetización mediática es una obligación que compete a las instancias responsables de la formación de los ciudadanos, que debe hacerse extensiva a los medios de comunicación.

A partir del viernes 20 de enero los personeros de los medios electrónicos con presencia en la prensa iniciaron una campaña en contra de los Lineamientos, complementada con comentarios en sus respectivos espacios. Esto fue el preámbulo de la controversia constitucional interpuesta por el presidente Enrique Peña Nieto, con énfasis en los puntos cuestionados por los comunicadores.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	NACIONAL	6

CRÓNICA CONFIDENCIAL
{ ¡Todos contra la impunidad y la corrupción! }

Doctorados, *baratos*, en Derecho

LEOPOLDO MENDÍVIL

RESPETABLES ABOGADOS
MEXICANOS:

+Presumiendo con
sombrero comprado

Anónimo

¿El prestigio se puede comprar como una cajetilla de cigarrillos?
¿El honor se come como un taco de suadero?

A juicio de todo el que tiene sentido común y respeto por sí mismo, esa clase de valores no puede estar al alcance de unos pesos, sean muchos o pocos, pero nunca falta quien se va con la *oportunidad* y su codicia le empuja a *comprar* un *spot* tan poco atractivo que por sí mismo saca dudas sobre el producto anunciado.

A finales de 2016, un joven abogado que no es todavía una *promesa*, sino un éxito en crecimiento a base de talento, preparación y esfuerzo, recibió la invitación de un organismo denominado Instituto de Líderes de Excelencia (IMELE) para hacerse acreedor a un *Doctorado Honoris Causa* por la *accesible* suma de 40 mil pesos y acompañada por un *curriculum vitae* del organismo con todos los ingredientes aptos para enaltecer su calidad

e importancia, destacando sus directivos ataviados con señoriales togas y birretes y la infaltable lista de sus *doctorados*, entre los cuales hasta una princesa europea aparece. Pero su portador y destinatario me dijo que ni loco gastaría dinero en eso, aunque tenía curiosidad por saber en qué efecto legal se apoyaban su existencia y su operación. Bastó con presentar el caso a la Secretaría de Educación Pública para que su Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación lo convirtiera en esta **Nota informativa**

“En relación con las actividad que realiza la institución presuntamente denominada ‘Instituto de Líderes de Excelencia’ (IMELE), me permito informarle lo siguiente:

“a) Los reconocimientos denominados ‘Doctorado Honoris Causa’ no constituyen un servicio educativo, no están vinculados a un plan y programa de estudios ni implican la certificación de ningún nivel educativo; en este sentido, es muy importante puntualizar que formalmente no corresponden a un Doctorado ni a ningún otro tipo de posgrado y por lo tanto no son susceptibles de registro ante la Dirección General de Profesiones ni a la obtención de una cédula. Se trata simplemente de reconocimientos al mérito que diversas instituciones otorgan a quienes ellos determinan con base en sus protocolos y disposiciones internas.

“b) En virtud de lo anterior, el marco jurídico vigente aplicable en materia de incorporación de estudios no prevé ninguna disposición que regule el otorgamiento de dichos reconocimientos, de manera que normativamente las autoridades educativas carecen de atribuciones para intervenir respecto a de este tipo de asuntos.

“c) No obstante, en el caso particular que nos ocupa, la información difundida por IMELE a través de su página electrónica (<http://www.imele.com.mx>) señala que cuenta con una oferta educativa integrada supuestamente por bachillerato acreditado a través de un examen, diversas licenciaturas y posgrados, señalando que se trata de estudios con reconocimiento de validez oficial. Derivado de la consulta a los archivos de esta unidad administrativa y toda vez que no se especifica ni la autoridad que lo otorgó ni la referencia precisa de los acuerdos incorporados correspondientes y ni siquiera se presenta un mapa curricular de los planes de estudio, puede inferirse que realmente **no se imparten dichos estudios, o bien, carecen de reconocimiento de validez oficial, lo que implica incumplimiento a las disposiciones del artículo 59 de la Ley General de Educación.**

d) **Esta circunstancia sí da pie a que en ejercicio de sus atribuciones, esta unidad administrativa practique visita de inspección por el incumplimiento al referido ordenamiento y, de ser el caso, se inicie procedimiento administrativo de sanción, pero la competencia para actuar se ciñe únicamente al tema de la publicidad indebida.**

“e) **En este sentido se ordenará la práctica de la visita de inspección a la brevedad**”.
“Atentamente”.

Hasta aquí el caso; solo quedamos en espera del resultado de la inspección pero este espacio queda a disposición de ustedes, señores abogados, si consideran de valor para su profesión hacer algún análisis sobre la legalidad que protegiera y enalteciera, o no, las funciones del IMELE...

Internet: Lmendivil2010@gmail.com

Facebook: Leopoldo Mendivil

Twitter: @Lmendivil2015

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	ANÁLISIS	14

Primeros 88 años del PRI

YOLANDA DE LA TORRE V.

En medio de profundos replanteamientos, pero fuerte, disciplinado, sólido y fuertemente apegado a nuestra patria que es México, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) celebró el pasado sábado 88 años de existencia, tiempo durante el que ha contribuido a gestar a una nación moderna, líder en América Latina y destacada a nivel global por su activa participación en el acontecer económico y social.

El PRI surgió hacia el final de los años 20 del siglo pasado, impulsado por el general Plutarco Elías Calles, junto con otros líderes de la Revolución Mexicana, que en su momento supieron leer la necesidad que existía de superar la era de caudillos que se vivía tras la lucha derivada de la salida de Porfirio Díaz del poder; lo que hacía necesario basar el desarrollo de nuestro país en la fortaleza de sus instituciones y no de sus líderes, con lo que se evitaría en el futuro nuevas tentaciones de eternizarse en el poder para otros mandatarios.

Es así que, bajo Gobiernos en principio del Partido Nacional Revolucionario (PNR), de la Revolución Mexicana (PRM) y Revolucionario Institucional (PRI), que es el apelativo que finalmente se le quedó, fueron tomando forma las principales instituciones que hoy dan forma al Estado mexicano, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto

de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que hoy hacen de la seguridad social una realidad verdaderamente consolidada en México, brindando a la población una mayor garantía de servicios de salud que la que tienen incluso en naciones tan desarrolladas como Estados Unidos.

Por otra parte, el PRI siempre ha acercado a importantes personalidades de la cultura y la educación a sus Gobiernos, lo que ha llevado a contar con la colaboración de personalidades como José Vasconcelos en administraciones priístas, con lo que se dio forma a instituciones de la importancia de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y grandes campus de educación superior, como la Ciudad Universitaria (CU) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En tal sentido, cabe recordar que durante la administración del general Lázaro Cárdenas del Río, fue fundado el Instituto Politécnico Nacional (IPN), donde se han forjado varios de los más importantes ingenieros de nuestro país e incluso de este continente.

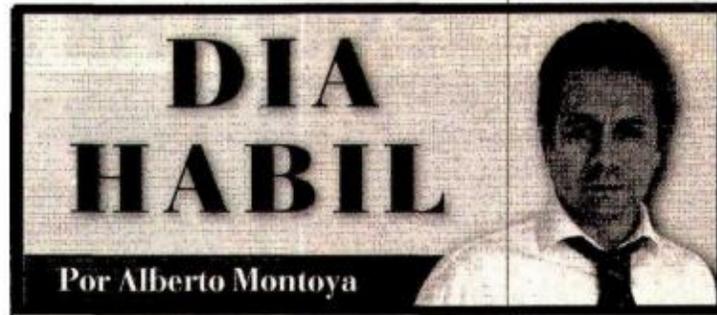
Hoy el PRI, en ocasión de su aniversario 88, se encuentra nuevamente en la Presidencia de la República, tras una alternancia en la que no le faltaron agoreros del final, pero contando el partido con militantes de primera línea y de amplia experiencia política, lejos

de llegar a un final, supo reagruparse y competir en las nuevas condiciones que marca la evolución democrática que el propio instituto impulsó. Es por ello que en la celebración llevada a cabo en el auditorio Plutarco Elías Calles, el presidente Enrique Peña Nieto destacó que "el PRI es un partido que sabe acordar, que pacta para gobernar y para transformar", lo que se aprecia en las reformas estructurales impulsadas en este sexenio, con la participación en el Poder Legislativo de diputados y senadores de la oposición.

Por su parte, el líder nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, expresó que "La historia no miente. El PRI es responsable de haberle dado a la nación mexicana estabilidad constitucional, sin interrupción alguna", lo que implica una verdad de gran peso, ya que México fue la única nación latinoamericana que no debió enfrentar golpes de Estado durante el siglo XX, lo que dio continuidad a nuestro desarrollo y liderazgo en la región. De ese tamaño es la contribución histórica del PRI en la historia de México, lo que celebramos en sus primeros 88 años de existencia.

* Senadora de la República
yolandadelatorre@senado.gob.mx
YolandaDeLaTorreV
@Yoladelatorre

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	2



Nuño, el dreamer; dos coordinadores en el PRD; Zamora opera en la CNOP

Aurelio Nuño Mayer es un dreamer. Y el subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP, **Otto Granados Roldán**, también.

El secretario de Educación Pública asegura que en México hay lugar para los dreamers que sean deportados por el género **Donald Trump** directo y sin escalas.

Pero, cabe preguntar, si hay lugar para los dreamers, así fuesen 200 ¿por qué no para miles de rechazados que también son soñadores y añoran futuro?

Nuño Mayer y **Granados Roldán** contradijeron al director del IPN, **Enrique Fernández Faschnat**, al **rector de la UNAM**, **Enrique Graue Wiechers**, y al secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Antonio Meade**, quienes aseguraron que no hay recursos, varo, billete, para dar cabida a los deportados estudiosos.

¿Y los más de 308 mil rechazados en la UNAM, 84 mil en el IPN y 82 mil en la UAM?

¡Suman 474 mil 800!

Sí, ya sé, van a decir que se les puede acomodar en la modalidad abierta, a distancia o de aprobación automática. O en la nocturna.

El año pasado, **Nuño Mayer** hasta se atrevió a asegurar que no hace falta expansión ni crecimiento de la oferta educativa superior, porque hay capacidad suficiente y porque el número de egresados de bachillerato es inferior.

Y le doy datos duros: La UNAM rechazó en 2016 a 138 mil 810 jóvenes de 174 mil 274 que solicitaron ingreso en el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems) lo que significa que sólo 35 mil 469 obtuvieron un lugar.

En el IPN, en tanto, de 45 mil 412 aspirantes, 19 mil 68 fueron rechazados, lo que representa que apenas 26 mil 344 fueron aceptados.

Es más, **José Narro**, ex **rector de la UNAM** y hoy secretario de Salud, alertó en su momento sobre 7 millones de Ninis -ni estudian ni trabajan-, por falta de oportunidades, de empleos y de escuelas.

Y todavía nos salen con que el próximo lunes se presentará un nuevo modelo educativo para que los niños y adolescentes aprendan a aprender y que prevé una nueva estrategia para la enseñanza del inglés.

El objetivo es a dos décadas. Veinte años, pues.

Que aprendan a leer y no a ler sería un buen primer paso.

Hay que seguir *dremeando*.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	NACIONAL	10

PODER Y DINERO

“Dreamers” y Nuño vs realidad

Por Víctor
Sánchez Baños

Quienes saben de educación son los catedráticos y maestros. Mientras el secretario de Educación, Aurelio Nuño, a foro que va a escuela primaria que visita, dice que los “dreamers”, los estudiantes que viajaron a Estados Unidos para estudiar, tendrán un espacio para continuar sus estudios en el país, el rector de la UNAM, Enrique Graue, y del IPN, Enrique Fernández, así como Javier Aguirre, de la AUNIES, simplemente describieron su realidad: no hay espacio para ellos.

El discurso es bonito. Que los cerebros mexicanos retornen y sean recibidos a fin de contar con acceso a universidades de alto nivel, es ideal, espectacular, extraordinario, un sueño. Pero, la realidad de la educación superior es otra. No hay espacio ni para los estudiantes que han vivido en el país y con calificaciones de excelencia en esas universidades.

Por ello, ¿dónde quieren meter a los “miles” de estudiantes de origen mexicano que se preparaban en escuelas estadounidenses?

No es fácil encontrar sitio para ellos y destinar partidas presupuestales en momentos de crisis, es poco menos que imposible. Por ello, lo dicho por el secretario de Educación, e incluso los esfuerzos del Senado para homologar los estudios de los estudiantes que ingresen al país, no son suficientes.

Son buenas acciones y buenos deseos, pero se necesita dinero y más espacio en las universidades. Se requieren instituciones de educación superior

de excelencia. Tenemos unas 10 en esos niveles, pero el resto que suman más de 600 no tienen talla internacional.

Y, a todo ello, se les debe agregar el silencio de las universidades privadas. Esas que podrían tener espacios, pero que cobran cantidades espectaculares para educar a los jóvenes.

Se necesita que tanto la SEP, de Nuño, así como las universidades privadas, también demuestren solidaridad con aquellos que salieron del país para buscar oportunidades de educación de calidad. Esas instituciones privadas, no superan otras 20, pero podrían proyectar y abrir espacios a los “dreamers”.

PODEROSOS CABALLEROS. - El Senado ratificó a Julián Ventura Valero, Rogelio Granguillhome Morfin y Daniel Hernández Joseph, como embajadores de México en el Reino Unido, Alemania y Grecia, respectivamente. Para los consulados en Denver, Colorado, irá Berenice Rendón Talavera; Reyna Torres Mendivil, a San Antonio, Texas y Horacio

Aarón Saavedra Archundia, en Miami. *** Grupo Intel, bajo el liderazgo de Bruno Bardon, puso en operaciones el parque industrial “Colinas de Apaseo”, en Apaseo El Grande, Guanajuato, entidad gobernada por Miguel Márquez Márquez. *** Dificil panorama enfrenta Josefa Vázquez Mota en el Edo-mex, después de que se dan a conocer dos encuestas que la colocan en tercer lugar de las preferencias, cuando la razón por la cual fue postulada fue precisamente por ser “la candidata más competitiva”, según Ricardo Anaya, su principal promotor. *** El gobernador hidalguense, Omar Fayad, envió una delegación encabezada por el secretario de Desarrollo Económico, José Luis Romo, para participar en el Prospectors & Developers Association of Canada, que se realiza en el Metro Toronto Convention Center de ese país con la asistencia de 22 mil visitantes de 125 países, 900 compañías exportadoras y 478 ponentes. *** La luchadora por la igual-

dad de género, Gloria Hernández Ramírez, fue reconocida por el Senado de la República y le entregarán la presea Elvia Carrillo Puerto. Catedrática universitaria recibió varios premios. Entre ellos el Premio UNESCO 1996 de Educación; el José María Morelos; el Hermila Galindo; el premio UNAM, en Docencia en Derechos Humanos, entre muchos más.

AL FINAL DE CUENTAS: HR Ratings, mejoró las calificaciones del municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí, gobernado por Baldemar Orta. A pesar que se mantienen contingencias por juicios laborales y mercantiles en proceso de ejecución, mismas que podrían presionar las finanzas del municipio mantiene niveles controlables de deuda y dejó al cien por ciento las participaciones federales como garantía. Lo que llamó la atención fue que la Auditoría del estado que gobierna Juan Manuel Carreteras, le hizo observaciones por más de 200 mil pesos y Orta los devolvió al erario. Un hecho inédito.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA. - The Hershey Company, que dirige en México Charles Raup, lanzó Hershey’s Chocoyogo, con ello buscan incursionar por primera vez en el segmento de familias jóvenes que en la categoría de chocolate representa el 41% del mercado, en el país. Este producto será lanzado por el equipo liderado por Moisés Michan, Director Senior de Mercadotecnia de la compañía Hershey México exporta más de 8 mil toneladas anuales de productos. Sus aportaciones en responsabilidad social abarcan al medio ambiente, al contar con una planta de tratamiento de aguas residuales lo que garantiza que cumplan con la NOM-001-ECOL-1997, además de tiene 39 domos solares con lo que evitan emitir 44 toneladas de monóxido de carbono a la atmósfera, entre otras actividades.

Poderydinero.mx
vsanchezb@gmail.com
Twitter y Facebook:
vsanchezbanos

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	10

Historia circular

DE MEMORIA

Carlos Ferreyra Carrasco



Reunidos los rectores de las principales universidades del país, llegaron a la conclusión de que el país no está en condiciones para recibir a los jóvenes estudiantes expulsados por Donald Trump. Analizaron y razonaron la decisión.

Miguel Ángel Mancera, en Londres donde recibirá un premio por la compra de bonos de carbono, anunció que los jóvenes que lleguen a México, recibirán un certificado "equivalente al TOEFL" luego de examinarlos en el idioma inglés.

Para no quedarse atrás, el titular de

Educación Pública, Aurelio Nuño, anunció que a los jóvenes deportados les serán reconocidos sus estudios dentro del sistema educativo nacional.

La información de los rectores no está a discusión, no cuentan con recursos para acoger a los repatriados, por un lado, y no hay disposición de recibirlos en forma acrítica como en dos ocasiones se hizo con asilados chilenos y argentinos, a los que se aplicaban títulos sin demostrar su paso por las aulas.

De Mancera, poco qué decir, salvo que la obtención del premio con que se

autohomenajea -tradición impuesta por Ebrard, el más grande alcalde del mundo—significa un sangrado para la economía del Gobierno capitalino.

Nuño se acoge a buenos propósitos. Da la receta sin el trapito. Cómo logrará insertar a esos jóvenes en el sistema educativo nacional, no lo dice porque tampoco lo sabe.

Repetimos la historia: cuando llegaron los exiliados de Chile, se les recibió bajo palabra: "Mirai, pù, salí pitando y no recogí papeles, huía de los milicos asesinos".

Admitido el argumento se les habilitó maestros en la UNAM y se abrió sitio en periódicos. En *Excélsior*, me presentaron a un redactor presunto ex jefe de Prensa de Allende. Le pregunté si era el Perro Bermúdez, muerto en Palacio, o el Negro Jorquera asilado en Caracas.

Baluceante admitió que no tenía cargo de dirección. En otro diario, conocí a un argentino al que todo mundo veía con veneración. Me lo presentaron, le recordé que nos conocimos en *El cronista comercial* en Buenos Aires.

Para despedirnos, cálidamente le dije: "nos veremos, mi querido sastrecillo valiente".

Enrojeció, se despidió y cuando nos encontrábamos en la redacción, evitaba contacto conmigo. Curiosos mis compañeros de *Unomásuno*, expliqué que el susodicho vendía pantalones en *El Cronista* y nunca fue periodista. Formalmente "sabían" que había sido maestro universitario.

Los mencionados después de *Excélsior* y de *Unomásuno* regresaron a sus países como corresponsales. ¿Repetiremos la suerte? Por lo menos ahora se trata de paisas. 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	PRIMERA	2



Bitácora del director
**PASCAL BELTRÁN
DEL RÍO**
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Menos indignación, más periodismo

Las redes sociales han hecho evidente que existe un grupo de personas cuya mayor satisfacción en la vida es encontrar cosas sobre las cuales puedan estar indignadas, y asegurarse de que todos lo sepan.

Esta semana, alguien quiso hacer pasar un mal momento al profesor tapatío **Ramón Bernal Urrea**. En una de esas, hasta lograr que lo corrieran de la Preparatoria 10, ubicada en Zapopan e incorporada a la Universidad de Guadalajara.

Bernal fue grabado en video mientras daba clase a un grupo de preparatorianos de primer ingreso. El maestro hablaba sobre la vulnerabilidad de las mujeres y ejemplificó con el caso de su hermana, quien, luego de casarse, se dio cuenta de que su pareja era un golpeador.

En una parte de su cátedra, **Bernal** parafraseó al cuñado misógino, empleando la misma expresión soez que, a decir de él, utilizó con su hermana.

Alguien manipuló esa grabación –que se hizo probablemente de manera subrepticia– para hacer pública sólo esa última parte de la conversación con los alumnos, de tal manera que parecía que el misógino era **Bernal** y no su cuñado.

Eso le valió a **Bernal** ser calificado en redes como «LordPrepa10 e incluso que se armara un movimiento para exigir su cese a la UdeG.

El video descontextualizado fue retomado *ad libitum* por algunos noticiarios de televisión y algunas páginas web de medios tradicionales, que lo transmitieron como un hecho

escandaloso ocurrido en vísperas del Día Internacional de la Mujer.

No faltaron los comentarios indignados de algunos conductores e incluso una entrevista en cámara con la directora de la escuela, **Paula Alcalá**, quien se cubrió las espaldas diciendo que ella llevaba “sólo algunos meses” en el cargo. Incluso se atrevió a señalar que lo que enseñaba **Bernal** “no se corresponde con lo que debe transmitir” un maestro.

Lo que debieron hacer ella y los responsables de esos noticiarios fue revisar que los hechos efectivamente hubiesen ocurrido como se difundieron maliciosamente en las redes sociales.

Y es que, ayer, el profesor **Bernal** publicó una carta abierta en la que explica lo ocurrido. Lo que hizo, escribió, fue “retratar de la forma más fiel posible una situación de violencia familiar”.

Agregó: “Mi intención no fue ofender sino evitar que un día padezcan de este problema social y que tomen conciencia para erradicarlo”.

Lo que procede ahora es que quienes el martes querían hacer garras al profesor, sin que les constara nada, se disculpen con él.

Lo deben hacer los medios de comunicación que se equivocaron y también las autoridades de la Universidad de Guadalajara, que lo habían citado a que compareciera ante el Consejo Universitario “en un plazo de 48 horas”.

Ya he tratado antes en este espacio el grave daño que pueden causar las redes sociales, cuando información falsa o sacada de contexto es reproducida sin mayor criterio.

Por eso estoy seguro que las redes nunca serán un reemplazo para los medios de comunicación, pues a menudo sus usuarios olvidan que difundir hechos, opiniones o imágenes a tontas y locas, sin jerarquización, equilibrio informativo y contexto no es hacer periodismo.

Hace unos meses documenté aquí cómo la historia de la niña que corrigió la dicción del secretario de Educación Pública fue falseada para que pareciera que la alumna iba a ser corrida de su escuela, como represalia por su atrevimiento, y cómo varios medios de comunicación compraron dicha versión sin comprobar su veracidad.

Vivimos en una época en que lo inmediato es sobrevalorado. Yo sé que tratar de cambiar esa situación equivale a arar en el mar. Sin embargo, el periodismo no puede ceder a la exigencia de satisfacción instantánea sin riesgo de equivocarse. Y equivocarse en este oficio implica hacer públicos los errores cometidos, además, por supuesto, de desinformar al público al que nos debemos.

El periodismo sirve para informar, no para dar alas a la indignación o procurar linchamientos. En mi opinión, los hechos de interés público tienen un valor intrínseco. No buscan desatar condenas ni mucho menos, revoluciones.

Por desgracia, la historia registrará que algunos medios de comunicación se fueron en banda ayer en el Día Internacional de la Mujer. Antes que hacer caso de los hechos, atendieron al prejuicio de que cualquier hombre es un misógino. Es decir, todos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	2

La *trastienda*[®] Suenan cambios en Bucareli

»No lo comente todavía en voz alta, pero en los pasillos del poder se habla ya de un relevo en la Secretaría de Gobernación. Dicen los que saben que don Miguel Ángel Osorio Chong va de salida, aunque no está del todo claro si para preparar su camino hacia la candidatura del PRI a la Presidencia, que tendrá que definirse hacia octubre de este año, o si optará, porque vio cómo soplan los vientos en Los Pinos, por el Senado y la coordinación para la siguiente Legislatura. Sobre el remplazo posible, el nombre de Aurelio Nuño, secretario de Educación, aparece a flor de piel en las personas a las que se consulta, por lo que, de confirmarse estos movimientos, eliminaría a uno o dos contendientes en la sucesión presidencial, con lo cual la baraja presidencial se acortaría de manera significativa.

EL COMPADRE INCÓMODO

Los excesos del secretario de Desarrollo Social, **Luis Enrique Miranda**, tocaron a un final, cuando menos en primera instancia. En esta *Trastienda* se mencionó su lujosa fiesta de cumpleaños en Ixtapan de la Sal, y recientemente, al participar en un evento de la remodelación de una escuela, don **Luis Enrique** viajó en avión privado desde la Ciudad de México a Culiacán, y del aeropuerto a la escuela lo hizo en helicóptero, cuyos gastos fueron bastante mayores a los ¡50 mil pesos! que aportó su dependencia, cuya factura pesada la donó el empresario **Jesús Vizcarra**. Contra todo su corazón, el compadre del secretario, **Enrique Peña Nieto**, ya dio instrucciones para que lo congelen un mucho, y la primera instrucción que le dieron en Los Pinos es que se calle la boca y no vuelva a emitir declaraciones.

¿POR QUÉ NO FUE VIDEGARAY?

Mucha especulación se dio el sábado pasado por la inexplicable ausencia del secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray**, del festejo por el 88 aniversario del PRI, de cuyo partido es miembro hace más de dos décadas. Dicen los que saben que no hay que romperse la cabeza para entender la razón por la que no asistió y que tiene que ver con algo muy simple: estaba bastante enfermo de un resfriado. Es cierto, agregan

los que saben, que atendió algunos asuntos de su competencia inmediata, pero la mala salud fue la causa directa.

A LA CAMPAÑA MEXIQUENSE NO VA

La diputada federal por Metepec, **Carolina Monroy**, prima del presidente **Enrique Peña Nieto**, fue removida de la secretaría general del PRI para ser enviada a otro cargo. Pero no se vayan con la finta, dicen los que saben, porque doña **Carolina** no se va a dirigir la campaña de su otro primo, **Alfredo del Mazo**, al Estado de México, sino que será nombrada directora del Instituto Nacional del Emprendedor, que depende de la Secretaría de Economía. Oséase que si alguien piensa que cayó para abajo —no es galimatías, pero los políticos mexicanos siempre caen para arriba—, está en lo correcto.

LOS PROBLEMAS DE MARIANO GONZÁLEZ

¡Caramba! Ni un año ha pasado y **Mariano González Zarur** no entiende que su momento de gloria ya pasó. El exgobernador de Tlaxcala se ha empeñado en obstruir el camino de su sucesor, **Marco Antonio Mena**, ufanándose

de que nadie le va a hacer nada porque lo protege el presidente **Enrique Peña Nieto**, al único al que, asegura, le tiene respeto. Don **Mariano** se está metiendo en serios problemas, porque están preparando, para ponerlo quietecito, recordarle cómo durante su administración el histórico problema de trata se disparó sin que hiciera nada, y cómo un estado que no tenía problemas de violencia, por ser sólo de paso, empezó a sufrir el fenómeno de la inseguridad.

SE LE CIERRAN LAS PUERTAS AL EXGOBERNADOR

Ante las aparentes intenciones del exgobernador **Pablo Salazar Mendiguchía** de pelear por una candidatura al Congreso, sus adversarios políticos en Chiapas arrancaron una campaña en su contra para quitarle cualquier oportunidad de lanzarse para el 2018 a través de un nuevo partido político. Dicen los que saben que los grupos políticos comenzaron a darse con todo lo que estaba a la mano, no sólo para apalearse al grupo político de **Salazar Mendiguchía**, sino también los priistas y perredistas que públicamente ya apoyan al líder de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, desde empresarios hasta funcionarios. **ES**

EL PAÍS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	INTERNACIONAL	12

PENSÁNDOLO BIEN...

Jorge**Zepeda Patterson**

Narro, el priista que no lo parece

El secretario de Salud y exrector de la UNAM podría ser el as bajo la manga para el partido

Si vas a perder el poder es mejor entregarlo a un conocido que a un enemigo. Esa parecería ser la consigna que se está abriendo paso en Los Pinos de cara a las elecciones presidenciales de México el próximo año. El PRI de Enrique Peña Nieto no tiene un precandidato con posibilidades de competir en las urnas ante Andrés Manuel López Obrador, el líder de la izquierda. Los sondeos de intención de voto, incluso, delegan al partido en el poder al tercer sitio en las preferencias electorales.

Las fichas que Los Pinos puso sobre la mesa para perfilar como posibles candidatos, simplemente no cuajaron o resultaron fusibles quemados. Luis Videgaray (exsecretario de Hacienda y ahora poderoso canciller), Aurelio Nuño (secretario de Educación) y José Antonio Meade (actual secretario de Hacienda) fueron perdiendo posibilidades por una razón u otra. Todos ellos serían hoy una fórmula condenada a la derrota en una boleta electoral.

El mejor situado de los precandidatos originales es Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación y gran rival de Luis Videgaray en el Gabinete. Ambos arrancaron el sexenio como los dos delfines de Peña Nieto, brazo izquierdo y brazo derecho. Pero Videgaray terminó ganando esa contienda. Con el pretexto de encabezar los esfuerzos del Gobierno para negociar y enfrentar a Donald Trump, el canciller funge prácticamente como vicepresidente y ha logrado alejar a Osorio del corazón y del oído de Peña Nieto. Y, por lo demás, tampoco es que Osorio sea un contendiente al que se le den posibilidades de vencer a los candidatos de la oposición.

Pero la rivalidad y el encono nunca deben ser subestimados. Bajo la consigna de hacer cualquier cosa antes que entregar el poder a Osorio o a López Obrador, Videgaray ha encontrado una opción fresca: José Narro, secretario de Salud y exrector de la UNAM.

Si bien el doctor no forma parte del primer

círculo que rodea a Peña Nieto y se integró al Gabinete apenas en enero de 2016, Narro podría ser el as bajo la manga para el partido en el poder. En condiciones normales nunca sería un candidato del PRI a la presidencia. Por un lado, por cuestiones de edad. En caso de triunfar, tomaría posesión justo al cumplir 70 años y su apariencia ciertamente no es la de un hombre joven. Desde Adolfo Ruiz Cortines en 1952, que juró a los 62 años de edad, México no ha tenido un presidente que supere los 58 de Vicente Fox. Y desde Porfirio Díaz, hace más de un siglo, nadie mayor de 70 ha gobernado el país.

Pero el triunfo de Donald Trump, septuagenario, cambia todos los parámetros. Narro es seis meses más joven que el republicano. Y si el PRI se decanta por el exacadémico para competir en las urnas, la maquinaria electoral seguramente esgrimirá el argumento de que el país necesita un hombre maduro y sabio para enfrentar a su contraparte.

Ciertamente Narro no forma parte de la cúpula, pero tiene una virtud insuperable. Es el miembro del Gabinete con más popularidad en 2017. Es el único al que no se identifica con la fracción en el poder y con las prácticas de corrupción asociadas a ella. Y eso es oro molido para la lucha electoral que se avecina. Su nombre, incluso, había sido incluido en la lista informal de posibles candidatos ciudadanos para las próximas elecciones.

Narro ha logrado forjarse una imagen de académico gracias a su larga trayectoria en la UNAM, pero en realidad es un político de oficio. En el pasado fue subsecretario en Gobernación y en Salud, y fungió como presidente de la Fundación Siglo XXI del PRI, instituto ideológico del partido. En suma, Narro es un priista para los priistas, pero no lo es para la población abierta. La mejor de las virtudes, en este momento. Y en el Gobierno esperan que la siga siendo dentro de nueve meses, cuando tenga que ser tomada la decisión de la candidatura oficial. Por lo pronto, una corriente de optimismo vuelve a circular en Los Pinos. Mejor perder el poder ante manos amigas que ante la oposición o un exaliado resentido.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	OPINIÓN	25

Pies en polvorosa

Por **MANUEL BARTLETT**

Peña Nieto celebró el 88 aniversario del PRI con discurso triunfalista, ajeno a la realidad, sólo explicable como un caso de esquizofrenia; o fingido desconocimiento de la realidad para imponerse a ella mediante un gran fraude: “No es un aniversario más —dijo— se da en una coyuntura electoral... Coahuila, México, Nayarit y Veracruz... antesala de la elección presidencial de 2018... Nuestros contrincantes nos han subestimado”. No son sus contrincantes, son las encuestas, sólo el 8% aprueba su presidencia, el PRI aparece en tercer lugar en preferencias; y multitud de comentaristas y analistas lo declaran irrecuperable. “El partido ha creado las grandes instituciones de México... la infraestructura nacional... promovido la modernización económica y apertura al mundo”. “No entiende que no entiende” que esas reformas “modernizadoras” han destruido dichas instituciones, entregado infraestructura, energía, telecomunicaciones al dominio extranjero; empobreciendo a la población; consecuencias: repudio aplastante. “La popularidad es efímera”, reconocimiento de su impopularidad, que atribuye a la “valerosa” imposición de sus reformas: “no se evitó el conflicto en educación”; no, fue creado por su obcecación de imponer, vía policiaco-militar, una reforma educativa inconsulta contra los maestros; se jacta del “gasolinazo” como acto racional patriótico, cuando es producto de su fallida reforma energética,

golpe contra los ciudadanos, protestas generalizadas. Soslaya: reclamamos por la corrupción desde su *casa blanca* hasta gobernadores y funcionarios asociados, su fracaso en seguridad, la denuncia internacional contra su gobierno —“violador de derechos humanos”. Todo es —según él— producto de “su responsabilidad” de estadista, que se exige ahora “para construir una nueva relación con Estados Unidos”, problema que se agiganta por su propio entreguismo, comercial, económico, militar, al *hegemon*. Pero advierte: “a México no sólo hay que defenderlo del exterior, hay que defenderlo aquí mismo... hay riesgos de retroceso”, frente a lo que “hemos construido”; en realidad la quiebra del Estado, el endeudamiento en su límite extremo—. Pero alerta a los priistas sobre “las amenazas: la parálisis de la derecha, o el salto al vacío de la izquierda demagógica”. Sobre “la parálisis de la derecha”, valor entendido, el PAN es su principal asociado y acompañante en el “despeñadero”, bajo la tutela oligárquica. En cuanto a la “izquierda demagógica”, éste será el ataque recurrente, simplista, sin sustento a quien encabeza, irrefrenable, la carrera presidencial al 2018.

“El PRI —afirmó— pacta para gobernar, para transformar... pero nunca para dejarse derrotar”, reconocimiento subliminal de su práctica mafiosa de pactos sin escrúpulos ideológicos ni éticos, para mantener encumbrados los intereses que representa. Niega pactos para “dejarse derrotar” como los “triumfos” panistas —coaliados con PRD— en 2016: Veracruz,

ante impresentable gobernador priísta y amago de triunfo de Morena, deslizan —igualmente impresentable— victoria del PAN-PRD; Quintana Roo, ceden supuestamente gubernatura a PAN-PRD, en realidad al hijo del cacique histórico, eterno priísta; Puebla, Peña pacta con el panista Moreno Valle, dejándole el campo libre; Aguascalientes, el ganador panista reconoce su triunfo como “regalo del cielo”, refiriéndose a la iniciativa de Peña en favor del “movimiento gay”, a quienes luego traiciona. Apoyan triunfos opositores al PRI: Fox, apuntalado por Zedillo; Beltrones apoyando el fraude de Calderón, quien “devolvió el favor” respaldando al candidato Peña, traicionando a su candidata panista, Josefina, que del tercer lugar, corre a declarar ganador a Peña, graciosamente retribuida por éste con mil millones para una fantasmal fundación. Nuevo acuerdo: Peña-Anaya concertan candidatura “a modo” de Josefina en el Estado de México, ajena a la entidad, evitando coalición con PRD. Pactos fraudulentos contra López Obrador. Si la esquizofrenia es fingida, Peña sabe que el tamaño del fraude lo hace insostenible, y el discurso sería teatral “lucha heroica” para justificar su próximo exilio... “pies en polvorosa”. ●

Senador de la República

El discurso triunfalista y ajeno a la realidad de EPN sólo es explicable como un fingido desconocimiento de la realidad

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	OPINIÓN	37

MEXICANOS PRIMERO

Que Tod@s estén, aprendan y participen en la escuela

JENNIFER L.
O'DONOGHUE

Nuestro sistema educativo, como nuestra sociedad, es excluyente. Hasta la estadística más sencilla del sistema educativo retrata la exclusión, y basta con un par de experiencias en campo para verla en la realidad cotidiana de los millones de niñas, niños y jóvenes que no están en la escuela o, estando en ella, no aprenden o no se sienten escuchados ni involucrados.

En el ánimo de cambiar esta situación e impulsar una conversación pública a favor de la inclusión, esta semana presentamos nuestro estudio sobre el estado de la educación incluyente en México. *Tod@s*, que busca visibilizar a las personas –las niñas, niños y jóvenes, sus familias y sus maestras y maestros– y dar una idea de cómo la exclusión que viven día tras día en el sistema educativo les afecta a ellos y a sus comunidades.

Asimismo, *Tod@s* presenta una aspiración, *la triple inclusión*, que todas y todos: 1) lleguen a las escuelas listos para aprender y permanezcan en y transiten por ella en tiempo y forma, terminando los doce años de la educación obligatoria; 2) aprendan lo que quieren y lo que necesitan; y 3) participen como constructores activos de su propia experiencia educativa. Estar, aprender y participar, esto es lo que exige el derecho y es a don-

de queremos ir.

Esta visión de la educación incluyente no se limita a grupos etiquetados como “vulnerables”; no es solamente de la niña con “necesidades educativas especiales”, ni de las y los hijos de jornaleros agrícolas migrantes, ni de la población indígena. Es de *tod@s*, de cada niña, cada niño y cada joven. En la misma línea, no es de poner etiquetas -retornada, rezagada, madre adolescente, destacada, indígena, privilegiada, migrante... Significa valorar y promover la diversidad de cada *persona*, reconociendo sus intereses, historias, necesidades y aspiraciones únicas.

La inclusión no es tener bajas expectativas; esperar menos de los que –según nosotros– por su contexto o su condición no “pueden” estar, aprender o participar en la escuela. Pero tampoco se trata de exigir sin brindar el apoyo necesario, ni a las niñas, niños y jóvenes, ni a sus familias ni a sus maestras o maestros. Incluir implica mantener altas expectativas para todas y todos al mismo tiempo que aseguramos que cada quien cuente con el apoyo debido para poder alcanzarlas.

Directora de Investigación de Mexicanos Primero

Extracto: lea la versión completa en www.elfinanciero.com.mx
Opine usted: @jennodjod

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	OPINIÓN	24

Los bebés ancla

Por **ENRIQUE BERRUGA
FILLOY**

La escena culminante de la película *Sofie's Choice* retrata a una madre a la que los nazis obligan a escoger entre su hijo y su hija para determinar cuál de los dos será enviado a un campo de exterminio y cuál continuará con vida. El escritor de la obra, William Styron, jamás reveló si ese acontecimiento había sido producto de su imaginación como escritor o un hecho real que hubiese llegado hasta sus oídos. Ficción o realidad, terminó siendo una de las escenas más desgarradoras del cine mundial.

Ayer el *New York Times* narra la historia, esta sí real, de una mujer mexicana, oriunda de Guerrero, que vive en Brooklyn con sus dos hijos pequeños. Ambos niños nacieron en Estados Unidos y por tanto tienen los mismos derechos que cualquier otro estadounidense. Pero la mamá no. Ella es una migrante ilegal y por ende, sujeto a ser deportada. Las opciones que tiene esta señora se reducen a regresar a México sola o con sus hijos, que también tienen derecho a la nacionalidad mexicana. Si decide abandonar a los niños puede hacerlo, en cuyo caso serán enviados a un orfanato hasta que cumplan la mayoría de edad. Como es natural, si las circunstancias la obligan, su decisión será regresar a México con sus hijos.

Esta política migratoria tiene por objetivo eliminar lo que en Estados

Unidos llaman *anchor babies* —bebés ancla. Se trata de disuadir a los migrantes para que tengan a sus hijos en territorio estadounidense con el fin de obtener la residencia o la ciudadanía de ese país a través de ellos. La amenaza de la separación será un argumento muy importante para que salgan de ese país los padres y también sus hijos, independientemente de la nacionalidad que tengan.

El caso de los padres que cruzaron la frontera con hijos menores de edad resulta más grave desde un punto de vista legal. Ante la ley, esos padres no son otra cosa más que *polleros* que introdujeron a otras personas de manera ilegal en territorio estadounidense. Estos, más que ser sujetos a la deportación, son considerados criminales que deben purgar una pena. Los hijos de estas personas son los *dreamers* a los que intentó brindar amnistía el gobierno de Obama. Ahora, bajo el nuevo régimen, esa posibilidad se ha desvanecido. Lejos de obtener alguna concesión para permanecer en Estados Unidos, la pretensión es crear las condiciones para que también salgan de ese país, una vez que alguno de sus padres cumpla con su sentencia.

Estas prácticas confirman la intención del gobierno Trump para que un deportado arrastre a sus familiares fuera de ese país, generar una reacción en cadena.

El panorama migratorio parece aclararse: el nuevo ocupante de la Casa Blanca buscará sellar la frontera con más policías y con el muro.

Mientras termina la construcción buscarán orillar al mayor número de migrantes a que tomen la decisión de deportarse a sí mismos. Posteriormente vendrá, antes de que termine el año, alguna reforma migratoria.

Es decir, una vez que Trump pueda confirmar a su sociedad que la frontera se encuentra sellada, seleccionarán a los indocumentados que consideren de alguna utilidad para su economía y, a ellos sí, les ofrecerán una vía para regularizar su estancia, obtener la residencia o, incluso, conseguir la ciudadanía estadounidense.

Así las cosas, para México el reto mayor vendrá durante los dos próximos años, mientras se garantiza la seguridad en la frontera y mientras se exacerbaban las medidas y el clima anti-inmigrante que provoque el éxodo de los indocumentados. Será en estos dos años cuando México estará a prueba para recibir a un número sin precedente de paisanos, y tendrá que generar suficientes fuentes de empleo, plazas escolares y vivienda para los retornados. Posteriormente, los flujos de retorno habrán de estabilizarse pero previsiblemente disminuirá el monto de las remesas que envían los paisanos, pues ya no tendrán a quién enviarlas de este lado; ya estarán de este lado. Este escenario me parece el más probable. Pero aun si fuese equivocado, México no puede perder más tiempo para prepararse y hacer frente a uno de los retos más importantes de su historia moderna. ●

Internacionalista

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	PRIMERA	20



Nudo gordiano

**YURIRIA
SIERRA**

yuriria_sierra@yahoo.com

El otro acoso

El lunes se hizo viral un video, en él se mostraban hechos que ocurrieron en Jalisco, en una preparatoria. Se trataba de un maestro que, durante una de sus clases, soltó a sus alumnos una sarta de frases que violentaban verbalmente a las mujeres, también se hacía referencia a la violencia física como método de control y poder. Los comentarios al respecto fueron los esperados: el profesor, **Ramón Bernal**, fue blanco de linchamiento en redes sociales. Incluso las autoridades de la Preparatoria 10, que pertenece a la Universidad de Guadalajara, tomó acciones contra el docente. En el Twitter oficial de la institución se aseguró que se iniciaban procedimientos y que seguirían en su línea de respeto irrestricto a la dignidad de las personas. Nada de esto parece estar fuera de orden, hasta ese momento todo parecía, más bien, ser lo mínimo frente a un caso en el que la misoginia se promovía dentro de un discurso dicho por un maestro en un salón de clases.

Como sucede en estos casos, se buscó la postura de las autoridades de la preparatoria. La directora, **Paula Angélica Alcalá**, declaró a varios medios de comunicación que “ya se estaban tomando cartas en el asunto”. Incluso habló de antecedentes del profesor sobre este tipo de hechos. Horas más tarde, **Ramón Bernal**, publicó una carta en Facebook en donde señaló que todo fue parte de una clase en donde habló del machismo que se vive en nuestro país y no sólo ofreció disculpas a quienes se pudieran haber sentido ofendidos por las palabras que dijo, sino que acompañó esta declaración con otra parte del video en donde se entiende muchísimo mejor el contexto de aquella clase, “creemos que nosotros como hombres tenemos muchas venta-

jas sobre las mujeres...”, dice en el mismo video. Con esto, aquel primer video viralizado pierde ese sentido de misoginia y agresión que le valió a **Bernal** una suspensión de 48 horas.

Ayer, en **Imagen Televisión**, hablé con **Paula Angélica**, la directora: “Estamos preocupados, indignados por este tipo de comentarios que un profesor puede hacer al frente de un aula, donde son comentarios misóginos, groseros y con palabras soeces que no aportan nada a la dinámica de la clase, a la unidad de aprendizaje en donde él está dando (...) Yo creo que a los muchachos, de alguna manera, no les gustó el comentario, por eso actúan de una manera. Yo creo que, cansados de esa parte que hablamos, pero que no integramos a un proceso de ir a escuchar una materia que me va a llevar a tener ideas diferentes; entonces son comentarios que los muchachos se sintieron molestos (...) Por ello el Consejo General Universitario atrajo el tema, para que, de alguna manera, se delimite el comentario y las grabaciones de una manera que puedan ser justas y reales para poder tomar alguna determinación hacia los alumnos o el maestro, con claridad y responsabilidad de lo que estamos haciendo...”, me dijo. Aunque es curioso, la segunda parte del video salió a la luz desde ayer muy temprano y, para la hora de la emisión, la directora ya tenía que haberla visto. Sin embargo, por sus respuestas, parecía seguir en la línea de ir a la caza del profesor.

Le hice esta precisión, a lo que me respondió: “Hay ejemplos y tú lo puedes contextualizar, o sea, muy claro, pero cuando llegas así, abruptamente como los muchachos me lo explicaron, ellos sí se sintieron agredidos, por lo tanto hay una reacción. En una universidad debemos aportar dentro de las aulas, nosotros debemos aportar los contextos adecuados que nos ayuden a resolver esta situación violenta, que nos aporte a ser mejores, con valores, con responsabilidad...”. Desde luego que aquí hay un tema del cual hablar y una investigación a seguir, porque, sin duda, se agradece que los maestros tengan la apertura suficiente para hablar de ése —el machismo— y otros temas, pero también está el asunto de quién y por qué hizo público sólo una parte de un video que hizo que quedara completamente fuera de contexto. Ahí parece haber saña de parte de alguien contra el profesor y eso es también algo que se debe castigar. Y es que los otros “acosos” hoy se valen (y se envalentonan) desde el anonimato y la frivolidad de las redes sociales. Desatar un linchamiento puede estar al alcance de una conveniente edición en video. Y es que en la era de la “posverdad”, los periodistas estamos obligados, como nunca, a checar todos los lados posibles de una misma historia. De lo contrario, los y las troles de cuello blanco encontrarán terreno fértil para destrozarnos muchas vidas y reputaciones...

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	DINERO	3



EL CONTADOR

I. Mañana vence el plazo para que México notifique a la Organización Mundial del Turismo, que lleva **Taleb Rifai**, si apoya a **Gloria Guevara** para contender en la carrera por ocupar el puesto de secretaria general del organismo tras la salida de **Rifai** durante este año. En enero, en el marco de la Feria Mundial del Turismo, que se realizó en España, hubo mucho ruido al respecto y hubo empresarios que salieron a apoyarla, pero la Secretaría de Turismo, que lleva **Enrique De la Madrid**, no ha dado señales al respecto. El secretario reconoció que apoyarían si veían posibilidades, pero la cuenta regresiva corre. Ambos personajes se encontrarán en la Feria ITB Berlín 2017, donde podrían conversar sobre el tema.

II. Principal, que en México lleva **José Antonio Llana**, presenta hoy a los ganadores de su concurso "Finanzas en tu idioma", que busca promover la educación financiera en México en los estudiantes universitarios de la Ciudad de México y Área Metropolitana. Los jóvenes tenían que realizar un video de tres minutos en el que explicaran qué es y por qué es importante el Ahorro para el Retiro. El jurado fue conformado por personal de Principal y decidieron que cuatro videos fueran los finalistas que se compartieron en redes sociales donde el público, a través de su voto, decidió al ganador. El primer, segundo y tercer lugar serán dados a conocer hoy. Los ganadores recibirán un premio en efectivo.

III. A casi tres meses de haber asumido la presidencia de la Asociación de Sofomes en México, **Adolfo González Olhovich**, y el director general de esta organización, **Jorge Avante Arcos**, firmarán este 10 de marzo un convenio de colaboración con la Bolsa Mexicana de Valores, que dirige **José Oriol Bosch Par**, con el objetivo de promover el acceso de las sociedades financieras de objeto múltiple a líneas de fondeo en el mercado bursátil, lo cual resulta muy conveniente para estos intermediarios ante la implementación de una política monetaria restrictiva por parte del Banco de México, a cargo de **Agustín Carstens**, que podría elevar la tasa de referencia hasta 7.5% durante este año.

IV. El que no da su brazo a torcer es el empresario **Juan Carlos Pérez Góngora**, quien levantó una denuncia penal en contra del presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, **Enrique Solana Senties**, y su vicepresidente, **Ricardo Navarro Benítez**, por diversos delitos derivados del mal manejo del programa Tableta Concanaco 2015. Ayer, se reunió el procurador general de la República, **Raúl Cervantes Andrade**, y con el titular de la subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, **Felipe Muñoz Vázquez**, para abordar a detalle el tema de los sobrecostos, el conflicto de intereses y el "mal manejo" de recursos federales.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	POLÍTICA	12

Astillero

- Mancera: (pre) candidatura alicaída
- Le afectan líos del PRD
- Reducen becas en Conacyt
- El candidato “más *antiamericano*”

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Hubo de salir al ruedo Héctor Serrano Cortés, el verdadero jefe de campaña de Miguel Ángel Mancera Espinosa (MAM), para decir que éste sí puede ser candidato presidencial y que hay “fuerza” suficiente para encumbrarlo. Con esas declaraciones de emergencia se trata de contener la percepción de que el gobernador de la Ciudad de México decrementa sus posibilidades de ser candidato presidencial en 2018 en la misma medida que el Partido de la Revolución Democrática es afectado por una fiebre de oportunismo saltarín.

Recurrir al polémico Serrano, a quien sus adversarios adjudican historias oscuras y truculentas, es una muestra de descuido o desesperación, como si en ese grupo no hubiera un personaje de mayor nivel político, o de menor riesgo en su exposición pública, que el actual secretario de movilidad del gobierno capitalino (subordinado de organigrama), quien ejerce al mismo tiempo esa cartera en el gabinete de Mancera y la dirigencia de una corriente del PRD denominada Vanguardia Progresista, que se mueve al son de las aspiraciones de MAM.

Serrano fue el primer secretario general de gobierno de la actual administración capitalina, pero en 2015 tuvo que dejar el cargo debido a las fuertes acusaciones de Morena en el sentido de que había influido de manera determinante, y sucia, para impedir triunfos del nuevo partido y

propiciar victorias forzadas del PRD. Fue enviado, como jugoso “castigo”, a un lugar desde el cual se puede armar parte de un financiamiento de campaña: la secretaria de movilidad. Y ha seguido como el virtual operador en jefe del anhelo de Mancera de ser candidato “ciudadano” o “no partidista” a Los Pinos, sin afiliarse al PRD.

El ensueño mancerista ha pretendido que él se mantenga ajeno a cualquier partido, pero apoyado por el PRD, del que se ha hecho de la presidencia del comité nacional del sol azteca, con Alejandra Barrales como comisionada personal. Con ese enfoque ha tratado de construir el “cuarto polo”, acercándose a otros hipotéticos candidatos como Jaime Rodríguez Calderón, *el Bronco*, o dirigentes regionales, como Enrique Alfaro, en Jalisco.

El proyecto se ha visto dañado por la salida de personajes de la cúpula perredista rumbo a Morena. No es que Mancera tuviera evidentes y vigorosas probabilidades de ganar los comicios principales de 2018 (todo lo contrario), pero se le ha ido erosionando la base mínima de apoyo para su candidatura divisoria (ése sería el plan, que tendría premio en un gobierno panista o priista: restar votos a López Obrador, mediante “otra” postulación “de izquierda”; en un gobierno “de coalición” o “alianzas”, Mancera podría ser recompensado con una cartera, la de Gobernación, en el

más optimista de los cálculos).

Como se ha dicho, las cuitas de Mancera son las del PRD. Este partido simplemente está viviendo una explosión pública de algunos de los ingredientes que lo conformaron (el oportunismo, la desfachatez, entre otros) y que ahora está en proceso de exportación a su partido verdugo, Morena. La prolongada noche de control político de los Chuchos (la corriente llamada Nueva Izquierda) llegó a su fin (declive expresado en la incapacidad de Carlos Navarrete para mantenerse como presidente del comité nacional perredista), pero ello no generó cambios sustanciales, sino meramente de facciones: ahora tiene los mayores controles la corriente asentada en el Estado de México, Alternativa Democrática Nacional (ADN), dirigida por Héctor Bautista López, nacido en Oaxaca pero desarrollado políticamente en Ciudad Nezahualcóyotl, donde fue presidente municipal.

Tal vez sea apresurado intentar la redacción del epitafio del PRD, pues su supervivencia dependerá de factores externos cuyo rejuego está por definirse, particularmente en cuanto a la dispersión del voto opositor que buscan PRI y PAN para beneficiarse alguno de ellos. Por lo pronto, sin vitaminas la precandidatura de Mancera, apenas le quedan cartas de simulación más evidente, como los gobernadores de Morelos, Graco Ramírez, y de Michoacán, Silvano Aureoles, que dicen aspirar a esa candidatura de negociado sacrificio.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) ha iniciado, de golpe, un proceso de reducción del número de becas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Con esa medida se afecta a aspirantes que ya han cubierto los requisitos solicitados y que han recibido previa aprobación, que ahora está en riesgo de no cumplirse. Algunos afectados así lo relatan a esta columna: “los procesos de admisión normalmente ocurren en los meses de enero y febrero, así que ya se había

hecho la solicitud a Conacyt de las becas, por lo que varios ya están trabajando en sus proyectos y de pronto se les ha dicho que no hay beca disponible y que no van a entrar. Varios centros han hecho cartas dirigidas al director general del Conacyt, Enrique Cabrero, pidiendo una ampliación de las becas, a fin de que no se afecten los ingresos, pero estamos contra reloj (¡la fecha límite de ingreso de documentos es el 10 de marzo!), y la comunidad científica todavía está analizando posibilidades, ya sin tiempo para discutir”.

Añaden: “En programas muy consolidados (a nivel internacional), esto puede ser fatal: dado que son programas muy exigentes en sus procesos de admisión; el número de becas es bajo y, si ahora está limitado o reducido, no sólo no crecerán, sino que además pueden contraerse o correr el riesgo de desaparecer. Por otra parte, conseguir becas para investigación fundamental es muy difícil a través de fondos (que han disminuido drásticamente con los recortes), así que sólo aquellos programas con fondos (casi siempre fondeados con industrias en proyectos ‘a modo’), serán los que reciban estudiantes. El director adjunto de becas y posgrado de Conacyt es Pablo Rojo Calzada, y es él quien envía las cartas”.

Y, mientras el vocero de la Casa Blanca ha dicho que no les preocupa que la construcción del muro deseado por Trump llegue a “ayudar” al “más *antiamericano*” de los candidatos mexicanos, ¡hasta mañana!

Twitter: @julioastillero

Facebook: Julio Astillero

Fax: 5605-2099 •
juliohdz@jornada.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	11

BINOCULARES

El camaleón

El que no tiene empacho en entregar sus simpatías al gobernante en turno es **Héctor Serrano**, actual **secretario de Movilidad** de la CDMX. Ayer, el funcionario dijo que el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, cuenta con su apoyo para ser candidato a la presidencia de la República aunque no pertenezca al PRD. En sus tiempos como director de la Captralir, Serrano se decía "juarista" como **Andrés Manuel López Obrador** y hasta fundó una asociación para impulsar su candidatura; con **Marcelo Ebrard** hizo lo mismo, y ahora no para de 'echarle flores' a Mancera y hasta ofrece ser su coordinador de campaña si se decide a contender por la presidencia.

Rechazados

Los libros de educación sexual del gobierno capitalino no han sido aprobados por la Comisión Nacional de Libros

de Texto Gratuitos, por lo que las autoridades locales no han podido entregarlos al interior de las escuelas públicas. El secretario de Salud, **Armando Ahued** afirmó que mientras se lleva a cabo el trámite ante la Conaliteg, el cual dura seis años, la dependencia a su cargo entrega los libros afuera de las escuelas y en escuelas privadas. El libro titulado "Por mí, por ti, por todas y todos" fue elaborado junto con la Fundación México Vivo y contiene los principales temas de sexualidad con contenidos aprobados por la Facultad de Psicología de la UNAM.

Alerta

A la que le urge reunirse con autoridades de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, es a la jefa delegacional en Tlalpan, **Claudia Sheinbaum**, porque dice que es urgente atender la tala clandestina, la reforestación y los incendios en la zona alta del Ajusco.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	1	3

LOS MALOSOS

OTORGAN A SUSANA PEDROZA EL GALARDÓN SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ



En el Día Internacional de la Mujer, el rector de la UNAM, **Enrique Graue Wiechers**, entregó el galardón Sor Juana Inés de la Cruz a la doctora en derecho **Susana Thalía Pedroza de la Llave** por su sobresaliente desempeño profesional en áreas de conocimiento, a propuesta del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Pedroza de la Llave fue comisionada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a propuesta del Presidente **Enrique Peña Nieto** y aprobada por el Senado. Coordinó los comités de Detención Arbitraria, el de Tortura, de Tratos Crueles y el de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y ambientales de la CEAV.

Su destacada labor como segunda visitadora de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y secretaria técnica la hicieron candidata a presidir el organismo.

Blog: <http://losmalosos.blogspot.mx/>

Twitter: <http://twitter.com/malosos>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/17	MÉXICO	12

» BAJO SOSPECHA

Las diputadas arrebatan en Los Pinos

Por Bibiana Belsasso

bibibelsasso@hotmail.com

Salón López Mateos en la residencia oficial de Los Pinos. Es el acto para celebrar el Día Internacional de la Mujer. El Presidente Enrique Peña convocó a decenas de mujeres de todos los ámbitos para dar su mensaje, para festejarlas y presentar distintas propuestas de género.

DIPUTADAS FEDERALES señalaron ayer que se ha avanzado en materia de equidad de género y reconocimiento de los derechos de las mujeres; sin embargo, afirmaron que aún hay pendientes, entre los que destacaron ocupar más espacios en el Gobierno.

Durante la sesión solemne que se realizó en la Cámara de Diputados para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, la presidenta de la Mesa Directiva, Guadalupe Murguía, indicó que en el sector público sólo hay una gobernadora y tres secretarías de Estado y menos del 15 por ciento de las presidencias municipales está ocupado por ellas.

"A pesar de que las mujeres conformamos casi el 52 por ciento del padrón electoral, la presencia femenina en altos puestos de representación sigue siendo bajísima", expresó.

Aunado a ello, la remuneración económica que reciben por su trabajo es en promedio 25 por ciento menor que el de los hombres, según la Organización Internacional del Trabajo.

Entre los mensajes que lanzaron desde tribuna las legisladoras estuvo la demanda de equidad laboral, salarial, en el hogar y en la política. Candelaria Ochoa, de Movimiento Ciudadano lamentó la permanencia de violencia política y de una forma particular pidió una verdadera paridad de género, al acusar que a las mujeres se les califica de ambiciosas y se les cuestiona su capacidad, "pero queremos decirles que vamos por la paridad".

La prista Lucely Alpizar Carrillo destacó la presencia de mujeres en el Congreso, pero consideró que debe existir una mayor expansión política para éstas. "La igualdad política hoy es punta de lanza para la igualdad económica, cultural y social del mañana, la expansión de la política a favor de la mujer debe abarcarlo todo", sostuvo.

Había mujeres del ámbito de la política, de la ciencia, de la academia, así como indígenas y legisladoras.

Cosa extraña, pero precisamente por ser un día especial no había vallas ni excesivos controles. Tampoco parecían ser necesarios, todo estaba en calma.

Hasta que llegaron unas diputadas federales encabezadas por la diputada por Guerrero María Verónica Muñoz Parra (de blusa morada en la foto de la derecha).

Arrebataron lugares, rompieron con la ubicación asignada y a cualquiera que quisiera ponerlas en orden le decían que ellas son diputadas, que tienen fuero, que habían votado por las reformas de Peña y que si no las querían ahí se regresaban a San Lázaro.

"Diputada, es que ése es el lugar asignado a Eduardo Sánchez", le dije. ¿Y quién es ése?, contestó la diputada Muñoz.

La diputada arranca el identificador con el nombre de Sánchez y pregunta a sus compinches: "¿Ustedes ven algún nombre? Pues no, entonces acá nos quedamos". No sin antes haber dicho a los encargados de la logística que ellas querían estar adelante y que no se moverían.

Es la política del agandalle, lo que la gente detesta de los políticos, lo que hacen sólo algunos pero se adjudica a todos.

Son esas diputadas las que se presentan como las representantes del pueblo y no tienen respeto ni

por las instituciones ni por su propia condición.

En fin, ahí se quedaron, fueron el motivo de bochorno de la celebración y no pararon de tomarse selfies.

Más tarde el Presidente Peña habló de programas, de políticas de género, de un mecanismo de educación a distancia organizado con instituciones educativas privadas para que las mujeres en general y las de la política en particular se puedan formar, preparar más, estar a la altura de los tiempos y los requerimientos actuales.

Fue un buen discurso, con buenas propuestas, pero una termina por preguntarse si no son las mujeres como las diputadas que arrebataron lugares y reclamaban fuero las que acaban por distorsionar la política y las posibilidades de tantas otras mujeres que hacen su mayor esfuerzo, compiten día con día por mejores condiciones para ellas y sus familias y lo hacen con esfuerzo, respeto y coherencia.

Por lo pronto habrá qué esperar que en otra ocasión, en otros momentos, se diluya ese sabor amargo. Las mujeres somos mucho más que las que dieron espectáculo en Los Pinos.

Hablando de mujeres. Una más, discutida, controvertida, pero sin duda una mujer de lucha, será, por lo menos provisionalmente, la coordinadora de los senadores del PRD Dolores Padierna, la esposa de René Bejarano, reemplazará por ahora a Miguel Barbosa, quien manifestó su decisión de apoyar a Andrés Manuel como candidato a la Presidencia en el 2018.

Hay poco qué decir de Padierna. No deja de llamar la atención que, más allá de todas las diferencias que se pueden tener con Padierna, sus compañeros senadores, del PRD y de otros partidos, aseguran que es una mujer con la que se puede trabajar y ha aprendido a escuchar.

Ojalá así sea. En el pasado no siempre fue así.